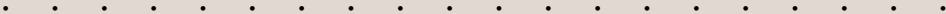


Ocio y Equiparación de Oportunidades

Documentos de Estudios de Ocio, núm. 6

Manuel Cuenca Cabeza (coordinador)

Universidad de Deusto



Instituto de Estudios de Ocio

Ocio y Equiparación de Oportunidades

Actas de las Terceras Jornadas
de la Cátedra de Ocio y Minusvalías

Manuel Cuenca Cabeza (coordinador)

Ocio y Equiparación de Oportunidades

Actas de las Terceras Jornadas
de la Cátedra de Ocio y Minusvalías

1999
Universidad de Deusto
Bilbao

Documentos de Estudios de Ocio, núm. 6

El Instituto Interdisciplinar de Estudios de Ocio pretende que la aparición de sus *Documentos* ayude a paliar la escasez de publicaciones sobre temas de Ocio en lengua castellana. Cada Documento tratará de responder a alguna cuestión relacionada con la práctica del Ocio, entendido como Cultura, Deporte, Educación, Turismo, Recreación y Desarrollo Personal y Comunitario. Los especialistas y técnicos en las áreas señaladas podrán disponer así de investigaciones, instrumentos de trabajo y puntos de vista de personas que colaboran con este Instituto universitario. El contenido de cada uno de los documentos es obra y responsabilidad de su/s autor/es.

Consejo de Dirección

Manuel Cuenca Cabeza
M.ª Luisa Amigo
Susana Gorbeña
M.ª Luisa Setién
Roberto San Salvador del Valle

Documento subvencionado por la ONCE

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación, o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

© Universidad de Deusto
Apartado 1 - 48080 Bilbao
I.S.B.N.: 978-84-9830-997-3

Sumario

Presentación	11
Introducción	15
«La Equiparación de Oportunidades en la Cultura». Sr. D. Felipe Ponce, Director de Cultura, ONCE, Madrid	17
Investigaciones	33
«Prácticas de ocio de las personas con discapacidad: resultados prelimi- nares. ¿Hasta dónde llega la equiparación de oportunidades?». Dra. Susana Gorbeña, Coordinadora de la Cátedra de Ocio y Minusvalías, Universidad de Deusto, Bilbao	35
«La formación de los profesionales que trabajan en asociaciones de/pa- ra personas con discapacidad y en equipamientos comunitarios de Ocio». Sra. D.ª Yolanda Lázaro Fernández, Equipo de investigación, Cátedra de Ocio y Minusvalías, Universidad de Deusto, Bilbao	53
Reflexiones	61
«Accesibilidad al entorno urbano». Sr. D. Enrique Rovira-Beleta y Cu- yás. Arquitecto especialista en accesibilidad y supresión de barreras ar- quitectónicas. Director de «R.B.R. Accesibilidad, S.L.», Barcelona ...	63
«El deporte de las personas con discapacidad desde las organizaciones internacionales». Sra. D.ª Diane Murray, División de Deporte, Consejo de Europa, Estrasburgo	69

«Accesibilidad al entorno y a la comunicación». Sr. D. José M. ^a Barrado, Negociado de Acción Sociocultural y Promoción Artística, ONCE, Madrid	75
«Igualdad de oportunidades en turismo para las personas con discapacidades». Sra. D. ^a Marina Diotallevi, Calidad del Desarrollo Turístico, Organización Mundial del Turismo, Madrid	79
«La formación de los profesionales del turismo». Sra. D. ^a Pepa Franco, Folia Consultores, Madrid	87
«Respuestas sociales que percibimos desde las asociaciones en relación con el ocio y el tiempo libre». Sra. D. ^a Maite Lasala, Confederación Española de Representantes de Minusválidos, CERMI, Madrid	97
«Presupuestos prácticos al diseñar un espacio expositivo adaptado a las necesidades de usuarios ciegos y deficientes visuales». Sra. D. ^a Beña Consuegra Cano, Departamento de Acción Sociocultural de la ONCE, Madrid	103
Experiencias	109
1. <i>Programas</i>	111
«Programa joven, Fundación Ciganda Ferrer». Sra. D. ^a Idoia González, Fundación Ciganda Ferrer, Pamplona	113
«Líneas de trabajo y experiencias de formación en integración y discapacidad en la Escuela de Animación y Educación Juvenil, Dirección General de Juventud, Comunidad de Madrid», Sra. D. ^a Rosa M. ^a Rodríguez López, Coordinadora del Área de Formación Permanente en la Escuela de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid	119
«Una experiencia concreta: «Programas de Intervención con discapacitados desde el tiempo libre». Sra. D. ^a Esmeralda Ordoño, Dirección General de Juventud, Escuela de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid	125
«El Hospi Sport, un programa de salud e integración mediante el deporte para las personas discapacitadas físicas». Sr. D. Josep Oriol i Ferrer, Director ejecutivo «Hospi Sport», Presidente Comité Médico FEDMF ..	131
«Programa «Accesibilidad a la comunicación a través de los medios audiovisuales: telesigno». Sr. D. Miguel Jiménez Mesa, Presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos, Director-Gerente de Signo Visión TV S.L. y Miembro de la Unión Europea de Sordos ..	139
2. <i>Experiencias</i>	143
«A toda vela». Un proyecto integrador del ocio. Sra. D. ^a Isabel Girao Piñeyro, Asociación «A toda vela», Almería	145

«Videoteca subtitulada para personas sordas». Sra. D. ^a Begoña Gómez Nieto, Coordinadora Programa Videoteca FIAPAS, Madrid	151
«Libertad y límites». Sra. D. ^a María Catalina Ernst, Asociación Española de Hípica Especial, AEDHE, Madrid	157
«Presentación de nuestra experiencia». Sra. D. ^a Laura Esteban, Pintora, Profesora de F.P. Centro «El Alba», Autismo Burgos	163
«El Monasterio de Piedra: la senda de los sentidos». Sr. D. Antonio Sánchez López, Director Gerente Desarrollos Vía Libre, S.L., Madrid	171

Presentación

Unas palabras sobre el sentido de las III Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías, algunas de cuyas aportaciones se recogen aquí. Quiero destacar solamente unos aspectos fundamentales que pudieran sintetizarse en tres ideas: continuidad de una tarea, reflexión sobre un período de tiempo y proyección de la acción hacia el futuro.

El tema central «La equiparación de oportunidades en ocio» es continuación del marco general planteado en las anteriores jornadas, la primera sobre «El ocio en la vida de las personas con discapacidad» y la segunda sobre «Legislación y política social». Estos tres foros tienen el común denominador de reivindicar los derechos de las personas con cualquier tipo de discapacidad y, en concreto, algo que había pasado desapercibido, aunque no por ello menos importante, como es el ocio. Para nosotros el ocio no es sólo motivo de descanso y diversión, sino que es una experiencia humana que nos identifica y nos realiza, convirtiéndose en un ámbito de desarrollo personal y social. Desde este mismo lugar he podido reiterar nuestro compromiso universitario en pro de esta causa y, por ello, siento la satisfacción compartida de mirar la difícil tarea que la Cátedra de Ocio y Minusvalías ha logrado hacer en estos tres años.

Cuando enviábamos a la imprenta la Memoria 1994/97 y veía, telegráficamente resumidas, todas las cosas que se habían hecho, pensaba que estábamos llevando a cabo buena parte de las sugerencias sobre *Medidas de Ejecución*, aconsejadas en las Normas Uniformes de la ONU en 1993, concretamente:

- Reunir información sobre la vida de las personas con discapacidad en relación con su ocio.
- Desarrollar programas de investigación para un mejor conocimiento de esta realidad.

—Apoyar el intercambio de experiencias e investigaciones, llevando a cabo una importante labor de formación y cambio de actitudes mediante la realización de programas y cursos diversos.

Esta labor es, en el fondo, una tarea propia del dinamismo de cualquier cátedra universitaria, pero la dificultad radicaba en que, hace tres años, esta cátedra no existía, ni tampoco existían referencias cercanas que considerar, ni en España, ni en Europa. Lo que el equipo humano de la Cátedra ha trabajado durante este tiempo está ahora para la reflexión y el servicio de todos. Están los libros y artículos que dejan constancia de nuestras preocupaciones, la documentación buscada en cualquier parte del mundo, dispuesta a contestar parte de nuestras preguntas; están también las personas que han dedicado parte de su vida a investigar en un tema que consideramos de gran interés. Tengo que decir, sin embargo, que en esta labor callada y constante no nos hemos sentido solos, la Cátedra de Ocio y Minusvalías ha sido aceptada y apoyada en la Universidad de Deusto con el cuidado de algo que forma parte de sus señas de identidad, sabemos que nuestra labor conecta directamente con las propuestas de su Proyecto Universitario. Por otro lado es de justicia señalar el apoyo incondicional, desprendido y sin ningún tipo de imposiciones, que hemos recibido durante este tiempo de ONCE y Fundación ONCE. Es evidente que, sin él, no habiésemos podido hacer más allá de una pequeña parte de lo realizado.

Los textos que se recogen en esta publicación corresponden todos ellos a intervenciones llevadas a cabo durante los días 29 y 30 de mayo de 1997. Pensando en la mejor utilización de la documentación, la hemos agrupado en dos volúmenes diferentes: el que el lector tiene en sus manos y el Documento que sigue a éste en la colección, centrado específicamente en el tema educativo. Las aportaciones de este volumen se ordenan en cuatro capítulos, diversos en su contenido y en su propia extensión. El primero recoge la ponencia inaugural desarrollada por D. Felipe Ponce. Aunque sus reflexiones se centran en el ámbito de la cultura, su punto de referencia y su experiencia personal y gestora permiten trasladar sus aportaciones a otros ámbitos del ocio. Consideramos que es un buen pórtico introductorio a las temáticas específicas que se tratarán después.

El segundo capítulo recoge la síntesis de dos investigaciones llevadas a cabo en la Cátedra de Ocio y Minusvalías durante el período anterior a las jornadas y que fueron presentadas allí por dos personas que han dedicado múltiples esfuerzos en los últimos años al desarrollo de las ideas que promueve la Cátedra, Susana Gorbeña y Yolanda Lázaro.

Ambas son conocidas por aportaciones anteriores, y, especialmente, por la publicación dedicada al *Derecho al Ocio*.

Al capítulo tercero le hemos dado la denominación genérica de *Reflexiones* porque se agrupan allí ponencias de carácter teórico o, en todo caso, sugerentes para múltiples situaciones o casos que, en alguna ocasión se llegan a explicitar concretamente. La finalidad es plantear algunos temas específicos, de entre los muchos posibles que pueden abordarse al tratar el ocio. Introduce este apartado la intervención de Diane Murray que, como representante del Consejo de Europa, habló en las Jornadas sobre el deporte de las personas con discapacidad desde la visión de las organizaciones internacionales. Le sigue el trabajo de Enrique Rovira-Beleta, quien, además de plantear el tema de la accesibilidad del entorno urbano, aporta valiosos datos sobre normativas y actuaciones concretas. Continúa José Manuel Barrado, que nos ofrece algunas pautas para la accesibilidad al entorno y la comunicación. Al final, dos trabajos dedicados al turismo y otros dos en los que se aborda el tema del asociacionismo y de los espacios expositivos.

El último capítulo está dedicado a las experiencias concretas. Se ha constituido un primer grupo sobre programas, con aportaciones interesantes de la Fundación Ciganda Ferrer, la Escuela de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid, la Asociación «Club Juvenil ASPACEN», la Federación Catalana d'Esports y la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos. El segundo grupo recoge experiencias distintas y variadas que nos trasladan a ámbitos de ocio muy diversos. Aquí toman la palabra la Asociación «A toda vela» y se plantean cuestiones de interés especial, como la subtitulación de la videoteca, el uso terapéutico de la equitación, el lenguaje pictórico de la persona autista y la «senda de los sentidos» desarrollada en Monasterio de Piedra.

Estas Jornadas marcan la inflexión entre el período de inicio y un período de desarrollo. A partir de ahora queremos que la Cátedra empiece a responder cuestiones concretas, sin que ello signifique abandonar la línea de trabajo ya iniciada. Quisiéramos centrar gran parte de nuestra atención durante los próximos años en los niños y jóvenes con discapacidad. Nos gustaría dilucidar el papel de la Educación del Ocio en estas edades, porque sabemos la importancia que tiene para la integración y equiparación de oportunidades.

Este conjunto de investigaciones, reflexiones, experiencias y propuestas son sólo un esbozo de un mundo de posibilidades en las que habrá que seguir profundizando. La Cátedra de Ocio y Minusvalías pretende llamar la atención sobre todas ellas, considerando que cada una de las Jornadas que organiza busca ser un punto de encuentro, comunicación y difusión de ideas relacionadas con la vivencia de Ocio en las

personas con discapacidad. Entendemos que ésta es una tarea de todos y por eso, a la vez que agradezco las aportaciones que se recogen aquí, quisiera hacer una llamada a todas las personas e instituciones que le preocupan estos temas para que unamos nuestros esfuerzos en pro de una mayor eficacia y una más rápida ayuda.

Manuel Cuenca Cabeza

Dirección Académica de la Cátedra de Ocio y Minusvalías

Introducción

La equiparación de oportunidades en la cultura

Felipe Ponce

Director de Cultura , ONCE, Madrid

Quisiera hacer en mi intervención una reflexión pública de los ejes a los que se refiere el título de esta ponencia: la equiparación de oportunidades, es decir, el derecho a la igualdad y la cultura; términos éstos muy amplios y complejos pero que, por separado y, sobre todo, unidos, significan polos de referencia esenciales en la sociedad humana.

Deseo, también, resaltar el foro que supone esta Universidad de Deusto como espacio donde debatir estas cuestiones. La misma existencia de la Cátedra de Ocio y Minusvalías es un exponente de esta apuesta pública que implica que las personas con discapacidad puedan abrir camino en el ámbito universitario sobre su derecho a la participación en igualdad en la cultura.

Mi intervención se centrará en tres grandes apartados: una aproximación al término de cultura para desentrañar el significado, la identidad, la carga de futuro, los retos y las perspectivas del próximo milenio; unas referencias institucionales en donde se recogen el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad y, por último, unas estrategias básicas de actuación para continuar avanzando.

Soy consciente de que muchas de las cuestiones que voy a exponer serán desarrolladas y discutidas a lo largo de estos días. Esta es mi intención y espero ser útil en este empeño.

I. Precisiones previas sobre la cultura

1. *Sobre la definición de cultura*

El término de cultura está sometido a interpretaciones diversas en función de la experiencia, posicionamiento e imágenes de la realidad que posee el autor que la define. Y es así porque la cultura forma parte

de la idiosincrasia de una sociedad y está condicionada por las variables históricas, étnicas, relacionales, económicas y políticas que condicionan el territorio de referencia de esa comunidad.

No pretenderé yo sistematizar ni definir lo que he supuesto una aportación histórica y dinámica en cuanto al contenido de cultura. Solamente pretenderé resaltar aquellos significados que, en mi opinión, nos proporcionan referencias válidas para el tema que nos ocupa.

Uno de los fundadores de la Antropología Científica, Edward B. Taylor decía, en 1871, que la cultura es *«aquel todo complejo que incluye el conocimiento, la creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.»*

Kant nos enseñó, por otra parte, que la cultura es un paso hacia el comportamiento moral en cuanto tal. Anima a desarrollar la conducta estética, el deseo de saber más, a desembotar nuestra sensibilidad, a ir creciendo en humanidad, a la vez que exige que tiene que ser cualificada, a la altura de la dignidad humana. Una cultura, en fin, moralmente digna.

El filósofo Hegel decía que la cultura desterritorializa, que traduciendo en forma simple, significa que la cultura nos saca del provincianismo, rompe con las ataduras que nos mantienen en una imposible infancia y nos coloca en el campo de la propia obra de arte, de la capacidad de moldearse, de la habilidad para hacer de uno mismo algo que no sea pasividad, negatividad o eco de los demás (como escribía Machado, no es lo mismo ser voz que eco).

Quiero, además, hacer referencia al año 1982, cuando ciento treinta representantes de gobiernos, reunidos en el marco de la Conferencia Internacional de la UNESCO sobre Políticas Culturales, adoptaron por unanimidad una definición de Cultura llamada Declaración de México.

En ella se afirma *«la cultura puede ser considerada como un conjunto de signos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias».*

Esta definición está abierta tanto a los valores materiales como a los espirituales y señala explícitamente los derechos humanos, la libertad y la responsabilidad, las relaciones que se establecen entre el individuo y su comunidad.

En resumen, Cultura evoca *«cultivo»*: de las potencialidades, de las posibilidades de los hombres, el ejercicio de su talento y su sensibilidad. El conjunto de información (creencias, valores...) que forman un

bagaje necesario para ser capaz de tomar decisiones libremente. Cultura implica conocimiento y destaca, sobre el fondo de su capacidad de socialización, su poder para conferir autonomía, criterio propio, responsabilidad, libertad en suma. Asimismo, en la medida en que este conocimiento relativiza creencias y valores, fundamenta una actitud tolerante, vacuna contra el fanatismo, neutraliza los tópicos, la ignorancia y el dogmatismo.

Nos permite hacer intercambios, discutir y conversar con los otros, tomar en consideración sus proyectos, realizar cosas en común, participar, en suma, en aquellos aspectos colectivos de nuestra existencia, que en el fondo son prácticamente todos.

2. *Los protagonistas de la Cultura*

Quisiera centrarme en este apartado en lo que constituyen, según mi opinión, los rasgos dominantes referentes a la cultura en nuestra sociedad actual. La producción y distribución de bienes y servicios culturales implica en nuestros días un complejo entramado de formas e instituciones (creadores, empresas productoras y de servicios, administraciones, asociaciones, fundaciones...) y su consumo tiende a englobar, en mayor o menor medida, según el sector que consideremos, a toda la población. Entre los primeros, algunos han hecho de la cultura su profesión o negocio. Por el contrario, otros participan en ella por afición o entretenimiento.

En la economía de la cultura intervienen un sector público, un industria cultural privada y un sector no lucrativo (asociativo) privado. Este último, además de intervenir activamente en la producción y consumo de cultura, en su difusión y en la innovación de formas y contenidos, tiene un importante papel en la articulación y creación de la identidad de los grupos humanos. Por su parte, en tanto que consumidores de cultura, la mayor parte de los hombres están inmersos en ella, impregnados de las formas y valores que les llegan a su través.

En este sentido, hoy es esencial la influencia de los medios de comunicación sobre el destino de los productos culturales en los mercados y, por tanto, su papel para determinar el alcance y el contenido de la «cultura» de un grupo. No sólo por la repercusión directa (audiencias) que tienen sus productos, sino por su intervención decisiva en la «visibilidad» de los productos que se distribuyen por otros medios.

Por su capacidad de crear significados, los medios de comunicación son en nuestros días protagonistas privilegiados de la cultura de una sociedad y no reconocerlo así puede ser una fuente de equívocos.

Todas estas consideraciones nos llevan a encaminar las relaciones entre cultura y economía. En el mundo actual, cualquier intento de enfrentar fenómenos económicos y culturales como dos mundos separados nos pondría en una falsa perspectiva. La producción cultural que en otros momentos de la historia humana pudo tener un papel marginal en la vida económica (por grande que fuera su papel simbólico) es hoy un factor económico importante y estratégico en ciertas economías.

Aunque es muy difícil señalar las cifras de la cultura como sector económico en nuestro país, de su importancia potencial da constancia la estimación que se ha realizado de que el «consumo de cultura» (término que no está libre de ambigüedades) absorbe en nuestra sociedad una media de casi cinco horas diarias.

Los cambios sociales en el trabajo y el ocio han colocado a los fenómenos culturales en un lugar destacado de la vida económica. La producción mecánica de las obras literarias y plásticas, posteriormente de las musicales y muy especialmente el surgimiento de las nuevas técnicas audiovisuales han abierto el camino. La generalización de la educación y el incremento y progresiva tecnificación del tiempo de ocio han hecho el resto. Hoy la producción cultura: de libros, audiovisuales, grabaciones musicales, de espectáculos de todo tipo, etc. es una producción masiva cuya trascendencia económica no cesa de crecer.

3. Un nuevo contexto para la cultura

Una de las características de la cultura actual la constituye la tensión entre las posibilidades de información y comunicación y la progresiva restricción de las relaciones directa cara a cara, entre los ciudadanos. Algunos críticos señalan que la destrucción contemporánea de la vida cultural en los entornos urbanos tiene mucho que ver con la pérdida de facilidades para la relación y por los obstáculos que existen para la movilidad. Si la vida cultural es lo que une a los grupos humanos, de las posibilidades de reunirse depende en gran medida las posibilidades de comunicarse, de compartir ideas, valores y experiencias.

La cultura se encarna en la plaza pública, en el ágora, en el teatro: allí es donde los hombres se encuentran entre sí. En nuestras actuales ciudades, las formas de vida pueden haber restringido estas posibilidades de reunión en persona por mucho que han podido multiplicar las posibilidades de mantener comunidades virtuales.

Las tecnologías están recluyendo a grupos cada vez más amplios a su ámbito privado. Las redes de telecomunicaciones nos dan la imagen de una sociedad en la que la separación física es cada vez mayor (una persona en casa frente a TV + PC + FAX + CD ROM + MÓDEM) aun-

que las posibilidades de acceder a relaciones múltiples, variadas, informales, etc.... son también cada vez mayores.

Este fenómeno es reflejo de procesos de alcance más general que afectan al conjunto de nuestra sociedad. Entre ellos podríamos señalar aquellos que tienen mayor influencia sobre el contexto en el que se desenvuelve la actividad cultural. Serían los siguientes:

- Una sociedad de la información, como la que vivimos, coloca en primer plano las producciones, cuya característica más importante es que transmiten información, pero, al mismo tiempo, las nuevas tecnologías de la información condicionan las formas y los contenidos de la actividad cultural.
- En una economía con un creciente peso del sector terciario y en el que la competencia se produce a escala mundial pierden peso las industrial tradicionales y las regiones más desarrolladas compiten por la localización de aquellos sectores en los que pueden especializarse: nuevas industrias y servicios, entre los que se encuentran los culturales.
- Una sociedad del ocio, que incrementa la esperanza de vida retrasa la edad de incorporación al trabajo (y que probablemente aumente mucho el tiempo de ocio en el segmento de edad media), acrecienta enormemente las oportunidades de consumo cultural. Además, hay que añadir que la generalización de la educación universaliza el acceso a ciertas formas de cultura.
- Por otra parte, el consumo de ciertos productos culturales se convierte en poseedor de status para diferentes estratos sociales, suponiendo un incentivo añadido a la difusión de tales productos. Pero también la cultura de masas se ha convertido en uno de los principales vehículos de incitación al consumo, por lo que su imagen es potenciada desde muy diferentes sectores económicos.

Todo ello está implicando un incremento de la demanda de productos culturales, pero también un proceso de aceleración y caducidad. A estos retos está respondiendo la «industrialización» de la cultura que se realiza por empresas regidas por los mismos principios que las del resto de los sectores de producción más dinámicos: concentración, internacionalización, etc... Cada vez quedan menos resquicios para una creación artesana o amateur.

4. *Nuevos peligros*

Todas estas tendencias presentes en el proceso de industrialización de la cultura encierran, junto a sus potencialidades, nuevos peligros.

En primer lugar, las tecnologías de la información y de la comunicación que implican indudables posibilidades de interacción del consumidor (del espectador) no siempre las realiza. El consumo de cultura industrializada se convierte cada vez más en un proceso en el que los mensajes circulan en una sola dirección, generando una interactividad potencial, peor una recepción pasiva. Está aumentando el consumo cultural, los precios relativos a los productos culturales bajan, se democratiza el acceso a la cultura (libros, discos, exposiciones...), pero el papel del consumidor es cada vez más pasivo.

A pesar, o precisamente por vivir en la civilización de la comunicación mundial instantánea en la «aldea global», el individuo característico de esta civilización es una persona aislada, que pasa varias horas al día mudo ante el televisor, encerrado (y ni siquiera en sí mismo).

La concentración de la capacidad de emisión de los mensajes en pocas manos supone una serie de nuevas amenazas: producción uniformada, basada en la banalización, en la espectacularidad, en el empobrecimiento de los contenidos, con la consecuencia de que lo agradable prima sobre el talento en las creaciones. Todo ello implica que el libre desenvolvimiento de las industrias culturales no asegura por sí solo el cumplimiento del papel de la cultura en la vida de los hombres con las características que señalábamos en el primer apartado.

Es cierto que abre más posibilidades, pero éstas sólo serán realidad si se encauzan al cumplimiento de ciertos fines: la libertad de creación y el fomento de una oferta plural, la protección del patrimonio, el acceso a esa oferta diversificada por parte de toda la población, la libertad de elección, el crecimiento de la calidad moral, el fomento del sentido crítico y la autonomía. En una palabra, hacia una mayor libertad.

II. La equiparación de oportunidades en la cultura de las personas con discapacidad: referencias institucionales

Los contenidos que se refieren a este apartado han sido excelentemente analizados por esta Cátedra de Ocio y Minusvalías cuya publicación reciente, a través de los Documentos de Estudios de Ocio n.º 4, nos permite conocer un análisis pormenorizado de la normativa internacional, estatal y autonómica del País Vasco. A los estudiosos del derecho al ocio de las personas con discapacidad recomiendo su lectura. De todas las normas establecidas sólo quiero resaltar tres con el fin de que quede constancia de las mismas y que en cierta forma se relacionan directamente con el hilo conductor de mi intervención. Mi inten-

ción es recordarlas sin profundizar en las mismas ya que, repito, se ha hecho en la documentación nonmbrada.

1. *La Constitución Española*

Las personas españolas con discapacidad, igual que otros colectivos sociales, no existían en términos de derechos antes de la democracia. En el mejor de los casos se situaban en el terreno de la asistencia pública o de las instituciones de beneficencia y en el esfuerzo solidario de las escasas asociaciones de discapacitados o familiares que existían.

Ser discapacitado, tener un familiar discapacitado, era vivido por la mayoría de estas personas como una fuerte carga económica, social y emocional, y en muchos casos como una desgracia a ocultar. Solamente el colectivo de las personas ciegas y deficientes visuales disponían de su propia organización, la ONCE, que abordaba sus necesidades de integración social.

La Constitución Española de 1978 rompe esta dinámica. En el preámbulo se afirma que la Nación Española proclama su voluntad de proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones, promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

El artículo 14 reconoce la igualdad de todos los españoles por encima de «cualquier condición y circunstancia personal y social». Pero es el artículo 49 donde se realiza un tratamiento específico afirmando: «*Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos*».

2. *El programa de Acción Mundial de las Naciones Unidas*

Es dado a conocer en el año 1983 por las Naciones Unidas y en él se proponen claramente «*la realización de objetivos de igualdad y plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo*». En las propuestas de acción contenidas en el Programa realiza una serie de medidas de ámbito nacional que los gobiernos de cada país deben tomar y las autoridades, en general, aplicar.

En cuanto a la cultura, dice: «*Los Estados Miembros deben procurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de utilizar al máximo sus posibilidades creadoras, artísticas e intelectuales, no sólo*

para su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la comunidad. Con este objeto, debe asegurarse su acceso a las actividades culturales. Si es necesario, deben realizarse adaptaciones especiales para satisfacer las necesidades de las personas con deficiencia mental o sensorial. Esto podría incluir ayudas de comunicación para sordos, literatura en braille y casetes para las personas con deficiencia visual, y material de lectura adaptado a la capacidad mental del individuo. La esfera de las actividades culturales comprende la danza, la música, la literatura, el teatro y las artes plásticas «.

3. Las Normas Uniformes para la Equiparación de oportunidades para las Personas con Discapacidad

Son aprobadas por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1994. Proclaman en su introducción que *«aunque no son de cumplimiento obligatorio (...) pueden convertirse en normas internacionales consuetudinarias cuando las aplique un gran número de Estados con la intención de respetar una norma de derecho internacional. Llevan implícito el firme compromiso moral y político de los Estados de adoptar medidas para lograr la igualdad de oportunidades».*

El artículo 10 se refiere especialmente a la Cultura en donde se afirma:

«Los Estados deben velar porque las personas con discapacidad se integren y puedan participar en las actividades culturales en condiciones de igualdad.

1. Los Estados velarán porque las personas con discapacidad tengan oportunidad de utilizar su capacidad creadora artística e intelectual, no solamente para su propio beneficio, sino también para enriquecer a su comunidad, tanto en las zonas urbanas como rurales. Son ejemplos de tales actividades la danza, la música, la literatura, el teatro, las artes plásticas, la pintura y la escultura. En los países en desarrollo, en particular, se hará hincapié en las formas artísticas tradicionales y contemporáneas, como el teatro de títeres, la declamación y la narración oral.

2. Los Estados deben promover el acceso de las personas con discapacidad a los lugares en que realicen actos culturales o en que se preste servicios culturales tales como los teatros, los museos, los cines y las bibliotecas, y cuidar de que esas personas puedan asistir a ellos.

3. Los Estados deben iniciar el desarrollo y la utilización de medios técnicos especiales para que la literatura, las películas cinematográficas y el teatro sean accesibles a las personas con discapacidad.»

III. Estrategias básicas para la equiparación de oportunidades en la cultura

A la altura que estamos en la exposición es ya el momento de avanzar algunas estrategias básicas de acción que nos permitan hacer posible este proyecto de participar en nivel de igualdad en la cultura. Las líneas que a continuación se señalan no dejan de ser unas consideraciones personales, pero que están avaladas, por una parte, por ser una persona con discapacidad y, por otra, en cuanto que represento a una Institución de discapacitados, la ONCE, en la que ejerzo tareas de responsabilidad y más específicamente, en el campo de la cultura.

1. De «acceder a» a «participar en»

La discapacidad es una circunstancia que puede ser más o menos importante y condicionar en mayor o menor medida el desarrollo de la vida cotidiana pero no se puede eludir el hecho de que antes que discapacitado se es persona, miembro de una familia, habitante de un país y de una ciudad, con unas condiciones determinadas en cuanto a edad, sexo, etc. De ahí que las acciones que pretenden, la compensación de las desventajas que produce tal discapacidad, no pueden entenderse como meras acciones de solidaridad, sino como estrictos actos de justicia cuyo fundamento último reside en el derecho constitucional a la igualdad.

En este sentido, hemos de admitir que se está avanzando progresivamente. Pero quisiera hacer una reflexión. Quizá estemos polarizando excesivamente en la eliminación de los obstáculos físicos, centrándonos con cierta exclusividad en los espacios materiales, obsesionándonos en demasía con las barreras arquitectónicas, poniendo el límite del horizonte en la movilidad física y, a mí personalmente, me preocupan, además, otras cuestiones.

Que quede patente, desde el principio, mi reconocimiento por la importancia de continuar trabajando por una ciudad más accesible, por un entorno más humano, por unos apoyos que facilitan una vida más vivible, por unos esfuerzos que nos abran los santuarios de la cultura a nuestros sentidos, a todos nuestros sentidos, por una normalización progresiva del entorno cultural.

Pero también considero que debemos reorientar nuestra dirección a metas más amplias. Me refiero a que es necesario avanzar en la participación, en «coger la parte» que como personas y como ciudadanos nos corresponde, de estar presente en las decisiones, de asumir los riesgos de las mismas, de ser coautores de las señas de identidad de

nuestra civilización, de no ser solamente invitados y espectadores que, a través de nuevas vías de accesibilidad, asistimos más fácilmente a los ámbitos donde se decide y se produce lo que nos afecta a todos.

Si no partimos de asumir personal y colectivamente de este principio de protagonismo, estamos realizando una concesión fácilmente asumible pero que significa una conquista secundaria, un cómodo vagón de segunda y cuya locomotora conducen otros. Y en esto la cultura, parafraseando al poeta, es, como la poesía «un arma cargada de futuro».

2. *La presencia, el protagonismo solidario*

En la línea del apartado anterior, es necesario conocer y contar con el propio sujeto, conocer sus deseos, respetar y valorar sus aspiraciones. «Todo para el discapacitado pero sin el discapacitado». Con demasiada frecuencia se adoptan opciones en su nombre sin que el propio afectado haya podido tener la más mínima posibilidad de expresar su opinión sobre una iniciativa que los demás adoptan por él, en el mejor de los casos pensando que es bueno, y, en otros, creyendo que es lo que menos problemas y complicaciones puede ocasionar.

La mayoría de las asociaciones de discapacitados, de manera más o menos explícita, se han constituido como organizaciones de ayuda mutua entre los propios afectados o sus familias. La preocupación de tales organizaciones ha sido la de colaborar y propiciar la ayuda recíproca para disfrutar la vida de una forma más plena y enriquecedora.

Pero, sin caer en generalizaciones, podríamos señalar algún tipo de disfunciones que con alguna frecuencia se pueden cometer. Me atrevere a señalar algunas:

- a) En algunas ocasiones se ha identificado la actividad cultural con la realización de determinadas actividades específicas circunscritas básicamente a la celebración de eventos deportivos y a la organización de campamentos y colonias que, siendo una parcela muy importante como es el tiempo libre, no agotan el contenido de la acción cultural.
- b) En otras ocasiones, muchas actividades organizadas por estas asociaciones no han podido sustraerse a una cierta «pedagogización» de manera que los usuarios no perdieran los conocimientos y habilidades adquiridas, pero no se desarrollan programas con carácter general que permitan a las personas con minusvalía ser capaces, en mayor o menor medida, de organizar su propio disfrute cultural.

- c) A veces, muchas propuestas realizadas por las mencionadas asociaciones han tenido siempre un carácter colectivo, sin que se hayan fomentado el cultivo individual, el enriquecimiento personalizado.

Es importante asegurar un elemento importante: la diversidad. Las personas con discapacidad deben tener la posibilidad de disfrutar diversas opciones culturales, tanto si lo hacen de forma individual como con otros amigos y compañeros, tienen que poder elegir, como la mayoría de los ciudadanos, entre diversas posibilidades.

Cada persona es distinta y tiene diferentes gustos, por ello las asociaciones deben planificar un amplio abanico de alternativas para que cada persona pueda optar, evitando que se programen las actividades culturales como una sucesión de experiencias en las que deberán beneficiarse un grupo de discapacitados al mismo tiempo. Una persona, sea o no discapacitada, puede desear, en ocasiones, disfrutar aisladamente. Otras, con un grupo de amigos. Por lo general, nunca en manada.

Todo lo anterior no supone una descalificación ni del trabajo de las asociaciones, ni de la eficacia y conveniencia de dichas asociaciones. En absoluto: lo que se trata es de reflexionar de que estas actividades constituyen ofertas concretas en un momento determinado y que deben estar insertas en estrategias a más largo plazo que permitan a las personas discapacitadas crecer en la mayoría de los ámbitos posibles de la cultura y en el protagonismo de los propios afectados.

3. *La identidad compartida con otras discapacidades*

Un aspecto muy importante a considerar es el de la «identidad personal». Nuestro «yo» se enriquece y se conforma en el reconocimiento de los demás. Somos gracias al conjunto de lazos sociales de reconocimiento, de solidaridad, establecidos con los demás y que los demás tienen con uno mismo. En este sentido, el respeto a la alteridad, a la diferencia de los demás, constituye un elemento enriquecedor de nosotros mismo. Cada uno de nosotros progresará más cuanto más sea capaz de relacionarse, cuando más solidario sea con los demás y cuanto más relación recíproca de reconocimiento y comunicación establezca con aquellos que son más distintos a uno mismo.

Se puede analizar la discriminación a partir de los estereotipos y de las imágenes sociales que la sociedad mitifica a través de los mass media. En esta sociedad de la información y de la comunicación, las imágenes dominantes en la televisión, la publicidad, la prensa del corazón y por todo tipo de medios, sacraliza como prototipos ideales a perso-

nas jóvenes, guapas, ricas, elegantes, relegando y excluyendo por la impresentabilidad visual a quienes no cumplen estos parámetros de escaparate.

Las personas con discapacidad constituyen el más claro contratipo del arquetipo difundido por los medios. Esta mitología visual dominante no pretende ver al discapacitado como compañero de cuadrilla, de juego, de trabajo, de copartípe, en definitiva, de conciudadano. En muchas ocasiones, la llegada de estas personas a un lugar público, sea cine, piscina, teatro, cafetería, etc., es acogida con extrañeza ya que no es una imagen habitual en los medios de difusión.

Quisiera valorar en este sentido la estrategia y el resultado obtenido por la ONCE y la Fundación ONCE en una de sus últimas campañas de publicidad denominada «Preparados, listos, ¡ya!». Y es necesario decir que solamente el Ministerio de Educación y Ciencia, el Inersero y la ONCE son los que plantado batalla dentro de la publicidad en pos de la mentalización hacia la integración.

4. *La implicación de las Administraciones Públicas*

Con dificultad pueden conseguir una participación plena a nivel cultural las personas con discapacidad o las asociaciones que las agrupan si las Instituciones Públicas no asumen la responsabilidad que les corresponden a través de unas políticas definidas en este campo y en los diferentes niveles que son objeto de su competencia.

Sin pretender ser exhaustivo me limitaré a esbozar algunas líneas de actuación susceptibles de ser puestas en práctica por los distintos ámbitos administrativos.

4.1. La Administración Local

El Ayuntamiento es el ámbito más cercano al ciudadano. La participación en el municipio es el primer peldaño de ejercicio democrático de responsabilidad pública. Significa la referencia más visible y tangible en donde cristalizan los intereses y demandas de los ciudadanos. No cabe una organización de este territorio, de este entorno cercano, sino contiene un «proyecto de ciudad» humana, habitable y solidaria, en donde se recojan las características de sus moradores que sumando sus diferencias constituyan y enriquezcan su proyecto de identidad.

Es necesario, en la ordenación de un territorio, asegurar la movilidad, conseguir la libre circulación de sus habitantes, posibilitar el usufructo de los servicios a todos sus ciudadanos que son quienes los fi-

nancian, redistribuir los bienes de cuya gestión periódicamente se les confiere y hacer presentes todas la iniciativas y aportaciones.

La Administración Local tiene capacidad de normar, de diseñar los espacios y equipamientos, de fomentar el encuentro y enriquecimiento de todos y de potenciar la diferencia porque es donde se consigue la igualdad.

4.2. La Administración Autonómica

Significa otro nivel institucional más amplio pero que gestiona progresivamente más competencias. En primer lugar, es responsable de un patrimonio cultural más que notable, de la promoción de la industria cultural, del fomento de la identidad cultural, de la defensa de la pluralidad de la oferta y de la facilitación del acceso a la misma.

En el ámbito del sector turístico posee las competencias necesarias para asegurar el disfrute de un nivel cultural de calidad y accesible. En muchas de ellas posee una herramienta de información y comunicación estratégica como es la TV Autonómica, medio para influir en la mentalización ideológica y cultural sobre el papel y función dentro de ese ámbito territorial de las personas y asociaciones de discapacitados.

4.3. La Administración Central

Podríamos remitirnos sencillamente a afirmar que su responsabilidad es cumplir y hacer cumplir los compromisos y recomendaciones de los distintos organismos nacionales e internacionales. Para ello posee, entre otros instrumentos, el Boletín Oficial del Estado. Pero señalaremos algunas más. Estas podrían ser:

- Asegurar y propiciar un clima de libertad y estímulo para la creación cultural, lo cual supone no poner ninguna barrera al libre desarrollo de la creatividad (o ninguna censura, clara o encubierta), así como articular medidas positivas que permitan el desarrollo de aquellas formas de creación y creadores relegados por el mercado o por los medios de comunicación. En definitiva, es asegurar la pluralidad evitando que queden ahogadas iniciativas importantes.
- Establecer una relación con el conjunto de los ciudadanos asegurando que la cultura como medio de expresión está al alcance de cualquiera. Esto significa incrementar una política de educación en las artes y una formación continua de los profesionales de la cultura.

- Hacer que la oferta cultural llegue hasta sus demandantes potenciales, lo cual implica una amplia dotación de infraestructuras culturales «abiertas» y la disposición de su adecuado disfrute, una estrategia de formación permanente para el acceso a los bienes culturales y una promoción del consumo y del disfrute cultural de los ciudadanos en busca de nuevos públicos y de la consolidación de los existentes. En estas tareas ocupa un papel estratégico la TV.

En definitiva, el cumplimiento de estas responsabilidades significa articular una política cultural para que todos los ciudadanos vivan mejor y sean más libres. Pero en la progresiva internacionalización de la cultura, es necesario estar presentes en otros ámbitos supranacionales. La construcción de la Unión Europea nos obliga a estar receptivos y ágiles para hacer oír y sentir nuestra presencia. Señalaré sucintamente dos experiencias recientes llevadas a cabo por la Fundación ONCE, Institución formada y representada por la mayoría de los discapacitados españoles. A saber:

- La presentación en el Parlamento Europeo en Bruselas del Código Europeo de las Minusvalías.
- La creación del Foro Europeo para las Personas Discapacitadas que agrupa a los Consejos Nacionales de discapacitados de los 15 miembros de la Unión Europea y a 12 Organizaciones No Gubernamentales.

IV. Conclusiones

—La sociedad actual sigue necesitando del cultivo del individuo y, muy especialmente, de su inteligencia, sensibilidad y valores. Para lo cual es necesario seguir generando tiempo, dedicación, maestros y medios objetivos (libros, museos, dinero...).

—Ante la progresiva acumulación de tecnificación mediática del próximo milenio, es necesario invertir en capacitar a las personas en el dominio de los cambios.

—Las situaciones de marginación que viven las personas con discapacidad está muy ligada a elementos estructurales de la sociedad y no podrá resolverse al margen de cambios sociales en profundidad. La cultura juega en este campo un valor estratégico en tanto que incide en el mundo de los valores, las ideas y los comportamientos.

—Si a las personas con discapacidad se les priva de su participación en la cultura, se les está cercenando su condición humana, negando su

posibilidad de desarrollar su capacidad de relación, de expresar su propia individualidad, de poder comunicarse en nivel de igualdad, de poder aportar al colectivo social su propia singularidad.

—Las personas con discapacidad y sus asociaciones deben elaborar estrategias culturales que, por una parte, neutralicen los ghettos de aislamiento que esta sociedad produce y, por otra, estar presentes de una forma activa y protagonista en los ámbitos del consumo cultural, en el diseño de las políticas y en la toma de decisiones que afectan a la sociedad.

—Es necesario mantener una imprescindible tensión con los distintos niveles de la Administración para que cumpla y haga cumplir los derechos cívicos que a las personas con discapacidad les corresponde.

Investigaciones

Prácticas de ocio de las personas con discapacidad: resultados preliminares ¿hasta dónde llega la equiparación de oportunidades?

Susana Gorbeña

Coordinadora de la Cátedra de Ocio y Minusvalías, Universidad de Deusto, Bilbao

El estudio que se presenta a continuación pretende aportar una perspectiva más al análisis de la situación actual de la equiparación de oportunidades en el ámbito del ocio, tema que han tratado de abordar desde diferentes puntos de vista las presentes jornadas. Intenta ofrecer datos y reflexiones sobre la realidad actual del ocio de los colectivos afectados, sus preferencias, hábitos, nivel de satisfacción, barreras experimentadas, etc.

No quisiera entrar en materia sin antes mencionar que la investigación que voy a presentar ha sido realizada por un amplio equipo de personas adscritas a la Cátedra y el Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto, gracias al apoyo prestado por la Fundación Once. Pero muy especialmente quiero agradecer a las diferentes asociaciones de y para personas con discapacidad y a los centros especiales de empleo su apoyo para la realización de este estudio, facilitándonos datos, haciendo llamadas y ofreciéndonos sus locales para realizar las entrevistas.

A lo largo de los tres años de existencia de la Cátedra, se han ido analizando cinco grandes temas de interés para comprender el ocio de las personas con discapacidad. Se ha estudiado la situación legislativa, el acceso a los equipamientos comunitarios de ocio, la oferta de las asociaciones de y para personas con discapacidad, las actitudes de la población general hacia la integración en contextos de ocio y, finalmente, las prácticas de ocio que es lo que ahora trataremos.

Este estudio era imprescindible para conocer varios aspectos importantes relativos a la equiparación de oportunidades. Era necesario oír la voz de los afectados, conocer qué hacen en su tiempo libre, qué beneficios derivan y sobre todo qué barreras experimentan, para poder determinar si la equiparación es real, substantiva, o sólo nominal, sólo sobre el papel. La igualdad de oportunidades, se supone, debe llevar a

una igualdad de prácticas o conductas. En el mundo del trabajo medimos el logro de la igualdad de oportunidades con indicadores tales como tasas de paro, nivel de ingresos, tipo de empresa, etc. tomando como grupo de referencia la población general. Al hablar de la vivencia humana del ocio e intentar valorar el nivel alcanzado en la equiparación de oportunidades se plantean dos cuestiones que es importante considerar:

1. Si quisiéramos comparar las prácticas de ocio con las de la población general sin discapacidad nos encontramos con una carencia de datos importante. La mayoría de los estudios disponibles sobre la población general, han sido realizados desde una perspectiva muy limitada del ocio, analizando presupuestos de tiempo, consumo cultural, dotación equipamental, como por ejemplo, el número de televisores en cada vivienda y aspectos similares. Estas no son las cuestiones que a la Cátedra y al Instituto le interesa saber sobre la experiencia de ocio de los seres humanos. Como saben, estamos interesados en comprender el ocio desde una perspectiva humanista, como elemento potenciador del desarrollo personal y social de todos los individuos y grupos. Por tanto, sólo en algunas ocasiones podremos hacer referencia comparativa a datos de la población general. Tomaremos para ello, principalmente, los resultados del último *Informe Foesa* de 1994 y del *Estudio de equipamientos, prácticas y consumos culturales de los españoles* realizado por el Ministerio de Cultura en 1991.
2. Por otro lado, y esto, si cabe, resulta más importante, el ocio, el sentido que le damos, y papel que juega en nuestras vidas es algo profundamente personal. El ocio, como decimos siempre en Deusto, no tiene estándares de excelencia, definidos desde fuera del sujeto; sus indicadores son subjetivos, personales, pues vienen determinados por el propio individuo. Diferentes personas pueden lograr la misma satisfacción o el mismo desarrollo personal a través de distintas actividades o experiencias de ocio. Compararse, por tanto, con la población sin discapacidad puede resultar equívoco. Quizá ésta tampoco disfrute, tanto como podría, de un ocio personalmente enriquecedor y gratificante. En definitiva, nuestro punto de referencia lo situamos, sobre todo, en el propio individuo y su capacidad de desarrollo.

Con estas reflexiones como marco interpretativo, vamos a pasar a continuación a presentar los datos preliminares de un estudio muy amplio cuyos resultados definitivos estarán pronto disponibles para las personas interesadas.

1. Objetivos

El objetivo general de esta investigación ha sido hacer un diagnóstico preliminar sobre el ocio de las personas adultas con discapacidad, ya que no existía ningún estudio de estas características en la literatura sobre el tema. Este objetivo general se ha desglosado en una serie de objetivos específicos que son:

- Identificar las actividades de ocio que las personas mencionan cuando son preguntadas de forma abierta sobre sus prácticas y cuando se les pregunta concretamente si practican o no determinada actividad.
- Identificar quién organiza las actividades, para conocer el nivel de autonomía en el ocio.
- Conocer con quién se practican las actividades, para saber si el contexto social es integrado o segregado.
- Establecer dónde se practican las actividades, para determinar si el contexto físico es integrado o segregado.
- Cuantificar el nivel de satisfacción general con el ocio y la vivencia del aburrimiento.
- Establecer si las personas afectadas perciben que el ocio tiene beneficios y de qué naturaleza son.
- Conocer qué les gustaría hacer pero no hacen en su tiempo de ocio.
- Analizar la demanda real, latente y la no demanda de actividades de ocio en los diferentes colectivos.
- Determinar las barreras (razones) que las personas identifican como causantes de la imposibilidad de practicar las actividades que desearían hacer.
- Conocer el papel de las asociaciones en la práctica de actividades de ocio.

2. Metodología

Ante la inexistencia de estudios previos semejantes, la presente investigación requirió la elaboración de una metodología y herramientas nuevas. Siguiendo la literatura sobre investigación en ocio (Barnett, 1988; Henderson, 1991; Mannel y Kleiber, 1997), se diseñó una entrevista que se describe a continuación. Se presenta, de una forma muy resumida, la forma en que se llevó a cabo el estudio, las herramientas utilizadas y la población objeto de análisis.

Herramienta. Para llevar a cabo este estudio se diseñó una entrevista amplia que requiere aproximadamente unos 45 minutos para su administración. La entrevista está acompañada de un manual para aprender a utilizarla y a codificar los resultados. Consta de tres partes. La primera recoge los datos socio-demográficos y sobre la discapacidad. La segunda, contiene 16 preguntas abiertas que posteriormente son codificadas de acuerdo a ciertos criterios clasificatorios. Finalmente, la tercera es un listado de 38 categorías de actividades para averiguar si el sujeto las realiza o no, con quien, donde y con qué frecuencia y las razones por las que no las practica en el caso de que le gustaría hacerlo.

De esta forma, la herramienta permite contrastar lo que el sujeto dice sobre su ocio al ser preguntado de forma abierta, pudiendo detectar lo que emerge de forma espontánea, con lo que dice que hace cuando se le pregunta específicamente por una determinada actividad. El listado de actividades fue elaborado intentando ser lo más exhaustivos posible y recogiendo actividades que anticipábamos podían ser practicadas por el colectivo estudiado. Se tomó como referencia el último año de la vida del sujeto.

Sujetos. Los datos que se presentan están basados en una muestra preliminar de 409 personas adultas con discapacidad aunque el estudio completo incluye 627 personas. Se han dividido en cuatro grupos de personas con discapacidades motrices, psíquicas, visuales y auditivas. Se han eliminado las personas que tenían afecciones múltiples o asociadas y aquellas que tenían discapacidades físicas de naturaleza orgánica. Los sujetos han colaborado de manera voluntaria en la investigación. La muestra ha sido seleccionada sobre la base de los datos disponibles en diversas asociaciones y talleres del área metropolitana de Bilbao, utilizando diferentes procedimientos: llamadas de teléfono al azar, envío de cartas y presentación de la investigación en asociaciones y talleres. Es importante señalar que en el caso de las personas con discapacidades visuales y psíquicas, no están tan vinculadas a sus respectivas asociaciones o federaciones como la muestra de personas afectadas de problemas motrices y auditivos.

Se ha obtenido información demográfica sobre las personas, así como sobre la naturaleza funcional de su discapacidad. Como muestra la Tabla 1, en el caso de las personas con discapacidad auditiva la muestra ha sido un poco más pequeña. Están representados los dos sexos y todo el abanico de edades. En su mayoría son personas solteras, que viven en su propia casa, sea de la familia de origen o el hogar propio, en zona urbana, con un nivel de instrucción de estudios primarios o secundarios. Respecto a la ocupación, hay representadas per-

sonas en todo tipo de situaciones, con un 45 % de personas ocupadas, aunque estos datos están sesgados por el alto índice de ocupación de las personas con discapacidad psíquica que fueron reclutados en centros especiales de empleo. En el caso de las personas con discapacidad física, por ejemplo, la tasa de ocupación es sólo del 14 % (21 % para personas afectadas de problemas visuales y 51 % para las que tienen afectaciones auditivas). Finalmente, se recogió el nivel de ingresos neto mensual de los sujetos, revelando los datos que un 56 % de toda la muestra tiene ingresos mensuales inferiores a 50.000 pts, con porcentajes significativos de personas que no cuentan con ningún ingreso, aspecto que mediatiza sobremanera las prácticas de ocio.

Tabla 1

Descripción sociodemográfica de la muestra (en porcentajes)

	Casos	Sexo		Edad		Estado civil		Núcleo familiar		
		H	M	18-40	41-65	Soltero	Casado, separado viudo	Hogar familiar	Hogar propio	Otros
P.c.d. F. ¹	106	52	48	54	46	64	36	56	43	1
P.c.d. P.	109	77	23	76	24	98	2	92	4	4
P.c.d. V.	110	53	47	50	50	48	52	46	52	2
P.c.d. A.	84	44	56	67	33	60	40	64	36	—
Totales	409	57	43	61	39	68	32	65	32	3

Respecto al diagnóstico de la discapacidad, la mayoría, en el caso de las discapacidades psíquicas (95 %) y auditivas (61 % en nacimiento y 39 % en infancia/juventud), eran personas que habían adquirido la afectación en el nacimiento y, en porcentajes proporcionales entre infancia/juventud y vida adulta, en los otros dos colectivos. Conviene mencionar algunos datos más respecto a la discapacidad. Por ejemplo, en el caso las personas ciegas hay una distribución casi pareja entre los sujetos ciegos totales y los que tienen resto visual, y son, en su mayoría,

¹ En todas las tablas se utilizan las siguientes abreviaturas:

P.c.d. F: personas con discapacidad física

P.c.d. P: personas con discapacidad psíquica

P.c.d. V: personas con discapacidad visual

P.c.d. A: personas con discapacidad auditiva

personas que no tienen un gran nivel de autonomía ya que no usan bastón ni manejan el lenguaje Braille. En el caso de los sujetos con discapacidades psíquicas, se ha entrevistado a personas con un nivel de comprensión y capacidad de comunicación acorde con la tarea, responder a la encuesta, lo que tradicionalmente se ha clasificado como personas con afectaciones límites, ligeras o moderadas. Somos conscientes de estar utilizando categorías diagnósticas muy obsoletas pero la información disponible en talleres y asociaciones, sobre todo de personas adultas, que no han sido re-evaluadas, sigue este sistema. Respecto a las personas con afectaciones motrices, la muestra incluye un 27 % de personas que usan silla de ruedas, un 19 % con buena movilidad y un 54 % que utilizan otras ayudas. Finalmente, las personas sordas, en su mayoría, tenían un tipo de sordera calificada de prelocutiva (un 79 %) teniendo un 23 % un resto auditivo.

Procedimiento. Una vez elaborada la encuesta piloto y analizada por un grupo de expertos, fue administrada a un pequeño grupo de personas y revisada. Se contrató a 14 encuestadores, en su mayoría estudiantes de programas de postgrado de ocio o educación especial. Tras varias sesiones de entrenamiento y práctica en la utilización de la encuesta, se volvió a revisar quedando en su formato definitivo. Las encuestas con las personas con discapacidades auditivas fueron realizadas en lengua de signos tras el oportuno entrenamiento.

Se contactó con las asociaciones y centros especiales de empleo para facilitar el acceso a la población de interés. Las encuestas se llevaron a cabo en las propias asociaciones, talleres, en alguna ocasión en los domicilios o en la propia Universidad si así lo deseaba la persona. Se le explicaba el objetivo y contenido de la encuesta y se solicitó, en todos los casos, su consentimiento, garantizando la confidencialidad de los datos. La recogida de datos duró unos dos meses. La impresión general fue que, a pesar de la cantidad de preguntas, los sujetos mantuvieron una actitud cooperativa y sincera durante la entrevista. Posteriormente, las encuestas fueron codificadas y revisadas por el equipo investigador antes de ser tratadas estadísticamente.

3. Resultados

A continuación se presentan y comentan los datos más significativos para la muestra total y en función de cada tipo de discapacidad. La Tabla 2 recoge las actividades de ocio más mencionadas cuando se pregunta de forma abierta, mostrando el porcentaje de personas que

dicen practicar esa actividad en su ocio. Están ordenadas según el porcentaje de personas de todo el colectivo que la practican. Así por ejemplo, el 40 % de las personas ha mencionado pasear por el campo o la ciudad, siendo la actividad que más personas dicen practicar, siendo también la más frecuentemente mencionada en todos los grupos menos en el de las personas con discapacidad física. Las cinco actividades que más personas mencionan son pasear por el campo o ciudad, ver en la televisión o escuchar en la radio programas de entretenimiento, salir y estar con los amigos, leer y practicar un deporte individual. En función del colectivo, surgen otras actividades con mayor número de sujetos que dicen practicarlas como, por ejemplo, las manualidades y bricolage, entre las afectaciones motrices (es una de las ofertas de ocio de la asociación), el escuchar música y «salir a tomar algo» para el colectivo de personas con discapacidad psíquica, aunque como luego veremos es una actividad que se hace con el grupo de iguales y con apoyo de monitores. Finalmente, destaca la colaboración con la propia asociación como una actividad importante en el colectivo de personas sordas encuestadas que tienen una fuerte vida social articulada en torno a los grupos de la asociación. Las actividades, en general, no se diferencian mucho de lo que son las prácticas habituales de ocio de la población global. Más aún, parecen estar en sintonía con ciertos datos del informe Foessa (1994) que muestra que los vascos tienen la tasa más alta de práctica de deporte y de salir con los amigos respecto al resto de Comunidades Autónomas.

Tabla 2

Práctica de actividades en pregunta abierta. (en porcentajes)

	Totales	P.c.d. F.	P.c.d. P.	P.c.d. V.	P.c.d. A.
Pasear campo/ciudad	40	27	54	51	51
Ver TV, escuchar en la radio programas entretenimiento	38	35	52	35	26
Salir y estar con los amigos	33	23	31	41	36
Leer	28	43	19	29	18
Practicar deporte individual	25	26	23	24	30
Escuchar música	20	17	27	29	4
Manualidades, bricolage	14	33	6	7	10
Ir de copas, vinos, cenar	16	9	28	9	19
Colaborar con la asociación propia	10	8	5	4	30

Otra cuestión analizada era quién organizaba las actividades, en orden a conocer el grado de autonomía en la propia gestión del ocio. En la Tabla 3 observamos que, como es lógico, en su mayoría las personas gestionan su tiempo de ocio por sí mismas, con su familia o amigos, depende de si la actividad es individual o grupal. Podemos destacar un porcentaje significativo en todos los grupos, menos los ciegos, de personas que practican actividades de ocio que son gestionadas u organizadas por sus asociaciones. Se puede afirmar que, entre un cuarto y un tercio de las actividades de ocio de las personas encuestadas, se gestionan desde las asociaciones. En el caso de las personas con afectaciones visuales puede ser que el colectivo estudiado no se sirva de las oportunidades de ocio de la asociación, aunque ésta, de hecho, oferta un abanico amplio de servicios. Como era de esperar, destaca también el importante papel que juega la familia (el 39 % de las personas mencionaron que las organizaba la familia) en el ocio de las personas afectadas por discapacidades psíquicas.

Tabla 3

Organización de las actividades (en porcentajes)*

	Totales	P.c.d. F.	P.c.d. P.	P.c.d. V.	P.c.d. A.
Propia Persona	82	86	73	89	82
Familia	21	10	39	14	20
Amigos	25	11	27	21	45
Asociación	26	31	26	15	37

* Los porcentajes no suman 100 ya que la opción de respuesta era múltiple.

Además del nivel de autonomía o auto-gestión del ocio, se preguntó sobre el contexto social del mismo, en un intento de acercarnos al nivel de integración social real de los colectivos. Los sujetos podían dar tantas respuestas como fuese relevante. Como muestra la Tabla 4 y teniendo en cuenta que hay actividades solitarias y grupales, se observa todo el abanico de respuestas. Lo más destacable de estos datos sería que las personas con discapacidad psíquica y auditiva comparten su ocio con iguales en un porcentaje bastante significativo (53 % y 60 % respectivamente). En el último caso, es claro el efecto de las barreras de comunicación. También destaca en las personas con discapacidad psíquica el alto porcentaje que lo comparte con su familia, pues en este caso hace referencia a padres y hermanos y no a la propia familia como en los otros colectivos. Finalmente, aparece en este colectivo el papel que

en el ocio juegan las personas de apoyo, como monitores y acompañantes. Estos datos se confirman en el análisis pormenorizado de las 38 actividades en las que también se registraba con quién las realizaban.

Tabla 4

Contexto social del ocio

	Totales	P.c.d. F.	P.c.d. P.	P.c.d. V.	P.c.d. A.
Solo	34	41	39	24	32
Familia	55	43	61	59	57
Amigos sin discapacidad	33	46	15	55	11
Amigos con discapacidad	35	20	53	11	60
Amigos con/sin discapacidad	9	—	—	—	19
Apoyo	11	—	20	—	—

Además de conocer las actividades que más gente dice realizar, y con quién se practica, se preguntó sobre su frecuencia de práctica y el lugar en el que se practicaban. Es imposible presentar los datos para todos los colectivos y las 38 actividades o familias de actividades estudiadas. Sin embargo, vamos a destacar algunos datos que ilustran la realidad del ocio de los colectivos. Por ejemplo, los datos revelan que la práctica de un deporte individual se hace, en la mayoría de los casos y en todos los colectivos, en los equipamientos comunitarios, bien sean instalaciones al aire libre o polideportivos. Aunque no todas las infraestructuras deportivas del entorno son accesibles, aquéllas que lo son parece que tienen un índice de utilización significativo (Lázaro, 1996). No sucede lo mismo con las manualidades, actividad destacada en el colectivo de personas con afectaciones motrices (52 %) y auditivas (51 %), que, siendo actividades que ofrecen los centros cívicos y casas de cultura con gran profusión, se realizan preferentemente en la asociación o en el propio hogar. Este dato se confirma con estudios previos (Lázaro, 1996) sobre el uso de los servicios comunitarios de ocio del colectivo que revelaron la duplicidad innecesaria de oferta. (Madariaga, 1996). El colectivo de personas con discapacidad auditiva, en general, parece que realiza bastantes actividades en la propia asociación, entre las que se encuentran muchas de carácter social (fiestas de amigos, estar con los amigos, jugar a cartas, etc.). Con respecto a los sujetos con afecciones psíquicas, todas las actividades susceptibles de ser realizadas en la comunidad lo son, indicando que la integración en entorno físico, al menos por lo que al ocio se refiere, es ya una realidad consolidada.

Sin embargo, no debemos olvidar que en lo relativo a la integración social continúa destacando el papel del grupo de iguales y la figura del monitor de apoyo para las actividades de ocio.

Por lo que se refiere a la frecuencia y de forma resumida, los datos parecen indicar que, como en la población general, hay actividades de ocio diarias (ver la tv, escuchar radio, leer, descansar, hobbies...), otras de fin de semana (salir, estar con amigos...) y muchas que se realizan de manera frecuente (varias veces al mes) u ocasional. En este sentido, las actividades de tipo cultural (asistir a conciertos, cine, exposiciones, etc.) aunque con alto porcentaje de personas que afirman practicarlas, tienen una frecuencia baja.

3.1. Satisfacción

Para completar la información de tipo factual sobre prácticas, el estudio pretendía indagar sobre aspectos de naturaleza más subjetiva como el grado de satisfacción general, el aburrimiento experimentado o los beneficios percibidos. Como muestra la Tabla 5, si tomamos el conjunto de los «nada satisfechos, poco satisfechos y normales», nos encontramos con un porcentaje importante de personas cuya vivencia del ocio podría mejorar substancialmente, un 40 % del total de personas encuestadas. Si además tenemos en cuenta que ésta es un tipo de pregunta en la que el factor distorsionador de la deseabilidad social es importante, ya que se «espera» que las personas deriven satisfacción del ocio, dicho en términos más coloquiales «disfruten y se lo pasen bien», estos índices podrían ser algo más altos. El grupo más satisfecho, aparentemente, es el de personas con discapacidad psíquica, tal vez por tener el tiempo muy estructurado, incluso el de ocio, o por tener una menor capacidad cognitiva para anticipar qué otras cosas podrían hacer o cuál es el grado de satisfacción que pudieran alcanzar. Por otro lado, el grupo menos satisfecho resulta el de personas con discapacidad auditiva.

Tabla 5

Satisfacción con el ocio (en porcentajes)

	Totales	P.c.d. F.	P.c.d. P.	P.c.d. V.	P.c.d. A.
Nada satisfecho	4	—	2	—	—
Poco satisfecho	7	5	8	8	7
Normal	31	29	30	40	33
Bastante satisfecho	27	25	42	39	33
Muy satisfecho	31	41	18	13	27

Relacionada con el grado de satisfacción, está la vivencia del aburrimiento (Iso-Ahola, 1987). La pregunta relativa a esta cuestión confirma los datos sobre satisfacción. Los que más manifiestan aburrirse son las personas con afectaciones auditivas y las que menos aquéllas con afectaciones psíquicas (un 2 % de los encuestados). De nuevo, en todos los colectivos, si sumamos los que dicen sí aburrirse y aburrirse a veces (41 % físicos, 35 % visuales y 55 % sordos y 20 % psíquicos), tenemos un amplio margen de mejora de la vivencia de ocio.

La experiencia de satisfacción y aburrimiento está muy ligada a la percepción de la obtención de beneficios que nos resultan importantes y personalmente relevantes (Driver, Brown y Peterson, 1991). Por ello, se preguntó, de forma abierta, si se consideraba que el ocio era una esfera de su vida que tenían beneficios y de qué naturaleza eran. La inmensa mayoría (88 % «sí» y 8 % «a veces») dijeron que el ocio tenía aspectos positivos y que sobre todo eran de naturaleza emocional (79 %) y social (41 %). Menos personas tienen conciencia de los beneficios físicos (25 %) como mejorar la condición o forma física o la salud y de los cognitivos (24 %) (adquisición de destrezas, aprendizaje) aunque como vamos a ver luego, una actividad con una demanda importante va a ser el aprender cosas nuevas.

3.2. *La demanda*

El último apartado de cuestiones estudiadas es tal vez el que resulta más interesante en orden a valorar el grado de equiparación de oportunidades logrado. En esta parte de la entrevista, se pedía a los sujetos que indicasen si había actividades que deseaban hacer y no hacían y las razones por las que esto ocurría (Jackson, 1991, 1990). Ello nos ha permitido identificar la demanda existente y las barreras que entran en juego. En primer lugar, un 73 % de todos los encuestados mencionaron que hay actividades que les gustaría hacer y no hacen aunque la proporción varía en cada colectivo. Por ejemplo, en el caso de las personas con discapacidad motriz, el 84 % dijo que sí quería hacer cosas que no hacía. Sin embargo, la proporción de personas con afectaciones psíquicas es prácticamente del 50 %, dato acorde con el grado de satisfacción manifestado y que pudiera ser interpretado en sentido más o menos positivo: o bien se ha avanzado mucho en la importancia que se ha concedido a su ocio y en la prestación de servicios (hechos éstos ciertos en nuestra Comunidad) y, por tanto, las personas están satisfechas con lo que hacen o bien, podemos, dada su afectación cognitiva, entender que tiene dificultades para anticipar hechos o situaciones y por tanto para responder a este tipo de pregunta. Ambas cuestiones pueden estar influyendo.

El análisis pormenorizado de la demanda aparece en la Tabla 5, que recoge estos datos indicando el porcentaje de personas que dicen practicar una actividad (demanda actual, DA), los que les gustaría practicarla (demanda latente, DL) y los que ni la practican ni les interesa (no demanda, ND), para todo el colectivo estudiado y según el tipo de discapacidad. La tabla está organizada en función del porcentaje de personas que constituyen la demanda para las nueve actividades que mayor demanda latente presentan en el colectivo total (se ha determinado un 25 % de demanda latente como valor mínimo). Sin embargo, también se han incluido datos de actividades que presentaban una demanda significativa en algún colectivo específico, en cuyo caso, se detallan sólo los datos relevantes a ese colectivo. Por ejemplo y respecto al colectivo general estudiado, un 20 % practica el deporte en equipo, a un 37 % le gustaría hacerlo y un 43 % no está interesado, siendo la actividad en general, con mayor demanda. Si sumamos la demanda actual y la latente, es decir un 57 %, nos encontramos con un porcen-

Tabla 5
Demanda de actividades de ocio

Actividad	Totales			P.c.d. F.			P.c.d. P.			P.c.d. V.			P.c.d. A.		
	DA	DL	ND	DA	DL	ND	DA	DL	ND	DA	DL	ND	DA	DL	ND
Deporte en equipo	20	37	43	11	51	38	25	28	47	15	40	45	33	30	37
Aprender cosas nuevas	29	35	36	46	31	23	13	24	63	25	46	29	33	40	27
Deporte individual	41	31	28	39	38	23	36	25	39	40	32	28	52	29	19
Ordenador	23	28	49	26	26	48	19	28	53	20	26	54	29	32	39
Manualidades	35	27	38	52	20	28	25	23	52	18	42	40	51	23	26
Ir al cine	49	27	24	44	30	26	60	17	23	44	26	30	50	36	14
Voluntariado	11	27	62	19	35	46	7	10	83	11	32	57	8	32	60
Viajes culturales	62	26	12	53	37	10	55	20	25	56	36	8	88	8	4
Conciertos de música	35	25	40	33	35	32	48	17	35	47	25	28	7	23	70
Ir de campamentos				10	33	57									
Ir de vacaciones				61	31	8									
Participar tertulias				23	28	49				20	25	55			
Ir al campo, montaña, playa				69	26	5									
Leer										58	31	11			
Actividades artísticas										25	29	46			
Colaborar con la propia asociación										26	29	45			
Escuchar música													21	27	52
Pertenecer asociaciones lúdicas o deportivas													18	27	55

taje altamente significativo de población con discapacidad interesada en esta actividad de ocio. El dato es más elevado (debido a la mayor demanda actual) en el caso del deporte individual, un 72 % sería, desde un punto de vista de mercado, la potencial clientela.

Como puede verse, la demanda es elevada y cubre todo el abanico de actividades de ocio: deporte, cultura, turismo, recreación. Incluye además, actividades que están adquiriendo una relevancia considerable, como las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, y actividades que implican, no sólo la participación, sino el compromiso social como es el caso del voluntariado, que un 27 % de todas las personas encuestadas desearían hacer.

Existen, como hemos mencionado, otras actividades relevantes en algún colectivo específico. En el caso de las personas con discapacidad física destaca, sobremanera, la alta tasa de personas interesadas en practicar deportes en equipo (51 %, la demanda latente más alta de todo el estudio) o individual (38 %), unida, en el primer caso, a la baja tasa de práctica actual, solamente un 11 %. Destaca también el interés por un conjunto de actividades de tipo formativo y cultural (aprender cosas nuevas, viajes culturales, conciertos música, incluso el participar en tertulias y asociaciones culturales) y por otro lado, por actividades vinculadas a la naturaleza y al turismo como ir al campo, montaña o playa, ir de campamentos o de vacaciones. Posteriormente analizaremos las barreras asociadas a esta demanda. Merece destacarse especialmente el interés por el trabajo de voluntariado (35 % de las personas con discapacidad física encuestadas) opción de ocio relevante y con grandes beneficios personales y sociales.

Respecto al colectivo de personas con discapacidades visuales, la demanda por la lectura es alta (31 %), por realizar actividades artísticas (29 %) y culturales (25 %) y por colaborar de forma activa con la propia asociación (29 %), aspecto que puede abrir interesantes interrogantes o líneas de actuación futura a la propia institución de afectados. Finalmente, destaca en las personas con afectaciones auditivas un interés por pertenecer a asociaciones lúdicas y deportivas (27 %), tal vez un interés por contar con otros grupos de referencia, implicarse en otros grupos diferentes a la propia asociación en la que, como ya hemos visto, son bastante activos.

En suma estamos hablando de porcentajes en torno a un cuarto o un tercio (en algunos casos más) de demanda de actividad. Hacer deporte (individual o en equipo) y aprender cosas nuevas son las actividades que más demanda tienen y por ello, deberían ser tomadas en cuenta en el trabajo de gestión de ocio que se hace en las asociaciones. También es importante analizar la no demanda y las razones que

subyacen. Por ejemplo, desde no haber tenido nunca la oportunidad, se puede entender que haya actividades que ni siquiera se plantean como demanda latente, así que ésta, en definitiva, podría ser incluso mayor de lo que revela este estudio.

Para terminar, también es interesante comparar a los colectivos sobre la base de la cantidad de actividades con un nivel significativo de demanda latente. Para el grupo con afectaciones motrices hay 14 actividades con una demanda latente superior al 25 % de los encuestados, 13 actividades en el caso de los afectados por problemas visuales, 9 en los que tienen afectaciones auditivas y sólo 3 actividades en las personas con discapacidad psíquica, con una alta tasa de participación, estos últimos, pero también de falta de interés manifiesto por nuevas actividades.

3.3. Barreras

Para terminar vamos a presentar, de forma muy breve, el análisis de las barreras. La Tabla 6 recoge el conjunto de barreras identificadas por cada colectivo y en la que podían, lógicamente, identificarse más de un tipo de barreras (Jackson, 1991). Algunas de ellas son barreras que afectan a toda la población (barreras económicas, falta de tiempo, de habilidades...) y otras más específicas de la problemática de estos colectivos (barreras de comunicación...). De los datos obtenidos llama la atención, ya que no fue conceptualizada inicialmente como barrera, «la propia discapacidad», que emerge como la principal barrera en el colectivo de personas con discapacidad física y visual. Volveremos sobre esta cuestión en las conclusiones. En el colectivo de personas con discapacidad física destacan también las barreras económicas y arquitectónicas, y en menor medida, las de transporte, todas por debajo de los porcentajes esperados. Entre el colectivo de personas con afectaciones psíquicas las barreras que se viven como más importantes son las económicas, falta de tiempo, tal vez por tener muchos de ellos un tiempo muy estructurado, lo que hemos denominado atribuciones negativas («esto no es para mí», «yo no puedo»...) y la falta de relaciones. En las personas con afectaciones auditivas, surgen las barreras de comunicación y, sorprendente y casi inexplicablemente, la falta de tiempo, contradictorio con el hecho que eran quienes más manifestaban aburrirse y menos satisfechos estaban con su ocio, aunque también es cierto que el 51 % es población ocupada, la tasa más alta en comparación con el grupo con afectaciones físicas y visuales.

Tabla 6

Barreras a la participación (en porcentajes)

	Totales	P.c.d. F.	P.c.d. P.	P.c.d. V.	P.c.d. A.
Transporte	5	11	2	5	—
Económicas	20	21	27	16	18
Arquitectónicas	7	20	2	3	—
Comunicación	5	—	—	1	23
Rechazo social	4	7	9	—	—
Control familiar	7	3	14	6	5
Propia Discapacidad	42	53	11	65	19
Falta Conocimiento	7	6	13	3	11
Falta Habilidades	3	1	2	1	8
Falta Relaciones Sociales	6	5	16	4	4
Falta Tiempo	24	9	25	18	54
Atribuciones Negativas	14	10	20	14	18

El estudio detallado de las actividades también nos ha permitido conocer algunas de las principales barreras para las actividades que mayor demanda tienen en cada colectivo. Así por ejemplo, se confirma que el colectivo de personas con discapacidad motriz señala como principal barrera la propia discapacidad para la práctica del deporte en equipo o individual. Nos interesa el caso del voluntariado donde se combinan la falta de conocimiento (no saber dónde o cómo), la falta de tiempo y la propia discapacidad. En el caso de los viajes y turismo (viajes culturales, campamentos y vacaciones) aquellos que no lo disfrutan y les gustaría hacerlo, lo atribuyen, principal aunque no exclusivamente, a la propia discapacidad.

En el caso de las personas con afectaciones psíquicas y para las actividades que más demanda latente tienen, destaca la falta de relaciones sociales como principal barrera en la práctica de deportes de equipo; las barreras económicas y de falta de habilidades en los juegos de ordenador; la falta de tiempo y atribuciones negativas respecto al deporte individual y la falta de habilidades y atribuciones negativas en el deseo de aprender cosas nuevas.

Finalmente, en el colectivo de personas con ceguera prevalece, como en los que tienen afectaciones motrices, la propia discapacidad. Por ejemplo, todos los que desean leer pero no lo hacen señalan la propia discapacidad cuando en realidad hay adaptaciones disponibles. En actividades deportivas destacan, en este orden, la propia discapacidad y la falta de tiempo. También es reseñable que la principal

barrera para colaborar con la propia asociación es la falta de conocimiento sobre cómo o en qué hacerlo. Para terminar, las personas con problemas auditivos, a la hora de practicar la actividad que más les interesa, aprender cosas nuevas, señalan la falta de tiempo. Las barreras respecto al cine son obvias y por todos conocidas, la falta de adaptaciones auditivas. En cuanto al voluntariado, se repite la falta de conocimiento.

4. Conclusiones

Basándonos en estos datos preliminares y a la luz del conjunto de estudios y reflexiones realizadas en los tres años de trabajo de la Cátedra de Ocio y Minusvalías se pueden apuntar, a modo de conclusiones e implicaciones del estudio, las siguientes ideas:

1. No es posible hacer un juicio de valor global sobre el ocio de los colectivos con discapacidad y mucho menos compararlo de forma normativa con el de la población general. Los datos revelan una vivencia del ocio rica, variada y compleja, con muchos aspectos mejorables.
2. Los datos presentados pueden servir a las propias asociaciones y a los responsables del sector público y privado del ocio para dirigir sus programas y resolver los problemas que una población con una demanda clara y unos derechos reconocidos (Gorbeña, González y Lázaro, 1997) plantea.
3. Se propone que las asociaciones deben continuar la labor reivindicativa en torno al derecho al ocio de los colectivos afectados y a la necesaria equiparación de oportunidades en esta importante esfera de la experiencia humana. Los datos pueden iluminar la reformulación de servicios y programas, fomentando la participación de los colectivos en su diseño y el trabajo conjunto de las asociaciones en torno a propuestas con una potencial demanda conjunta como puede ser el voluntariado. La equiparación de oportunidades como recogen las Normas Uniformes (Naciones Unidas, 1994) supone la demanda de derechos y también la asunción de responsabilidades sociales, algo que una parte significativa del colectivo parece está dispuesta y sobre todo capacitada para llevar a cabo.
4. Las asociaciones y otros agentes, además de proponer y ofertar actividades, y de facilitar la participación en la comunidad, tienen, en el ámbito del ocio, otras importantes tareas

que acometer. Por ejemplo, los programas de educación del ocio, que ayudan a tomar conciencia de los beneficios del ocio, a trabajar sobre la eliminación de barreras de carácter personal (como las atribuciones negativas o la falta de habilidades), a mejorar el conocimiento de los recursos comunitarios, etc. son una importante modalidad de intervención en el ámbito del logro de un pleno disfrute del ocio (Datillo y Murphy, 1991).

5. En cuanto a actividades concretas, los datos revelan que es necesario revisar, especialmente, la oferta deportiva para todos los colectivos y ajustarla más a sus demandas.
6. Finalmente y desde nuestro punto de vista, uno de los datos más significativos a la luz de la temática de estas jornadas ha sido el alto porcentaje de personas que señalan la propia discapacidad como una de las barreras más importantes. El concepto de equiparación de oportunidades resume el avance ocurrido en los últimos años en el abordaje de la discapacidad, abordaje que ha evolucionado desde el modelo médico y centrado en la persona, según el cual el problema estaba en el individuo y, por tanto, la intervención debía realizarse principalmente con y sobre él, al denominado modelo estructural o centrado en la interacción persona-entorno, según el cual el problema se sitúa en el entorno que produce la minusvalía. Es desde esta perspectiva desde la que se acometió la presente investigación, evitando incluir la propia discapacidad como barrera y pensando que las barreras, en su mayoría, pertenecen no al individuo sino al entorno. Estos datos nos han obligado a reflexionar sobre el hecho de que tal vez, este paradigma está asumido por las asociaciones y los líderes de los movimientos reivindicativos pero parece que no lo está en la misma medida por los individuos concretos. Son ideas o una filosofía que todavía no han hecho enteramente suyas, seguramente porque la sociedad tampoco ha cambiado en este sentido y constantemente les devuelve y refleja el mensaje del peso determinante de su propia discapacidad como problema individual más que social. La conclusión es que no sólo hay que trabajar sobre el entorno, sino con las propias personas con discapacidad para que ellas mismas, tanto en el ocio como en otras esferas de sus vidas, avancen hacia esta perspectiva y reconozcan las verdaderas barreras que imposibilitan su plena participación en la sociedad, barreras que no están en ellos mismos sino en el entorno físico y social.

Referencias

- BARNETT, L.A. (1988) *Research about leisure: past, present and future*. Champaign, IL: Sagamore.
- DATILLO, J. y MURPHY, W.D. (1991) *Leisure education program planning*. State College, PA: Venture.
- DRIVER, B.L., BROWN, P.J. y PETERSON, G. L. (1991) *Benefits of leisure*. State College, PA: Venture.
- GORBEÑA, S., GONZÁLEZ, V.J. y LÁZARO, Y. (1997) *El derecho al ocio de las personas con discapacidad*. Bilbao. Universidad de Deusto.
- HENDERSON, K.A. (1991) *Dimensions of choice: a qualitative approach to recreation, parks and leisure research*. State College, PA: Venture.
- ISO-AHOLA, S. y WEISSINGER, E. (1987) «Perceptions of boredom in leisure. Conceptualization, reliability and validity of the Leisure Boredom Scale». *Journal of Leisure Research*, 22, 1-17.
- JACKSON, E.L. (1991) «Leisure constraints/constrained leisure. Special Issue Introduction». *Journal of Leisure Research*, 24, 279-285.
- JACKSON, E.L. (1990) «Variations in the desire to begin a leisure activity: evidence of antecedent constraints?» *Journal of Leisure Research*, 23, 55-70.
- LÁZARO, Y. (1996) *Análisis descriptivo del acceso de las personas con discapacidad a los equipamientos de ocio de Bilbao*. Investigación final de Master. Inédito.
- MADARIAGA, A. (1996) *Análisis descriptivo de la oferta de ocio de las asociaciones de y para personas con discapacidad en Bilbao*. Investigación final de Master. Inédito.
- MANNELL, R.C. y KLEIBER, D.A. (1997) *The social psychology of leisure*. State College, PA: Venture.
- Ministerio de Cultura (1991) *Estudio de equipamientos, prácticas y consumos culturales de los españoles*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Naciones Unidas (1994) *Normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades*. New York: Naciones Unidas.
- VV:AA. (1994) *Informe sociológico sobre la situación social en España*. Madrid: Fundación Foessa.

La formación de los profesionales que trabajan en asociaciones de/para personas con discapacidad y en equipamientos comunitarios de Ocio

Yolanda Lázaro Fernández

Equipo de investigación, Cátedra de Ocio y Minusvalías, Universidad de Deusto, Bilbao

Esta comunicación parte de los resultados obtenidos en dos de las investigaciones llevadas a cabo por el equipo de personas que trabajan en la Cátedra de Ocio y Minusvalías gracias al apoyo de la Fundación ONCE para la Cooperación e Integración Social de las Personas con Minusvalías. Una estudió la oferta de ocio de las asociaciones de y para personas con discapacidad y la otra el acceso de las personas con discapacidad a los equipamientos y servicios de ocio, ambas teniendo como marco la ciudad de Bilbao. Uno de los aspectos que tuvimos en cuenta, para que el diagnóstico fuera global, fue profundizar en las percepciones y formación de los profesionales que trabajan con el colectivo de personas con discapacidad y de los profesionales de los equipamientos encargados de ofrecer servicios a toda la población.

Aquí, voy a intentar mostrarles, de manera un tanto rápida, la realidad con la que nos encontramos en Bilbao. Pero, antes de entrar de lleno en los resultados señalaré algunos de los conceptos sobre los que se basa la labor de la Cátedra, así como las investigaciones que realizamos.

Nuestro trabajo se sustenta en el **concepto de Ocio** desarrollado por el Instituto de Estudios de Ocio que defiende que «*el ocio es un derecho humano básico, como la educación, el trabajo y la salud*»¹, y entiende el ocio como una experiencia humana elemental y vital. Además², vivir el ocio es tener claro la no obligatoriedad, y la finalidad no utilitaria de las acciones, eligiendo éstas según la satisfacción personal que proporcionan.

¹ World Leisure and Recreation Association. «International Charter for Leisure Education» en, *European Leisure and Recreation Association*, Summer, 1994, p. 13.

² Cuenca, M. «La mediación ocio-cultura, un nuevo espacio de desarrollo» en, *Letras de Deusto*, vol. 26, n.º 71, Abril-Junio, 1996, p. 103.

Las personas con discapacidad deben desarrollar, expresar y mantener un estilo de ocio satisfactorio y elegido personalmente. Para que una persona con discapacidad sea un ciudadano pleno, no basta con su integración en las redes productivas, sino que es su participación en las redes sociales e interpersonales de su comunidad (en la cultura, el arte, el deporte, el ocio en general) lo que hará de él una persona integrada y de pleno derecho.

Las investigaciones que voy a presentar se llevaron a cabo desde finales de 1995 hasta finales de 1996. La metodología utilizada fue encuestas en profundidad con los responsables de las asociaciones de/para personas con discapacidad y con los gestores y técnicos de los equipamientos de ocio.

En la investigación sobre los profesionales de las **Asociaciones** de/para personas con discapacidad en Bilbao, el objeto de estudio fueron un total de 22 asociaciones/entidades de Bilbao que trabajan con y para las personas con discapacidad. Algunas de ellas estaban gestionadas por los propios afectados y otras por familiares de personas con discapacidad.

Así, el conjunto de asociaciones seleccionadas se agruparon en:

- Asociaciones de/para personas con discapacidad múltiple (parálisis cerebral, trastornos cerebrales)
- Asociaciones de/para personas con discapacidad psíquica (autismo, retraso mental, síndrome de down)
- Asociaciones de/para personas con discapacidad sensorial (visión, audición, trastornos de la voz)
- Asociaciones de/para personas con discapacidad motórica (lesiones medulares, poliomielitis, esclerosis múltiple, hemiplejias, paraplejias)

En todas estas asociaciones examinamos los siguientes elementos:

- Características generales de las asociaciones
- Filosofía global y objetivos en el ámbito del ocio
- Descripción de la oferta de ocio
- Cuestiones percibidas por los profesionales en el ámbito del ocio
- Descripción general de la formación de los profesionales

Los datos revelan que pueden establecerse tres grandes grupos con los profesionales que trabajan en las Asociaciones:

1. Equipos de Trabajo
2. Responsables del servicio o de un área/programa,
3. Grupos de voluntarios,

Sus principales funciones son la gestión (planificar, decidir, coordinar las intervenciones, distribuir los recursos humanos, materiales y económicos y desarrollar nuevos proyectos) y la ejecución (atención directa a las personas con discapacidad en el ámbito del ocio).

Se puede afirmar que la **percepción** que estos profesionales tiene sobre la importancia del ocio es alta, señalando la trascendencia que dan a la consecución de un ocio normalizado e integrado en la comunidad. También señalan la importancia del ocio en el contexto asociativo, pues ven este servicio como un servicio dinámico, reflejo del auge del ocio en la sociedad en general.

Si nos centramos en su **formación general** un alto porcentaje tiene una formación muy relacionada con el campo de las humanidades (psicología, pedagogía, magisterio) y por tanto tiene conocimientos generales de la utilidad educativa y valor formativo del ocio. Respecto a su **formación en el tema de las minusvalías** podemos decir que, en su mayor parte, tienen conocimiento del tema de la discapacidad, estando más centrada su formación en torno a la discapacidad que afecta al colectivo con el que desarrollan su labor.

A la formación general en el campo de las humanidades se une su **formación en ocio**, siendo en su mayoría la formación de monitor de ocio y tiempo libre así como la de director de campamentos. Formación que los profesionales de las asociaciones han adquirido en: propuestas formativas que han surgido de escuelas o centros de estudios de iniciativa pública, generalmente municipal, u otro tipo de propuestas carácter privado, en muchos casos confesionales, que se han acercado al tema, trabajando en educación del tiempo libre infantil y juvenil, animación sociocultural (ASC), etc. En Bizkaia hay que destacar la gran cantidad de formación impartida por la EDE (Escuela Diocesana de Educadores). A este respecto señalamos que, en el País Vasco, con la aprobación del Decreto 419/1994³ (de 2 de noviembre) dentro de las materias comunes en la formación de monitores y directores de tiempo libre se encuentran las de «Educación especial y para la integración» y «Educación para la salud y prevención comunitaria». Lo que ha ocurrido es que el tratamiento de los temas, tanto a nivel cuantitativo como en intensidad, ha sido aleatorio y muy desigual.

En lo que se refiere a **equipamientos**:

La encuesta fue contestada por los gestores o técnicos de 63 equipamientos de ocio de Bilbao.

³ Decreto 419/1994, de 2 de noviembre (*BOPV 16-11-94*), que regula los cursos de formación de monitores/as y directores/as de actividades educativas en el tiempo libre infantil y juvenil.

En todos los equipamientos examinábamos:

- la accesibilidad arquitectónica o física
- la accesibilidad a la programación
- formación de los profesionales

Los equipamientos de ocio seleccionados para la administración de la entrevista en profundidad a los profesionales se ha distribuido según tres criterios:

- Actividad de ocio** que en ellos se realiza: cultura, deporte, recreación y turismo.
 - Equipamientos culturales: cines, teatros, bibliotecas, galerías, museos y centros cívicos.
 - Equipamientos deportivos: centros deportivos municipales y clubes privados
 - Equipamientos turísticos: hoteles
- Titularidad:** pública o privada
Aquí hablamos de **equipamientos de servicio público**, es decir con un fin social⁴ y **equipamientos con un visión más comercial**, es decir con un fin lucrativo, que busca el rendimiento económico y por tanto, no de servicio público.
- Objetivos generales** que orientan los programas y acciones que en ellos se ofrecen a los ciudadanos: centralidad y descentralidad⁵. Entendemos por infraestructuras de **centralidad** aquéllas que dan cabida a los acontecimientos que tienen una mayor proyección exterior. Mientras que las infraestructuras de **descentralización** son las propias de núcleos pequeños y barrios.

De acuerdo a la titularidad, comenzamos a exponer los datos de los **equipamientos privados** pertenecientes al **ámbito cultural** como son los **cines, galerías** y alguno de los **teatros** de la ciudad. Observamos como los responsables de estos tienen una **formación** centrada en técnicas de gestión o comerciales puesto que su fin último es buscar el rendimiento económico en la gestión y en el caso de las galerías también poseen algún tipo de formación artística. Los datos también nos señalan que estos profesionales no tienen ninguna formación respecto al colectivo que nos ocupa

⁴ Quintana, J.M. *Los ámbitos profesionales de la Animación*. Ed. Narcea, Madrid, 1993, p. 64

⁵ Bilbao Metrópoli-30. *Plan Estratégico para la Revitalización del Bilbao Metropolitano. Centralidad Cultural. Fase III: Metas, Objetivos y Estrategias*. Bilbao, Prinktesa, p. 41.

La **valoración** que los profesionales hacen sobre la posibilidad de usar el equipamiento por parte del colectivo de personas con discapacidad es positiva, pero no manifiestan de manera clara su interés por adaptar el local que gestionan a las necesidades del colectivo. Nos referimos no sólo la estructura física sino también el acceso a la programación, ellos indican que con buena disposición por parte de todos no debe de existir ningún problema.

Siguiendo con los equipamientos de titularidad privada pero en el **ámbito turístico** señalamos los equipamientos hoteleros de nuestra ciudad. En los **hoteles**, nos encontramos con profesionales cuya **formación general** es, en la mayor parte de los casos, Técnicos en Empresas y Actividades Turísticas. No poseen formación respecto al colectivo de personas con discapacidad como posibles y potenciales usuarios de las infraestructuras turísticas. Sobre formación en ocio puede decirse que aunque su formación general sí es el desarrollo de un ámbito del ocio en concreto, como es el turismo, su visión es mucho más empresarial sin el enfoque humanista del concepto de ocio.

Sobre la **percepción** de las posibilidades de uso por parte del colectivo de personas con discapacidad, su valoración es positiva, opinan que en la mayor parte de los casos sus equipamientos pueden ser usados por personas con discapacidad. Hay que señalar que aún faltando muchos aspectos que conseguir en el terreno de supresión de las barreras arquitectónicas en estos equipamientos, también en algunos de ellos han ido incorporando pequeñas adaptaciones en algunos de los servicios ofertados.

Pasando a los **equipamientos públicos** dentro del **ámbito cultural** y, concretamente, a los que su objetivo era la **centralidad**, **nos encontramos en** equipamientos tales como bibliotecas, y museos.

En el primer caso resaltamos que en una de las **bibliotecas** de nuestra ciudad existen las ayudas técnicas necesarias para que personas con discapacidad visual puedan ser usuarios de la biblioteca y nos encontramos con que existe personal técnico capaz de responder a las demandas de este colectivo. Del mismo modo, en los **museos** de nuestra ciudad empieza a ser significativa la inquietud por parte de sus gestores para abrir sus puertas a *todos* los ciudadanos. Se están planteando nuevas adaptaciones o mejoras en los edificios, ya porque el departamento de educación y acción cultural, en aquellos que existe, está empezando a responder a las demandas de colectivos de personas con discapacidad, ya porque estos realicen visitas en grupos de iguales o ya sea porque, en las visitas de colegios, los niños con discapacidad están presentes al ser la integración escolar la práctica generalizada en nuestra Comunidad Autónoma.

Pasando a los equipamientos públicos cuyo objetivo es la **descentralidad**, y comenzando por los **centros cívicos**, creemos importante señalar algunas reflexiones que nos han surgido de la lectura de los datos. Estos equipamientos de descentralidad⁶ ofrecen una oferta estructurada mediante cursos, talleres, servicios, etc. que se programan en el nivel más cercano al ciudadano al que van dirigidas. Son actividades realizadas en los barrios, en las organizaciones de base y tiene como fin conseguir un aumento de la calidad de vida de los ciudadanos en las dimensiones formativas, sociales, informativas, asistenciales y recreativas. Por este motivo, la participación de las personas con discapacidad en ambientes comunitarios cercanos les ofrece la posibilidad de desarrollar un concepto positivo de sí mismos, a través de experiencias y de relaciones que se dan en estos lugares, que se convierten en un contexto de ocio en el que la integración debería de estar más presente si cabe.

Sin embargo, la realidad que nos encontramos es bien distinta. Dentro de estos equipamientos las figuras profesionales que nos encontramos son:

1. Directores de centros;
2. Animadores Socioculturales (ASC), encargados de la planificación (en algunos casos)
3. Monitores.

Señalamos que la formación general que tienen la mayor parte de los directores de estos centros es la de licenciado en derecho, sin formación respecto al colectivo y sin formación en temáticas de ocio. Los ASC, que poseen formación en ocio, como hemos dicho anteriormente, ha sido recibida de la oferta de la EDE o similar y sólo en algún caso concreto tiene alguna formación sobre discapacidad. Por último, el monitor que lleva a cabo las actividades y que es el profesional que está en relación directa con los usuarios, en su mayoría, no poseen ningún tipo de formación en torno a minusvalías y suelen tener formación respecto a la especialidad de los talleres que llevan a la práctica (pintura, certería, manualidades, aerobio, etc.)

Este motivo, unido a la deficitaria accesibilidad de los edificios, hace que la participación de las personas con discapacidad en los centros cívicos de sus barrios sea muy escasa, aunque se ha observado que los monitores demuestran una actitud positiva ante la posibilidad de que se integren en la vida diaria de los centros. También se plantean

⁶ Ander-Egg, E. *Política Cultural a nivel Municipal*. Buenos Aires, Humanitas, 1987.

que necesitarían formación para poder desarrollar su trabajo con este colectivo de manera positiva.

Puede generalizarse que la opinión que han manifestado los gestores o técnicos de equipamientos culturales es, respecto al posible uso y disfrute de los equipamientos por parte de las personas con discapacidad, mayoritariamente positiva. Esto puede tener una doble lectura. Una puede ser la aceptación que presentan hacia el colectivo, lo cual nos parece altamente positivo; y otra, el desconocimiento respecto a la problemática real de las personas con discapacidad. Hay veces que no se da demasiada importancia a la autonomía de las personas y se apela en demasiadas ocasiones a la buena voluntad o a la solidaridad de las personas que están en los equipamientos. También se tiende a olvidar a determinados colectivos dentro del gran grupo de personas con discapacidad pues sus discapacidades «no se ven» de forma clara. Todo esto nos lleva a pensar que sigue existiendo un profundo desconocimiento del significado de la equiparación de oportunidades, es decir de la integración de facto.

Respecto a los **equipamientos deportivos**, nos encontramos que la situación varía favorablemente. Es decir, en los **centros deportivos municipales**, de carácter público, que responden a una oferta descentralizada en los distintos barrios de Bilbao, observamos como existen monitores capaces de responder a las demandas de las personas con discapacidad y que éstas utilizan estos equipamientos en un porcentaje mayor que otros equipamientos de ocio. Se ha conseguido que, en un equipamiento comunitario, se haya logrado el respeto, por parte de un amplio sector de la población sin discapacidad que allí acude, al trabajo y a los logros obtenidos entre las personas con discapacidad y los monitores. Además es importante destacar que el planteamiento que subyace en el trabajo de estos profesionales es que ellos son monitores deportivos, y que desarrollan actividades deportivas con las personas con discapacidad en el tiempo de ocio de estas últimas.

Después de comprobar el panorama existente queremos dejar constancia de hacia dónde creemos que debe guiarse el camino respecto a la formación de los profesionales. El mayor problema está a veces en la **falta de información** de los profesionales que limitan más que favorecen la accesibilidad al ocio de las personas con discapacidad. El miedo a no saber cómo relacionarse, el desconocimiento de sus necesidades, la falta de costumbre en el trato con personas con discapacidad, hace que los técnicos y gestores de muchos centros de ocio no respondan como pudieran a la demanda que las personas con discapacidad plantean. En muchas ocasiones es tan importante la **actitud** del profesional, como el **conjunto de aptitudes** que se le suponen desarrolladas por determinadas formaciones o periodos de instrucción. De ahí que consideremos

necesario trabajar en el campo de las actitudes, además de ofrecer formación que dote a los profesionales de las aptitudes necesarias para responder o atender a las personas con discapacidad.

En el ámbito asociativo, nuestra reflexión se plantea en dos vertientes. Por un lado, destacamos la importancia de la formación de los responsables de servicio/programas como agentes activos del ocio de las personas con discapacidad. Por otro, su papel en cuanto a la formación que ejercen y desarrollan sobre los que atienden directamente a las personas con discapacidad o, en numerosas ocasiones, ejecutan los programas, es decir, los voluntarios.

Es fundamental, en el marco de las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad, un buen trabajo en equipo, resultado de una orientación multiprofesional bien organizada, puesto que este trabajo conlleva un adecuada labor de intervención. Es necesario establecer plataformas y foros de encuentro en los que se persigan objetivos comunes de gran interés para todas las personas con discapacidad. Coordinarse en conjunto para reivindicar y ejercer derechos, entre los que destacan el acceso físico y a la participación activa de la oferta ordinaria de ocio.

Es cierto que muchos profesionales se encuentran ante situaciones que les hacen pensar «yo no estoy preparado», etc. Pero también es cierto que se puede y se debe aprender, por lo que es esencial mantener una postura abierta y recurrir a quienes mejor puedan orientarnos y ayudarnos a planificar nuestra intervención. Parece necesario fomentar, por parte de los profesionales que trabajan en ocio en las asociaciones, el asesoramiento puntual y/o integral a los gestores y técnicos de los equipamientos comunitarios de ocio en materia de discapacidad. Es increíble la duplicidad de esfuerzos y energía que se están dando en asociaciones y centros cívicos situados a escasos metros, en un mismo barrio.

A nivel de derechos, la equiparación de oportunidades está formulada explícitamente, pero la realidad concreta no se produce la plasmación de los derechos y acciones enunciadas. De modo que es necesario seguir trabajando en iniciativas como las que la Cátedra viene desarrollando o las que se presentan en esta mesa para que se haga realidad la *igualdad de oportunidades*⁷, propuesta por las Normas Uniformes, en las que los *art. 10 cultura*, y *art. 11 actividades recreativas y deportivas*, señalan la importancia de que los profesionales oferten sus servicios a *todo* el mundo teniendo en cuenta las necesidades especiales de las personas con discapacidad.

⁷ ONU. *Normas Uniformes sobre la Igualdad de oportunidades para las Personas con Discapacidad*, 1993. Madrid, Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, 1996.

Reflexiones

Accesibilidad al entorno urbano

Enrique Rovira-Beleta y Cuyás

Arquitecto especialista en accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
Director de «R.B.R. Accesibilidad, S.L.», Barcelona

1. Introducción

La necesidad de una planificación racional de las ciudades se presenta, en la actualidad, como un aspecto indispensable y necesario para poder conseguir e impulsar actuaciones encaminadas a la mejora y el bienestar de todos los ciudadanos.

En este sentido las acciones tendentes a evitar o suprimir barreras arquitectónicas urbanísticas en la edificación, en el transporte y en la comunicación, significan una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, a la vez que facilitan la integración en el tejido social de determinados colectivos, que necesitan absolutamente de estas intervenciones para poder realizar una vida totalmente autónoma e independiente.

Un 30 % de la población está afectada en mayor o menor medida por la mejora de la accesibilidad: las personas mayores, las mujeres embarazadas, las personas con un carrito de bebé, o de la compra, o cargadas con paquetes, minusválidos, deficientes visuales y auditivos, accidentados temporales, usuarios de bastones, etc.

Las personas mayores, con los años van perdiendo agilidad y rapidez de movimiento; muchas son las causas que pueden producir esta disminución, entre ellas encontraremos problemas articulares, musculares, respiratorios, cardio-circulatorios, etc. La disminución progresiva y acentuada de la movilidad provoca en muchas ocasiones un sedentarismo no deseado que es causa de aislamiento, soledad y dependencia y que produce un rápido deterioro físico, psíquico y social de la persona.

Las características demográficas de España no difieren mucho de las del resto de países industrializados que sufren un proceso de envejecimiento progresivo de la población, que tiene su origen no solo en el descenso de las tasas de natalidad sino también en un aumento de la

esperanza de vida. Las previsiones de la OMS para el año 2.000 calculan el porcentaje de personas mayores de 65 años en un 20 % y al menos un 10 % de esta población se puede considerar una población envejecida.

2. Situación actual

Normativa existente en las diferentes Comunidades Autónomas que arbitran medidas mínimas sobre la Accesibilidad

Andalucía	Decreto 72/1992
Aragón	Decreto 89/1991
Asturias	Ley 5/1995
Baleares	Ley 3/1993; Decreto 96/1994
Canarias	Ley 8/1995
Cantabria	Ley 3/1996; Decreto 61/1990
Castilla y León	—
Castilla La Mancha	Ley 1/1994; Decreto 25/1996; Decreto 71/1985; Orden 7 de Abril
Cataluña	Ley 20/1991; Ley 10/1993; Decreto 135/1995 (Código de Accesibilidad de Cataluña)
Ceuta y Melilla	—
Comunidad Valenciana	Decreto 193/1988
Extremadura	—
Galicia	Ley 5/1996; Decreto 447/1992; Decreto 286/1992
La Rioja	Ley 5/1994; Decreto 12/1991; Orden de 20 de Junio de 1996; Decreto 38/1998; Decreto 21/1985
Madrid	Ley 8/1993
Murcia	Ley 5/1995; Ley 3/1994; Decreto 39/1987; Orden de 15 de Octubre
Navarra	Ley 1/1998; Decreto Foral 74/1987; Decreto Foral 154/1989
País Vasco	Decreto 58/1981; Decreto 291/1983
Estado Español	Real Decreto 21499/76; Real Decreto 21559/1978; Real Decreto 556789; Ley 15/1995

2.1. Normativa

La creciente preocupación y el interés suscitado por la promoción de la accesibilidad y la supresión de las barreras físicas, con motivo de

la publicación del Código de Accesibilidad de Cataluña de obligado cumplimiento (Ley 20/1.991, Ley 101/1993 y Decreto 135/1.995) y también gracias a la celebración en Septiembre de 1.992, en Barcelona, de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos incentivaron una serie de actuaciones que han conseguido una considerable mejora del entorno urbano y del transporte adaptado.

La Ley 20/1991 de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Generalitat de Cataluña obliga, mediante un articulado muy avanzado, a adaptar, en lo posible, todos los equipamientos y servicios públicos y privados antes de 15 años, incluso no concediendo las respectivas licencias de obras e imponiendo graves sanciones para aquellas instituciones o particulares que la incumplan.

Además, por primera vez, se incluyen las barreras en la comunicación, pensando en los problemas con que se encuentran las personas con discapacidades sensoriales como son los deficientes visuales y/o auditivos, potenciando medidas en la señalización y en la información.

2.2. Actuaciones

El Ayuntamiento de Barcelona ha realizado más de 10.000 pasos de peatones aptos para personas de movilidad reducida (P.M.R.), en aquellos puntos de interés de los diferentes barrios de la ciudad, mediante la reserva de una pequeña parte del presupuesto de obras y mantenimiento de cada ayuntamiento de distrito.

El Instituto Municipal de Disminuidos de Barcelona ha puesto en funcionamiento un sistema informático donde quedan registrados todos los rebajes, semáforos acústicos, servicios públicos adaptados, ayudas técnicas instaladas, edificios sin barreras arquitectónicas y líneas de transporte adaptado, que van haciendo poco a poco más accesible la ciudad.

Así mismo, en las instalaciones deportivas municipales se han priorizado las adaptaciones para P.M.R. en los equipamientos que poseen piscina y polideportivo cubiertos, aprovechando en parte la experiencia adquirida durante los Juegos Paralímpicos. La Generalitat de Cataluña y su Secretaria General del Deporte han realizado unas fichas referidas a la normativa sobre personas discapacitadas, de obligado cumplimiento para obras subvencionadas por ellos, y que complementan la normativa vigente.

El Colegio de Arquitectos de Cataluña publicó el libro sobre Accesibilidad al Medio Físico, que sirve como herramienta de trabajo para facilitar el diseño adaptado a la hora de proyectar, y recordar en todas las fases de gestión del proyecto, los condicionantes para dar cumplimen-

to a la normativa vigente. El C.O.A.C. obliga a presentar una ficha de accesibilidad a todos los arquitectos, para visar los proyectos.

A principios de este año, el Ayuntamiento de Barcelona y en concreto la Comisión de Política del Paisaje Urbano y la Regiduría de Movilidad, han firmado un convenio de colaboración con el Gremio de Hoteles de Barcelona para promover y mejorar la accesibilidad de los centros hoteleros agremiados. Las propuestas de actuación tendrán la consideración de «actuaciones específicas y extraordinarias», y podrán acogerse a los beneficios de la Campaña para la Protección y Mejora del Paisaje Urbano que se aplica en la actualidad para los edificios de viviendas. El porcentaje máximo de subvención para este tipo de actuaciones será de un 30 % del coste de las obras.

Se han instalado pasarelas de acceso a las playas, encima de la arena y de fácil mantenimiento en los 4 Km. de playas existentes en la ciudad. Así mismo, existen servicios higiénicos adaptados, duchas accesibles y zonas de aparcamiento reservadas para personas con graves discapacidades. Actualmente se está estudiando resolver la problemática de como hacer llegar estas pasarelas al agua para personas con disminuciones, debido a que el oleaje cambiante modifica la situación de la arena y también pensando en facilitar la limpieza de las playas a los operarios municipales y sus correspondientes maquinarias, al tener que montarlas y desmontarlas con asiduidad.

La calidad de vida de los ciudadanos pasa por la posibilidad de desplazarse en su núcleo urbano como la de conectarse fácilmente con los municipios de su entorno, ya sea por motivos laborales, de asistencia social o de tiempo libre, por tanto, es innegable la necesidad de un transporte público y/o privado accesible para todos, facilitando el uso del vehículo propio, el transporte público de superficie, el ferroviario y por supuesto el aéreo y el marítimo.

Empiezan a adaptarse los nuevos aparcamientos municipales públicos o privados, con reserva de plazas de aparcamiento convenientemente señalizadas, para vehículos utilizados por personas de movilidad reducida, e incluso con la construcción de ascensores que comunican las diferentes plantas del parking con la calle exterior, y que junto a las escaleras todos los usuarios utilizan.

Recientemente la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona han inaugurado la nueva Línea 2 del Metro de Barcelona contemplando la accesibilidad para las personas con disminución en su movilidad y/o con discapacidades sensoriales, aplicando soluciones normalizadas en su diseño que pasan desapercibidas, pero que todo el mundo utiliza.

El pasado 18 de octubre entró en vigor el nuevo Decreto de Habitabilidad objetiva exigido en las viviendas de nueva edificación o resultan-

tes de una reconversión o gran rehabilitación del edificio existente, por lo que la Dirección General de Vivienda de la Generalitat de Cataluña no concede las correspondientes cédulas de habitabilidad sino se cumple entre otros con los siguientes requisitos:

- El acceso a la sala de estar tendrá una anchura mínima de 0,80 m.
- Las habitaciones, servicios higiénicos, cocinas, distribuidores y recibidores tendrán un acceso de 0,70 m.
- La amplitud mínima de los pasos será de 0,90 m, pero los espacios de acceso a la vivienda serán como mínimo de 1 m. de amplitud.
- Cada tramo de escalera podrá salvar como máximo 3,20 m. de altura y tendrá un pasamanos no escalable a 0,95 m. de altura.
- Existirá un ascensor practicable para todo tipo de usuarios, cuando el recorrido de acceso que une la vía pública con cualquier vivienda implique salvar un desnivel de 3 o más plantas, una altura de 12 m y/o cuando en una caja de escalera de un edificio haya más de 12 viviendas por encima o por debajo de la planta de acceso.
- Existirán dos ascensores practicables para todo tipo de usuarios, cuando el recorrido de acceso que une la vía pública con cualquier vivienda implique salvar un desnivel de 6 o más plantas, una altura de 21 m. y/o cuando en una caja de escalera de un edificio hayan más de 24 viviendas por encima o por debajo de la planta de acceso.
- Este Decreto es vigente para las viviendas usadas desde el 18/4/96

A mediados del mes de abril de 1.994 se firmó un convenio entre la Generalitat de Cataluña (Departamento de Cultura y Departamento de Bienestar Social) y la Fundación O.N.C E., para realizar la adecuación de los monumentos de Cataluña para la visita de personas con minusvalías físicas psíquicas y sensoriales.

Estas intervenciones en la actualidad contemplan la adaptación de los accesos, itinerarios, servicios higiénicos y si es necesario la instalación de diferentes ayudas técnicas a la movilidad. Así mismo, se han incorporado adaptaciones para deficientes visuales mediante un guía-acompañante, que ha recibido formación especializada y que familiarizará al usuario invidente con el espacio por el tacto en todas las partes del edificio-monumento. Después, se visita una sala con maquetas a escala del conjunto o partes más interesantes del monumento, que al tocarlas aportan el conocimiento de los volúmenes y de las proporciones visitados con anterioridad.

3. Conclusiones

Todas estas medidas, están incentivando que tanto las instituciones públicas como los particulares, se vean en la obligación de cumplir con la normativa vigente sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y en determinados casos se ha conseguido que los diferentes promotores entiendan que estas medidas son en beneficio de todos, pues todos queremos vivir cuantos más años mejor y por consiguiente, durante una larga etapa de nuestras vidas tendremos problemas en nuestra movilidad e interacción con el entorno.

Respecto a las instalaciones deportivas, hoteleras y culturales si los servicios que ofrecen son accesibles estarán ganando una clientela a lo largo de todo el año, y no solo de temporada, que utilizará sus instalaciones y, por tanto, favorecerá su economía particular, al potenciar el turismo y las visitas de la tercera edad.

Quisiera así mismo, constatar que todavía existen muchas escuelas de diseño y de proyectarían del entorno urbano (Arquitectura, Ingeniería, Aparejadores, Diseño de interiores, del mobiliario, etc.) que no han incorporado estas materias en sus respectivos cursos de formación, y hasta que esto no ocurra seguiremos padeciendo actuaciones que se realizan con buena voluntad, pero con falta de rigor a la hora de ejecutarlas, que comportan soluciones en muchos casos no demasiado acertadas para personas con graves discapacidades, por falta de un conocimiento exhaustivo de esta normativa

El deporte de las personas con discapacidad desde las organizaciones internacionales¹

Diane Murray

División de Deporte, Consejo de Europa, Estrasburgo

El Consejo de Europa es una organización intergubernamental creada en 1949 para trabajar por la unidad de Europa, no en el sentido de unidad económica, sino para crear una Europa consciente de sus diferencias y también de sus similitudes en el campo cultural, social y educativo. Para ser miembro del Consejo de Europa, un país debe cumplir el criterio de la democracia (respeto a la ley), el principio de un gobierno multipartito elegido democráticamente y la protección de los derechos humanos. Actualmente hay 40 miembros. España entró en 1976.

Excepto por lo que respecta a la Convención Europea sobre los Derechos Humanos, el Consejo no puede hacer que sus textos, resoluciones, recomendaciones y convenciones sean de obligado cumplimiento para los países. Sin embargo, ya que la mayoría de los países participan, en algún momento, en la elaboración de estos documentos, aunque no son obligatorios, se conocen bien y actúan como elementos estimuladores para los países.

A continuación abordaré tres cuestiones: el trabajo del Consejo de Europa en torno a la discapacidad, el trabajo del Departamento de Deportes, especialmente de deportes para los discapacitados, y el Plan de Acción de Deportes para el deporte de los discapacitados en Bosnia Herzegovina.

Desearía articular esta presentación en el marco de todo el trabajo del Consejo sobre los discapacitados. La Carta Social Europea, que es una de las convenciones básicas, trata de los derechos sociales e insiste en el derecho de los discapacitados a ser, completamente, parte de la sociedad. Un comité especial, el Comité para la Rehabilitación e Integración de las Personas con Discapacidad, trabaja en los temas de

¹ Traducido por la Dra. Susana Gorbeña.

discapacidad. Recoge datos, revisa la legislación, explora ciertos temas y plantea sugerencias que iluminan las recomendaciones y resoluciones de los Estados Miembros del Consejo de Europa. Sus actividades pretenden ayudar a los discapacitados a llevar una vida plenamente integrada como parte de la sociedad. El Centro Europeo de Juventud trabaja con una organización para la gente joven llamada Mobility International, que pretende ayudar a viajar a los jóvenes con discapacidad; y lógicamente, la División de Deporte, en la que yo trabajo, se interesa especialmente por el deporte como actividad recreativa para los discapacitados.

El Consejo de Europa ha trabajado el tema de la discapacidad casi desde sus comienzos, lo que no sorprende si se tiene en cuenta que se creó tan sólo cuatro años después del final de la Segunda Guerra Mundial, que dejó a mucha gente lisiada, con heridas o amputaciones en toda Europa. Al inicio de la década de los cincuenta el trabajo se centró en grupos concretos con discapacidades específicas. Algunos de los títulos de las recomendaciones y resoluciones de entonces lo muestran; por ejemplo, *Abolición de tarifas de aduana para las prótesis o Medidas rehabilitadoras para personas con condiciones médicas especiales: defectos del habla, poliartritis crónica evolutiva, enfermedad coronaria, niños con síntomas dismélcos*. Se observa en estos títulos que el planteamiento entonces era separar a los discapacitados en grupos específicos según su estado médico.

El trabajo realizado durante tres décadas —1950-1980— fue la base del trabajo futuro. El Año Internacional de los Discapacitados de la ONU (1981) tuvo un gran impacto en el trabajo para los discapacitados. Además de generar una reflexión sobre lo hecho anteriormente por el Consejo, sirvió para constatar que debía haber un cambio de perspectiva. Anteriormente, los discapacitados habían sido vistos como diferentes (indefensos, necesitados de cuidado y mantenidos aparte). Desde esta perspectiva, está claro que no había forma de que disfrutasen de los mismos derechos y opciones que los demás.

Desde el principio de los ochenta, se propuso la rehabilitación como un proceso que: pedía la participación activa de la persona interesada, exigía unas condiciones que dieran a la persona con discapacidad la máxima independencia posible (permitiéndole y animándole a que tomara el control de su propia vida) y garantizaba el derecho a ser diferente. A partir de entonces, las medidas dirigidas a ayudar a los discapacitados se centraron en la integración social de la persona y en reutilizarle en la sociedad.

En el proceso de rehabilitación e integración tomaron parte todos los servicios médicos y sociales, pero solicitando que se adaptasen a las

necesidades de los interesados. La persona podía necesitar un trabajo, de tal forma que había que organizar las cosas en el ámbito del empleo. Podía, por ejemplo, ser más lógico animar a los empresarios ayudándoles con los costes derivados de la modificación del lugar de trabajo, que continuar pagando una pensión completa por discapacidad a un trabajador potencial. Una persona con discapacidad podía necesitar educación, y por tanto, debía ser factible organizar un acceso real a las instituciones educativas y a títulos que llevasen a un trabajo real. El alojamiento debe ser adaptado y, por su puesto, el acceso a los equipamientos de ocio (cines, teatros, museos, deportes, piscinas) también era importante. Desde este nuevo enfoque, el trabajo actual del Consejo se centra más en los problemas que las personas con discapacidad tienen que superar: la discriminación, empleo, vivienda y acceso al transporte.

Acabo de mencionar la palabra ocio y creo que es en este marco en el que el deporte juega un papel central en la vida de los discapacitados. Pero me gustaría hablar primero un poco del deporte en general. Uno de los hitos del trabajo del Consejo de Europa en el ámbito del deporte fue la adopción de la Carta del Deporte para Todos en 1975, que afirma que «Todas las personas deben tener derecho a participar en el deporte».

Este fue un mensaje clave y el eje de la filosofía que ha inspirado toda la actividad del Consejo de Europa en los últimos veinte años. Incluso antes de 1981, el Año Internacional de los Discapacitados, el Consejo había organizado en 1980 un seminario sobre «Deporte para las personas con discapacidad mental» y después financió un estudio sobre el deporte de los discapacitados mentales, como contribución específica al Año Internacional de los Discapacitados. En su tercera Conferencia en Palma de Mallorca, España, los Ministros Europeos de Deporte adoptaron una resolución en la que se establecían las principales prioridades para la política europea de los Estados en materia deportiva para los discapacitados.

Esta y otras acciones del Comité para el Desarrollo del Deporte (Comité responsable del Deporte dentro del Consejo de Europa), llevaron a la elaboración de una Carta, la Carta Europea del Deporte para Todos: Personas con Discapacidad, que fue adoptada como Recomendación para los gobiernos de los Estados Miembros por el Comité de Ministros hace algo más de 10 años, en 1986. Es un texto muy práctico e incluye, por ejemplo, recomendaciones muy detalladas sobre el acceso y uso de equipamientos de ocio y recreación. Pero su supuesto básico es que el deporte de los discapacitados no debe ser diferente del deporte de la población general. Por ejemplo,

en la primera carta, la Carta del Deporte para Todos de 1975, se distinguen cuatro tipos de deporte: deporte de élite de alto nivel, participación en deporte organizado, deporte recreativo por placer y deporte de salud, principalmente por razones médicas. Estas categorías pueden ser igualmente aplicadas a las personas con discapacidad: deporte como actividad de élite puede incluir el viajar y participar en competiciones internacionales como la Paralimpiada; el deporte como actividad de grupo, como el baloncesto en silla de ruedas o el volley ball sentado; deporte como recreación como una nueva organización en Inglaterra que promueve la hípica para los discapacitados; y por supuesto está el deporte por razones médicas.

El aspecto importante de este concepto del deporte para todos es que la gente cambia de una categoría a otra a lo largo de sus vidas. La gente puede comenzar a practicar deporte por razones de salud y después unirse a un equipo; así se convierte en una forma de conocer gente. Los niños pueden empezar como una forma de recreación y avanzar al deporte de alto nivel. Aquellos que practican deporte a alto nivel, en algún momento, dejan de competir pero pueden dedicarse a entrenar y probablemente practicarán deporte recreativo. Debería mencionar que el deporte de alto nivel de los discapacitados comparte muchas de las características del deporte de alto nivel en general. Hay un creciente interés por parte de los medios de comunicación por eventos como la Paraolimpia, también hay evidencia respecto a que los atletas de alto riesgo de cualquier tipo están sometidos a los riesgos del doping. Tal vez sólo existan algunas diferencias en el campo del empleo ya que sólo ocasionalmente el deporte constituye una vía de empleo para los discapacitados.

En sus programas para los discapacitados el Consejo de Europa ha apostado fuerte por el deporte recreativo aunque todavía queda mucho por hacer. Mientras que un 30 % de Europeos practican deporte habitualmente, sólo un 3 % de las personas con discapacidad lo hacen. Los beneficios del deporte para las personas con discapacidad son los beneficios obvios para la salud. Por ejemplo, se ha demostrado que los niños con discapacidad mental, debida a la falta de oxígeno en el nacimiento, pueden, a veces, mediante un gran ejercicio, mejorar la oxigenación del cerebro y experimentan progresos increíbles. A parte del claro placer que los niños derivan de jugar con otros. El deporte como ocio ofrece también una forma de conocer a gente, de integración en la sociedad, de pertenecer a un club y de crear lazos basados en algo positivo, un juego, un equipo, un deporte. En este contexto se sitúa la tendencia a organizar grupos mixtos de personas con y sin discapacidad, partidos entre los dos grupos, etc.

Plan de Acción en Bosnia Herzegovina

Antes de entrar a describir una acción concreta relativa al deporte para los discapacitados en Bosnia, me gustaría destacar los retos que enfrentamos para el futuro. Se piensa que hay dos ámbitos muy importantes que se cree serán fundamentales: la edad y la discapacidad. Existen las personas mayores que tienen alguna discapacidad por efecto de la edad y los discapacitados que, gracias a los avances de la ciencia médica, viven hasta hacerse mayores. La edad, muchas veces, trae consigo tiempo que debe ser ocupado, ocio no deseado, a menudo soledad y aislamiento. El reto es cómo las actividades deportivas pueden organizarse y adaptarse para beneficiar a estas personas.

Otro reto específico que el Sector de Deporte del Consejo de Europa ha abordado en los dos últimos años es la situación del deporte para discapacitados en Bosnia y Herzegovina. Basándose en su experiencia en el deporte recreativo para los discapacitados, el Comité para el Desarrollo del Deporte, al analizar su posible contribución al programa de Consejo para Bosnia y Herzegovina, establecido tras los Acuerdos de Dayton, decidió articular un Plan de Acción de *Rehabilitación mediante el Deporte*.

Primero se llevó a cabo una misión con los siguientes objetivos: estudiar la situación, las necesidades y las áreas que necesitaban ser trabajadas, éstas fueron la de crear una conciencia sobre el papel del deporte en la rehabilitación de los discapacitados y la integración y reconciliación de las partes. La misión evaluó las necesidades materiales e identificó las prioridades.

Los principios rectores de la acción han sido siempre, primero, ofrecer asesoramiento sobre «cómo ayudarles a ayudarse a sí mismos». Los discapacitados han elaborado su propio programa (medidas de aumento de la confianza personal). En segundo lugar, es importante asegurar la profesionalidad (en el marco de un abordaje multicultural, multi-discapacidad y a varios niveles) y finalmente, se ha pretendido implicar a toda la población (evitando acciones a corto plazo).

El grupo de expertos, en sus visitas a Sarajevo, Tuzla, Zenica, Mostar y otros lugares, hizo contactos con los representantes de los diferentes grupos de población y con todo tipo de instituciones para los discapacitados. Como probablemente saben, el país está dividido en dos partes: la Federación de Bosnia y Herzegovina (que de hecho está dividida en dos, una parte bosnia y una parte croata, lo que se ve claramente en Mostar con una línea este-oeste) y una parte serbia que se llama la República Srpska. La guerra ha producido un aumento masivo de personas con discapacidad, incluso en la población civil. Se estima

que el número de personas con discapacidad ronda las 300.000 en Bosnia y Herzegovina, de las cuales 60.000 se encuentran en Sarajevo. Hay unas 50.000 en la República Srpska. Muchos sufren amputaciones, otros son ciegos. El número de desplazados y refugiados en el país es un problema enorme. Al ser difícil encontrar y registrar a las personas con discapacidad, no es siempre fácil decidir dónde organizar actividades deportivas. Se estima que todavía están por localizar 3 millones de minas en el suelo del país. Algunas partes del país no pueden ser cultivadas y las minas antipersonas probablemente causarán más discapacidades en los años venideros.

Ante esta situación, cuando hay que reconstruir toda la sociedad, es muy comprensible que el deporte no sea una prioridad. Sin embargo, tras consultar con los gobiernos y varias organizaciones deportivas, se pensó que el Plan de Acción del Consejo de Europa podía centrarse en: reconstruir los equipamientos deportivos para su utilización por parte de las personas con discapacidad y organizar actividades deportivas que ayudaran a los niños a olvidar la guerra. En Sarajevo murieron 25.000 niños durante la guerra por lo que se entiende que los niños han sido marcados al ser testigos de las muertes de sus hermanos, compañeros de clase y amigos.

Se necesitaban muchos fondos, equipos y formación para los líderes deportivos. Desde el principio se decidió que no se discriminaría a nadie, víctimas de la guerra y otros grupos de personas con discapacidad. El mensaje que recibimos fue que realmente se necesitaba ayuda para el deporte de los discapacitados en Bosnia y Herzegovina, que la ayuda de la comunidad deportiva europea sería bienvenida y que era un asunto urgente.

El Plan actualmente consta de 16 proyectos de los cuales la mitad ya han recibido apoyo. Se han desarrollado dos seminarios para la formación de formadores (personas con discapacidad que pueden volver a su comunidad y formar a los demás). El seminario de Zeneca incluyó a entrenadores de volley ball sentado, de baloncesto en silla de ruedas y de atletismo. Reunió a 30 personas jóvenes de las partes croata y musulmana de la comunidad. El próximo verano tendrá lugar un campamento para jóvenes con discapacidad entre los 12 y 16 años, posiblemente cerca del mar. Así que pueden ver que a toda la teoría y recomendaciones de las que hablé anteriormente se ha sumando un plan de acción muy práctico.

Accesibilidad al entorno y a la comunicación

José M.^a Barrado

Negociado de Acción Sociocultural y Promoción Artística ONCE, Madrid

I. Cuestiones previas

Por intentar contextualizar mi intervención con el conjunto de las jornadas y con el resto de mis compañeros de mesas, quisiera realizar algunas precisiones a mi breve exposición.

En primer lugar son múltiples los aspectos susceptibles de ser abarcados con una posible disertación sobre la accesibilidad al entorno y a la comunicación. Con la intención didáctica de tratar claramente algunas ideas fuerza, me remitiré a unas cuantas. No intentaré analizarlas exhaustivamente, sino que procuraré señalar algunos retos que la permanente dinámica de la sociedad actual no está presentando. En cada uno de ellos presentaré las experiencias más significativas que la ONCE está desarrollando ante los nuevos desafíos que se presentan en aras de conseguir la máxima equiparación de oportunidades. Finalmente, a modo de conclusión, indicaré algunas ideas eje que resuman esta breve intervención.

II. Elementos de referencia para la equiparación de oportunidades

En las intervenciones realizadas a lo largo de la mañana se ha expuesto de una forma exhaustiva cuestiones muy importantes relativas al derecho, a la igualdad y la importancia de la cultura como factor estratégico de la misma. Solamente me referiré a tres cuestiones que, a mi entender, juegan un papel importante en la equiparación de oportunidades. A saber: la identidad, la participación y la comunicación.

1. *La identidad cultural*

Sin entrar en amplias consideraciones diremos que es el conjunto de factores de identidad por el cual un grupo articula interconexiones internas y manifiesta y reacciona ante variables externas.

Todo proyecto de identidad cultural de una comunidad se vertebra en el conocimiento, aprehensión y potenciación de su patrimonio histórico y cultural sobre el que sustenta su identidad proyectiva de futuro. Si no existe una implicación de **todos**, incluidas las personas con discapacidad, de esta profundización en las referencias de identidad de un territorio, en su pasado, en su presente y en su futuro, estamos vaciando de simbología a una comunidad.

Una de las parcelas fundamentales para su desarrollo ha sido la de las artes plásticas, ya que es la actividad humana que más ha sobrevivido al pasado y supone un instrumento valioso para comprender la historia de una civilización. Durante muchos milenios, el conocimiento y reconocimiento de un pueblo, de una época, se obtiene a través de las obras de arte que han llegado a nosotros.

En este sentido, los museos nacen en las sociedades humanas como equivalentes a bancos de memoria cultural. Si bien el primer objetivo del museo es la custodia de las piezas, el valor esencial de las colecciones es la información contenida en los objetos que la constituyen y su significado para las sociedades.

De ahí la importancia de generar instrumentos igualitarios que hagan posible el acceso al arte, entendiéndolo no sólo como un posicionamiento estético, sino como una manifestación cultural de la que todos somos partícipes y cuyos conocimientos y referencias nos ayudarán a crecer en identidad colectiva, a ser más libres, a conocer y asumir con más responsabilidad las decisiones. Es en esta coordenada donde se sitúa todo el esfuerzo de accesibilidad que la ONCE realiza en los espacios culturales, artísticos y naturales y las obras de arte.

2. *La participación*

Quizá no existe otro término que pueda estar sujeto a más consideraciones. Lo traemos a colación porque consideramos que está en el corazón mismo de cualquier estrategia tendente a la equiparación de oportunidades. La participación es el fundamento de la sociedad humana en tanto que las personas necesitan relacionarse, comunicarse y compartir con los demás. Por otra parte, es un derecho ciudadano por el que las personas libres tienen derecho a estar informadas, opinar e intervenir en la vida política y social de la comunidad.

Resumiríamos, pues, que la participación es un ejercicio democrático, desarrolla la solidaridad, potencia el pluralismo, permite un mejor conocimiento de la realidad para poder mejorarla y fortalece las organizaciones sociales. No se puede obviar que toda participación implica

una dimensión política, económica y cultural y el ejercicio del derecho a la información, a la opinión y a la decisión, a «Tomar la parte».

Los esfuerzos de accesibilidad deben estar encaminados en esta estrategia. No solamente debe situarse en la posibilidad de acceder a, a asistir, sino en implicarse en el último estadio de la participación, en la intervención en la acción, en la decisión.

Nuestra preocupación en la ONCE, y en lo que en el ámbito de la cultura se refiere, se ha realizado en estos planos. La información es un elemento decisivo para lo cual nuestros desvelos se sitúan en articular los soportes, las frecuencias y los contenidos en los que las personas de discapacidad no se encuentran en desventajas. Pero también realizamos un notable esfuerzo para estar presentes en los ámbitos de la creación y expresión cultural y artística, por incidir en los niveles donde se deciden los diseños de política cultural para que ésta sea abierta y solidaria.

3. *La Comunicación*

Podríamos definirla como el conjunto de redes que las personas establecen entre sí para poder transmitir sus mensajes consigo mismo, con los demás y con el entorno. Una de las características dominantes de la cultura actual es la tensión establecida entre la multiplicación de las posibilidades de información y comunicación y la progresiva restricción de las relaciones directas, del cara a cara entre los ciudadanos.

Estamos asistiendo, por una parte, a una comunicación mundial instantánea de «aldea global», con una capacidad de emisión de mensajes en pocas manos que está produciendo una persona consumidora, pasiva y aislada. Por otra parte, es cada vez más patente la destrucción de la vida cultural de los entornos urbanos debido a la pérdida de facilidades para la relación y por los obstáculos a la movilidad. Si la ciudad, como se decía en la Europa Medieval, nos hace libres, es porque en ella pasan cosas muy diferentes y las personas, además de participar en su ámbito íntimo, pueden acceder a las propuestas más variadas. Para que esta característica de metrópolis sea real es necesario que sea fácil moverse físicamente por ellas.

La ONCE, consciente de este doble desafío ha diseñado la actividad cultural, recreativa y artística como un «espacio educativo» de relación, de ciudad, público, huyendo de los guetos de aislamiento que supone establecer programas segregados, incidiendo prioritariamente en la integración. Por la importancia de la imagen y el desarrollo de la informática y la telemática, se encuentra, además, inmersa en un considerable esfuerzo de inversión en el que, como muestra, podemos señalar la

audiodescripción, Canal 11 y el acceso a los entornos gráficos como es el tiflowin.

III. Algunas consideraciones finales

—Es importante invertir en formación para que los cambios tecnológicos que se están produciendo en el mundo de la comunicación disminuyan la exclusión de las personas con discapacidad.

—Es necesario recuperar el espacio de ocio como lugar relacional, público y dinamizador de la identidad cultural de una comunidad. De ahí lo que es importante hacer visible los esfuerzos humanos para que esta época de transición no arrastre con la dimensión solidaria.

—Es preciso intervenir en los ámbitos donde se diseñan las políticas culturales y educativas en los territorios de referencia, para no tener que establecer *sólo* estrategias que palien, atenúen, aminoren la desigualdad, sino que generen la igualdad.

—Es importante introducir modificaciones en la imágenes y estereotipos sociales que la mitología visual dominante produce. Las personas con discapacidad son parte de nuestra sociedad y como tal deben estar presentes en las representaciones que los medios de producción producen.

Igualdad de oportunidades en turismo para las personas con discapacidades

Marina Diotallevi

Calidad del Desarrollo Turístico Organización Mundial del Turismo (OMT), Madrid

En primer lugar quisiera agradecer a la Cátedra de Ocio y Minusvalías de la Universidad de Deusto, así como a la Fundación ONCE, la invitación recibida por la Organización Mundial del Turismo para asistir a estas Jornadas organizadas sobre el tema de la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.

1. Papel de la OMT

Empezaré mi presentación explicando brevemente cuál es el papel de la OMT en general y qué ha hecho hasta ahora en esta materia.

La OMT es un organismo intergubernamental de ámbito mundial, compuesto por 135 Estados que son Miembros Efectivos y 350 entidades privadas, nacionales e internacionales, en calidad de Miembros Afiliados. La OMT actúa, principalmente, a través de las llamadas administraciones nacionales de turismo (ANT). Sus principales beneficiarios son países en desarrollo en los que se organizan proyectos de cooperación técnica que, a menudo, se realizan conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Son proyectos de educación y formación, planes de ordenación territorial, clasificación hotelera, etc.

Además, el programa general de trabajo comprende actividades de estadísticas; medio ambiente y planificación; calidad del desarrollo turístico, y documentación. Según el Acuerdo con las Naciones Unidas, los datos estadísticos de la OMT —llegadas de turistas internacionales, ingresos y gastos por turismo— son los datos de referencia para todo el ámbito mundial.

La OMT ha podido crear un foro internacional de debate continuo sobre cuestiones de política turística, que es competencia de los Estados, pero que naturalmente también afecta al sector privado. En algu-

nos casos, los debates se concretaron en determinados documentos de política turística, como es el caso, entre otros, de las medidas recomendadas en seguridad, salud en los viajes internacionales y, ¿cómo no?, accesibilidad en turismo.

El enfoque de la OMT es precisamente la accesibilidad del turismo para todos, llegando a definirlo como un derecho humano cuya consideración se integró más adelante en la protección de los derechos del consumidor.

En los años setenta se trató este tema al establecer los criterios regionales de clasificación hotelera; en 1980 se aprobó la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial en la que se aboga a favor del acceso efectivo y sin discriminaciones al turismo, del turismo social, del derecho al descanso y al ocio, y de la atención a las personas de la tercera edad y a los minusválidos. En 1982 fue el Documento de Acapulco en el que considera el turismo como derecho fundamental. En 1985 fue aprobada la Carta del Turismo y Código del Turista; en 1989, la Declaración de la Haya de la Conferencia Interparlamentaria reiteraba la necesidad de prestar atención especial a los minusválidos.

Finalmente, en 1991, la novena Asamblea General de la OMT aprobó un documento orientado específicamente a este colectivo de viajeros que se titula «*Para un Turismo accesible a los minusválidos en los años 90*» a través del que se recomienda a todos los Estados miembros y no miembros que apliquen las disposiciones contenidas en dicho documento a la reglamentación de los servicios turísticos, a la construcción de nuevas instalaciones de turismo en sus respectivos países, así como a la adaptación de las existentes.

A todas estas actividades y debates sobre la accesibilidad cabe añadir el trabajo continuo de la OMT a favor de la facilitación administrativa del turismo.

Así, pues, el tema de la accesibilidad y de la igualdad de oportunidades en turismo ha ocupado siempre un puesto destacado para la OMT, que ha venido a reflejar los procesos de sensibilización de la sociedad como el Programa de Acción Mundial y el Decenio de las Naciones Unidas para las Personas con Minusvalía (1983-1992). Mientras, la accesibilidad iba dejando de considerarse como una cuestión relacionada exclusivamente con determinados grupos desfavorecidos, como son las personas con discapacidades, a favor del concepto del turismo para todos.

2. Panorama del turismo mundial

A este respecto, hay que mencionar algunas cifras que se manejan para acercar el sector turístico a las necesidades generales y específicas

de las personas de movilidad reducida. En un estudio realizado por la consultoría Touche Ross, se estima que el número de personas con movilidad reducida o con discapacidades permanentes y temporales en los 17 países de Europa occidental y septentrional, se eleva a más de 50 millones, es decir, a un 14 % de la población. Un porcentaje similar se atribuye a América del Norte (según la «Sociedad americana de fomento de los viajes para los minusválidos-SATH).

Además, se estima que un 70 % de esas personas son capaces de viajar y, en Europa, lo hacen un 77 %, de las cuales un 36 % se dirige a países extranjeros.

Para evaluar el posible volumen de los desplazamientos turísticos efectuados por este colectivo de viajeros, también deberá tenerse en cuenta el hecho de que la mayoría de las personas con discapacidades o con movilidad reducida se desplazan raramente solas, sino que acostumbran hacerlo en compañía de familiares u otros acompañantes. Esta última consideración, junto con las cifras barajadas anteriormente, revelan un gran potencial comercial en cuanto a los desplazamientos y estancias turísticas. Cabe, pues, comparar estas cifras con los datos globales de turismo.

La OMT recoge y analiza sobre todo los datos referentes al turismo internacional; su departamento de estadísticas no dispone desafortunadamente de datos propios acerca del turismo de las personas con discapacidades.

En los años venideros se prevé una mayor segmentación de los movimientos turísticos como resultado de la madurez de la demanda y de los factores exógenos, como son los cambios demográficos, sobre todo, el envejecimiento de la población. Esta tendencia conducirá, por un lado, a la búsqueda de los nuevos nichos de mercado, como pueden ser las personas de movilidad reducida, y por otro, al incremento del número de personas con discapacidades causadas por la edad.

En otras palabras, existen condiciones suficientemente objetivas para una mayor integración de las personas discapacitadas en el turismo. Estas son:

- la propia dinámica del turismo,
- la madurez y saturación de los mercados tradicionales, y
- el envejecimiento de los viajeros potenciales en los países emisores.

A estos factores hay que añadir los adelantos tecnológicos.

Sin embargo, este proceso, en parte natural y en parte inducido, necesita orientación para que no aumente sólo el número de los viajeros impedidos en sus desplazamientos, sino también para que se consigan simultáneamente cambios cualitativos.

3. Los principios de no segregación, no discriminación e integración

En primer lugar, debe darse un sentido más amplio al término «discapacitado». La OMT, en su documento «*Para un turismo accesible a los minusválidos en los años 90*» entiende por persona «minusválida» o «discapacitada»:

«a toda persona que, por motivo del entorno en que se encuentra, tiene necesidades especiales en los viajes, y en particular los individuos con discapacidades físicas, sensoriales y mentales o con otras afecciones médicas que requieran atención especial, los ancianos y otras personas que necesiten asistencia temporal».

Por tanto, la acción de información pública tiene por objetivo hacer entender a todos los ciudadanos que cada uno, en un momento determinado, puede encontrarse discapacitado, temporal o permanentemente, y que esto debe tratarse como un hecho natural que no afecte los derechos del individuo.

En segundo lugar, se trata precisamente de considerar a las personas discapacitadas no ya separadamente de los demás turistas y viajeros, sino como un colectivo más, aunque tenga necesidades propias especiales.

Es preferible, por tanto, incluir una información precisa sobre servicios, medios de alojamiento y otras instalaciones turísticas accesibles a las personas con movilidad reducida no sólo en las guías especiales para uso exclusivo de este colectivo, sino también en las guías, bases de datos y redes electrónicas para el público en general. De igual forma, se debería conocer con antelación la información sobre la accesibilidad de los medios de transporte turísticos (aviones, barcos, trenes y autocares), así como la disponibilidad de atención al cliente con movilidad reducida en los viajes combinados destinados al gran público.

Este es el enfoque del documento de la OMT. Esta propuesta no invalida, por supuesto, los esfuerzos encaminados a la publicación de guías especiales. Estas podrían completar la información destinada al turista potencial con movilidad reducida ofreciendo, por ejemplo, datos específicos sobre la disponibilidad en el destino turístico escogido de servicios e instalaciones específicos que este último podría necesitar durante su estancia (por ejemplo, las instalaciones de reparación y reposición de prótesis y equipos, las clínicas veterinarias para perros lazarillos, proveedores y distribuidores de asistencia médica especializada, etc.)

Sin embargo, la tendencia debe ser la de dar información exacta a todos y, como punto final, hacer accesibles todas las instalaciones y to-

dos los servicios, lo que puede lograrse por medios arquitectónicos, tecnológicos y humanos.

Asimismo, se deben recibir, atender, y registrar y analizar debidamente las quejas del consumidor con movilidad reducida relativas a las deficiencias en el suministro de servicios e instalaciones accesibles con el fin de poder proceder sin demora a su corrección y mejora.

Una mayor sensibilización, la solidaridad con los colectivos discapacitados y su mayor número entre los viajeros y turistas llevaría a su integración y convivencia en los movimientos turísticos, lo que debería considerarse como un factor más de cohesión social.

4. Accesibilidad dentro de la calidad

Un potente aliado en la batalla por la accesibilidad en turismo es la creciente exigencia de calidad y seguridad. Como hemos dicho anteriormente, el mercado turístico tradicional está maduro y saturado. A esto hay que añadir que:

- un viaje, en especial un viaje de ocio, es considerado cada vez más como producto de consumo, con lo cual se le aplican las mismas exigencias de garantía de calidad;
- la nueva demanda proviene de las regiones sensibles a la calidad de su entorno de consumo (Asia Oriental, Pacífico);
- los turistas asiduos de determinados destinos turísticos son ya viajeros experimentados que buscan comodidad, y de edad cada vez más avanzada;
- surgen nuevos destinos turísticos que ofrecen, en su mayor parte, productos similares a los destinos tradicionales.

Por lo tanto, los destinos compiten no sólo en precios, sino sobre todo en calidad y originalidad de sus servicios.

La accesibilidad, en sus varias manifestaciones es una parte muy importante de la calidad del producto turístico. La OMT la considera incluso como un factor básico. En efecto, está estrechamente vinculada a la seguridad en los desplazamientos turísticos. Se destaca pues que las personas discapacitadas son más dependientes del entorno y especialmente vulnerables a los riesgos. Un servicio de calidad es especialmente apreciado por ellas.

El lado más positivo de este planteamiento es que los grupos de viajeros que se consideran más débiles, como es el caso de las personas con discapacidades o con movilidad reducida, las personas mayores o las que tienen niños a su cargo, estadísticamente sufren menos percan-

ces en sus desplazamientos que los demás viajeros. No por ser potencialmente menos vulnerables, sino porque toman y exigen más precauciones durante sus viajes.

Para poner de relieve la importancia de la accesibilidad dentro de la calidad en turismo, la OMT ha decidido publicar este año unos indicadores y directrices como parte de una guía destinada a planificadores, funcionarios y empresarios turísticos. Este trabajo hará hincapié en la necesidad de que la calidad del producto turístico en su conjunto coincida, en su mayor parte, con la del destino turístico. Tal vez tenga sentido e interés crear «islotes» de calidad para una empresa o un servicio, pero sería todavía mejor si se pudieran ampliar estos «islotes» de calidad, para hacer de ellos zonas o destinos de calidad, puesto que al final es eso lo que más interesa al visitante turístico, en particular al que sufra de movilidad reducida.

5. Criterios de accesibilidad

La tendencia a buscar la calidad se impone con fuerza creciente en el ámbito turístico y es además de suma importancia para el segmento de las personas con discapacidades, siempre y cuando se respeten los distintivos y requisitos de accesibilidad, lo que a veces puede escapar a la atención de los planificadores, inversores y empresarios turísticos. A menudo así ocurre, a pesar de los estudios de mercado en los que se pone de relieve el peso y beneficio económico del turismo realizado por este colectivo de personas. Sin duda, resulta que la sensibilización todavía no es suficiente.

Para aumentar esta sensibilización, para ejercer más presión y crear sinergia dentro del sector turístico y el destino turístico, tanto como para facilitar una mejor información de cara a la sociedad civil, al consumidor turístico y al organizador de viajes, sería conveniente establecer unos criterios objetivos y comparables de accesibilidad para los destinos turísticos que sirvan de instrumento de medición de su atractivo y calidad. Esta medida podría llevar a una mayor competencia entre los diferentes destinos, y, por consiguiente, agilizar el proceso de adaptación y mejora de las infraestructuras del sector.

Los criterios que se proponen, deberán incluir, por ejemplo, la calidad de la accesibilidad de las instalaciones públicas y de los transportes, la existencia de establecimientos de reparación y reposición de prótesis y de servicios médicos especializados, el porcentaje necesario de medios de alojamiento accesibles y de habitaciones accesibles, etc. La medición y la cuantificación de estos criterios podrían llevarse a cabo

con la participación pública puesto que el tema concierne en gran medida también al sector público. Con este arreglo se podría llegar a definir una «masa crítica» de accesibilidad dentro de un determinado destino turístico, lo que aceleraría la labor posterior de seguimiento en otros destinos.

Como primer intento de abordar con éxito el problema de los criterios de accesibilidad a nivel regional, cabe mencionar el manual publicado recientemente por la Comisión Europea titulado *Por una Europa accesible a turistas con discapacidades*, destinado a la industria del turismo. La OMT se solidariza plenamente con su contenido y aplaude esta iniciativa por la que se ofrece a sus quince países miembros un instrumento de gran utilidad.

6. Código Ético del Turismo ante el Tercer Milenio

La OMT ha presentado unas propuestas a sus Estados Miembros con el fin de recabar su acuerdo para incluirlas en el próximo programa de trabajo para el periodo 1998-1999. ¿En qué consisten estas propuestas?

Como ya he mencionado anteriormente, la OMT dispone de un documento de política turística sobre accesibilidad, fechado en 1991. Aunque se trate de un documento relativamente reciente, ya observamos la necesidad de actualizarlo para poder responder a nuevos desafíos, que se plantean en el mundo cada vez más abierto, comercialmente liberalizado, privatizado, exigente cara al individuo, y descubridor del potencial inherente a las nuevas tecnologías y la comunicación. Los programas europeos como Helios y Horizon ya han tocado este último punto. Se trata pues de dar un paso adelante en nuestra visión del presente y el futuro.

La OMT se plantea la posibilidad de intervenir en este sentido siguiendo dos opciones: por un lado se contempla la conveniencia de crear un nuevo instrumento independiente destinado exclusivamente al turismo de personas con discapacidades; y, por otro lado, la de incluir este segmento del turismo como parte integrante de otro proyecto que es el nuevo Código Ético del Turismo ante el Tercer Milenio. La primera opción nos facilitaría poner más énfasis en el tema de la accesibilidad en el turismo, mientras que la segunda nos brindaría la oportunidad de destacar el principio de integración y de no discriminación de este colectivo de personas, tratando estos principios junto a otros grandes temas que conciernen las responsabilidades de los Estados, del mundo profesional y del turista.

Ahora bien, lo que realmente estará en juego no serán solamente las palabras, por acertadas que sean, que acordemos entre los profesionales del sector y la gente de buena voluntad, junto con los gobiernos, la industria turística y los representantes de los colectivos interesados, sino que será la aplicación efectiva de las medidas que aquí concertemos. El mundo actual parece aborrecer la idea de nuevos convenios internacionales y los compromisos formales que deben pasar por la burocracia estatal, y, sin embargo, al mismo tiempo, está deseoso de apoyarse en un fundamento sólido y relevante.

A pesar de todo, confiamos en poder encontrar formas directas para aplicar el futuro Código, sea sobre la accesibilidad, sea sobre la conducta en turismo de todos los agentes sociales. Por tanto, intentaremos conseguir el mayor consenso posible a la hora de sentar las bases de los Códigos, hacerlas de todos para que también todo el mundo tenga el mismo protagonismo a la hora de la verdad en cuanto a sus aplicaciones y evaluaciones.

En este ejercicio, no se trata de desafiar a la sociedad, ni a la industria turística, sino al contrario de buscar y potenciar los puntos comunes, de facilitar la visión del presente y del futuro, y de armonizar los intereses de todos.

Esperamos poder contar con la colaboración de todos los agentes sociales interesados en la preparación y aplicación de los nuevos Códigos de Accesibilidad y Conducta en Turismo. Así, uniendo nuestros esfuerzos, conseguiremos crear nuevas oportunidades de disfrute del turismo y mejorar la calidad de los servicios turísticos para este segmento del mercado, que es un colectivo humano del que, no lo olvidemos, todos podemos llegar a formar parte algún día.

La formación de los profesionales del turismo

Pepa Franco

Folia Consultores, Madrid

1. Turismo y discapacidad. Barreras invisibles de la industria turística

1.1. Para planificar la formación de las personas y entidades que gestionan los recursos turísticos es necesario dar el paso previo de conocer cuáles pueden ser sus necesidades e intereses en torno al tema para, luego, ajustar los objetivos, los contenidos y la metodología de las acciones formativas.

En este sentido, si analizamos las opiniones de los/las profesionales sobre la accesibilidad¹ comprobamos que sus reticencias individuales y colectivas ante las personas con discapacidad son las mismas que las del resto de la sociedad, aunque, en este caso se ven incrementadas porque afectan directamente a la rentabilidad de los negocios. Les llamaremos *las barreras invisibles* que se suman a las arquitectónicas o las urbanísticas y que tienen que ver con las actitudes de personas y entidades de la propia industria.

Si se reflexiona con profesionales de la industria turística sobre por qué productos y entornos turísticos no son suficientemente accesibles y cómo esto afecta a los beneficios de la industria, es decir, cuáles son las consecuencias, se apuntan elementos comunes a cualquier otro colectivo: Se pone el acento en el desconocimiento de la realidad de las personas con discapacidad, el rechazo social que provoca el miedo a la enfermedad, la percepción social de que las personas con movilidad o

¹ Las conclusiones aportadas están extraídas del trabajo con los grupos de aprendizaje del curso sobre Turismo Accesible promocionado por el Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalías, en el que Folia Consultores realiza la coordinación docente.

comunicación reducida son un pequeño porcentaje, etc. De las consecuencias se destaca el hecho de que la marginación genera marginación y que, por tanto, sin accesibilidad en el turismo no se avanza lo suficiente en los procesos de equiparación de oportunidades.

Sin embargo, de su reflexión también surgen elementos diferenciales que conviene tener en cuenta para planificar la información y la formación de los/las profesionales de este sector.

- a) En primer lugar, destaca la percepción de que el colectivo que se vería afectado positivamente por mejoras en la accesibilidad turística es un porcentaje mínimo de su cuota de mercado. Alegan que «las personas con discapacidad son pocas» y, por tanto, no se justifican mejoras en la accesibilidad de la industria.
- b) En segundo lugar, reconocen sus reticencias para impulsar reformas arquitectónicas o urbanísticas que mejoren la accesibilidad porque presuponen que son caras y poco estéticas.
- c) En tercer lugar, admiten que la legislación actual es suficiente (e incluso excesiva) pero que no se respeta y tampoco la Administración Pública hace grandes esfuerzos para asegurar su cumplimiento.

Sin embargo, en el análisis de las consecuencias negativas para la industria turística de la falta de accesibilidad de sus productos y entornos consideran tres supuestos:

- a) En general, la accesibilidad es siempre un elemento de calidad, por tanto, si no se dispone de ella, el servicio ofrecido es de inferior calidad
- b) Si la industria (o el establecimiento o producto concreto) no se plantean este sector de mercado como propio y no se atienden normas de accesibilidad, se pierden oportunidades de negocio entre potenciales turistas (y sus acompañantes) con problemas de movilidad y de comunicación;
- c) Si, por el contrario, se declaran accesibles e inciden en esta ventaja competitiva, pero no lo son realmente, asumen costes de no calidad.

1.2. El análisis de las barreras invisibles y de las consecuencias para la industria del turismo nos da pistas para enfocar la formación de los profesionales y definir algunas ideas fuerza a considerar:

- a) El mercado potencial calculado en la Unión Europea es de 35 millones de personas sumando las que tienen su movilidad y/o comunicación reducidas y sus acompañantes. No hablamos, por lo

- tanto, de «un pequeño colectivo» porque no solo hablamos de personas discapacitadas.
- b) No se está pensando en un turismo especializado sino que cualquier producto en cualquier entorno cumpla las características de ser accesible. Es un turismo integrador, no excluyente.
 - c) La accesibilidad urbanística y arquitectónica se fundamenta en parámetros de diseño universal. Las soluciones adecuadas no solo pueden (y deben) ser armoniosas y bellas, sino que están ligadas a la seguridad y el confort de todas las personas.
 - d) El diseño de productos y entornos turísticos accesibles no encarece el coste si son previstos desde su concepción. Además, en el caso de remodelaciones de estructuras existentes pueden aprovecharse las necesarias mejoras para avanzar en su accesibilidad con costes no superiores a los presupuestados.
 - e) La accesibilidad es un factor de calidad que, como otros, depende en gran medida del acabado y los detalles. No cuidar uno de ellos significa romper la cadena entre todos los elementos y desperdiciar el esfuerzo realizado.

2. Las necesidades de formación de los/las profesionales turísticos para la equiparación de oportunidades. Una propuesta de formación

2.1. Veamos primero quién compone ese colectivo de profesionales potenciales receptores de formación.

Para garantizar que cualquier persona pueda disfrutar de su ocio en condiciones de dignidad y autonomía, concebimos la formación de un amplio abanico de personas que tienen responsabilidad sobre la planificación y realización de actividades turísticas porque, en todos los casos, es mejor adaptar los servicios y los recursos humanos que están al servicio de las personas sin discapacidades que crear un cuadro de personal altamente especializado para trabajar en un pequeño número de ámbitos muy singularizados.

Aún así, no se descarta la formación específica sobre campos concretos, ésta se destina a quienes, por su interés personal y/o por su necesidad profesional, precisan de un conocimiento exhaustivo sobre alguno de los temas relacionados. El lenguaje de signos será muy útil en un centro de información pero no podemos —todavía— plantear la formación de todos los profesionales turísticos en este tema. Es evidente que cualquier profesional tratará de formarse siempre y del modo

más riguroso, sobre cada uno de los aspectos que se relacionan con su trabajo, pero hemos de ser realistas.

Aunque centremos la propuesta en profesionales vinculados/as al mundo turístico, consideramos que hay un abanico de personas potencialmente destinatarias de esta formación y establecemos los siguientes grupos:

- el mundo de la industria turística tradicional: hoteles, restaurantes, campings, estaciones de esquí, comercios, cafeterías, bares, discotecas. En este caso no es suficiente la formación de los responsables de la gestión, sino de todos y cada uno de los/las profesionales que ejecutan el servicio: recepcionistas, camareros/as, dependientes/as, informadores/as, etc.
- el creciente mundo de la industria turística dedicada a actividades complementarias deportivas, culturales, de actividades en la naturaleza,
- el mundo de la gestión cultural: organizadores de eventos, de espectáculos, de actividades culturales de difusión o de formación (cursos, exposiciones, conferencias, etc.)
- el mundo de la educación formal: personas con responsabilidad en el ámbito educativo y que desarrollan programas recreativos en las escuelas.
- el mundo de las asociaciones de solidaridad o de personas directamente afectadas que organizan actividades de ocio integradoras.

2.2. En esta formación hemos de partir de la escasa cultura social relacionada con el conocimiento de la realidad y la integración de personas con discapacidades.

Si la enfermedad, la discapacidad, estuvieran aceptadas como situaciones normales por las que puede pasar cualquier persona en un momento de su vida, los profesionales del turismo serían conscientes de ello y la formación circunscrita a este tema se centraría en aquellos aspectos específicos necesarios para atender adecuadamente las expectativas de cualquier cliente con una necesidad especial.

No es así: la discapacidad sigue siendo una gran desconocida para la mayoría de la gente y, cómo no, del mundo del turismo. El modelo social aceptado y valorado es el de las personas jóvenes, sanas, productivas. La enfermedad es una desgracia a combatir a la que se tiene miedo. Es este miedo el que, en ocasiones, hace invisibles a las personas discapacitadas quienes no son tenidas en cuenta como protagonistas de actividades turísticas e, incluso, tan siquiera como potenciales clientes.

Por ello, para que en la formación de los profesionales del ocio se contemple la igualdad de oportunidades la primera tarea será eliminar la opacidad que se extiende sobre las personas discapacitadas, hacerlas visibles, y esta condición ha de recogerse tanto en los objetivos, como en los contenidos y el método de la formación.

2.3. Así concebida, esta formación debe contemplar los siguientes objetivos:

Primero hacer consciente al mundo del ocio de que las personas con discapacidades, con problemas de movilidad o de comunicación, existen y que con sus acompañantes constituyen un potencial importante. Han de ser conscientes de su diversidad y de su importancia cualitativa y cuantitativa.

Segundo, conseguir que adquieran la información precisa para superar dificultades que, necesariamente, van a encontrar cuando planifiquen, organicen y gestionen estructuras y productos turísticos accesibles.

Tercero, que aprendan a cubrir adecuadamente la demanda existente: es decir, que sus servicios incorporen criterios de calidad para cualquier persona y no criterios especiales para clientes con discapacidad (el concepto de calidad global frente al de calidad total)..

Cuarto, tratar de que, finalmente, proyecten una forma de trabajo que ayude a normalizar la situación hacia un turismo concebido para que cualquier persona pueda ejercitarlo con comodidad y seguridad.

2.4. En cuanto a los contenidos, es necesario aportar información que amplíe sus conocimientos sobre:

- a) Aspectos relacionados con la realidad en la que se inscribe todo un colectivo de personas que tienen alguna discapacidad o problemas de movilidad o comunicación: de qué volumen de clientes estamos hablando, cuáles son sus necesidades, cuáles son las causas de que no se respeten sus derechos y no se atiendan sus necesidades de ocio y cultura, cuáles son las consecuencias, no solo para ellos sino para la industria turística.
- b) Son contenidos relacionados con realidad objetiva de la discapacidad y de la integración que han de servir para establecer las condiciones de calidad del servicio turístico y que se pueden resumir en las siguientes:

—dignidad: No son de recibo soluciones alternativas de accesibilidad que supongan una merma en la dignidad de los clientes. A modo de ejemplo, una escalera no ha de suplirse con

- una entrada por el lugar de las mercancías, sino con otro itinerario de la misma categoría que el principal.
- valoración de las capacidades personales: En el trato al cliente es necesario no infravalorar unas capacidades por la merma de otras. Por ejemplo, una persona ciega es capaz de elegir una consumición, y está de más preguntar a su acompañante.
 - autonomía: Cualquier solución de accesibilidad ha de primar la autonomía de las personas. Por ejemplo, un cuarto de baño no accesible no puede subsanarse con la ayuda personal por muy bienintencionada que ésta sea.
 - diversidad: Ningún cliente es igual a otro, ni tampoco sus requerimientos y necesidades, el cliente medio no existe igual que no existe la persona media. Es preciso considerar todas y cada una de las especificidades para conseguir un servicio de calidad. El trato y el servicio impersonal y homogéneo no satisfacen a nadie.

En el mundo del turismo, la equiparación de oportunidades sería el resultado de un proceso de interrelación de las personas con movilidad o comunicación reducidas y la propia industria. La industria debería adaptar sus productos a las necesidades de sus clientes. Los clientes (con discapacidad o sin ella) han de exigir la mayor comodidad y confort. El objetivo, de este proceso gradual, sería que las personas discapacitadas sean participantes activas en el turismo, no meras espectadoras.

- c) Aspectos relacionados con las dificultades (barreras) psicológicas y las alternativas para superarlas. La discapacidad es una realidad que suele estar muy alejada del mundo habitual de las personas que realizan profesionalmente actividades turísticas. Ante una realidad poco conocida o lejana el individuo, el profesional, puede reaccionar con temor y, en ocasiones, con rechazo. En la recepción de un hotel, en un restaurante, etc. ante una persona invidente o en silla de ruedas, o ante la solicitud de una persona sorda, desconocen que actitud adoptar y, a veces, se resuelve con la indiferencia o la repulsa. En este caso, por tanto, los contenidos vendrían a acercar cada tipo de discapacidad e identificar las condiciones de comunicación y trato con cualquier cliente y también con cualquiera que tenga necesidades especiales.
- d) Aspectos relacionados con las dificultades del entorno turístico (barreras físicas) y las maneras de superarlas. Urbanismo, arquitectura y transporte son ejes del entorno que han de modificar

sus propuestas para facilitar el disfrute del turismo a cualquier persona. Observamos que, en ocasiones, existe la voluntad de dar alternativas pero las soluciones son incompletas o excluyentes. Es fundamental que esta formación dé pautas muy concretas a las personas con cualquier responsabilidad en el ámbito turístico para avanzar sólidamente hacia la accesibilidad. Los contenidos tratarán sobre qué se entiende por diseño universal y cuáles son las condiciones y pautas para que éste se realice.

- e) Aspectos relacionados con el conocimiento de las ayudas técnicas existentes para cuestiones puntuales. Esta información facilitará el proceso de adaptación de estructuras y productos turísticos. Por ejemplo, es probable que un hotel no pueda modificar todos los cuartos de baño de sus habitaciones, pero si puede guardar en almacén aquellos accesorios imprescindibles si recibe una solicitud por parte de un cliente discapacitado.
- f) Aspectos relacionados con las pautas para diseñar productos turísticos accesibles en los que se prevean actividades que permitan, si no la participación total, por lo menos la participación parcial. En este sentido los contenidos han de trabajar aspectos de la planificación de los productos como los materiales a utilizar, el ritmo de la actividad, la asistencia física, etc.
- g) Aspectos relacionados con la información necesaria para mejorar sus servicios: Información relacionada con los recursos sociales, públicos y privados que pueden facilitar el desarrollo de la actividad turística: organizaciones sociales que existen, puntos de información, canales, etc.

3. La importancia de las estrategias metodológicas en este modelo de formación

Como se fundamentaba más arriba, la formación sobre accesibilidad para los profesionales turísticos supone no sólo la adquisición de determinadas habilidades y competencias sino, como condición previa, un cambio de actitud ante la discapacidad, los problemas de movilidad y comunicación, y reconocer cómo todo ello influye en la industria turística.

Este aspecto marca algunas de las estrategias educativas necesarias:

- a) Que la industria turística sea consciente de la importancia de facilitar las actividades de ocio y turismo a cualquier persona supone que

sus profesionales aprendan un nuevo valor² y que ese valor genere nuevas actitudes ante la accesibilidad. Para que este aprendizaje se produzca, la metodología ha de prever dos pasos:

El primero será que cada sujeto viva un proceso de percepción, interiorización y análisis que le permita la aceptación o el rechazo de tal valor. El segundo que se facilite el ejercicio de las nuevas actitudes derivadas de la adquisición de este valor.

El difícil paso de la aceptación teórica a la puesta en práctica.

No podemos, por lo tanto, proponer un método que utilice técnicas que solo superpongan la teoría a la práctica, sino otro que provoque situaciones ante las que las personas deban reaccionar y, como consecuencia, empiecen a integrar nuevas actitudes de una manera cada vez más estable. De ninguna manera ha de plantearse un modelo en el que personas o grupos sean meros receptores de información con el deseo de que, finalmente y por convencimiento, apliquen en sus negocios aquellas propuestas teóricas realizadas en un aula a modo de laboratorio. Muy al contrario, si queremos que los profesionales de la industria inicien un cambio de actitudes ante la accesibilidad y quieran modificar algunos de sus parámetros profesionales, es preciso partir en el aprendizaje de la experimentación práctica, del conocimiento cercano de los problemas que cualquier persona con movilidad o comunicación reducida sufre cotidianamente y, con más dramatismo porque es un tiempo escaso, en sus momentos de ocio. La estrategia metodológica será, por tanto, la vivencia personal y grupal de la discapacidad, su análisis y la búsqueda de alternativas. Las técnicas se pueden definir en función de cada grupo de aprendizaje.

b) En ese esquema metodológico no es suficiente con garantizar la percepción. Será necesario apoyar la reflexión: re-conocer las carencias de aprendizaje, facilitar nuevas herramientas y ponerlas en práctica. Para la información a aportar sobre cada aspecto entendemos que han de barajarse dos criterios:

- Fundamentar que la demanda existe, que hay un importante mercado potencial que espera que se adecuen productos y entornos accesibles para su disfrute turístico. Son por lo tanto clientes potenciales con una demanda que hay que atender profesionalmente y con todas las garantías de calidad necesarias.
- Aportar datos concretos sobre recursos y alternativas que pueden facilitar el cambio hacia el turismo accesible.

² Entendemos valor como «un tipo de creencia que lleva al sujeto a actuar de una manera determinada». Rokeach.

Es decir, en este aprendizaje hay que partir de una realidad desconocida —el turismo de las personas con problemas de movilidad y comunicación— para llegar a una solución aceptada a los problemas que surgen en la realidad —pautas para un turismo accesible—.

En resumen proponemos un método que permita dar sucesiva y simultáneamente estos pasos:

1. Experimentar o conocer con profundidad las situaciones de falta de movilidad o de comunicación en el mundo turístico, analizar y sistematizar los resultados.
2. Conocer los recursos y las técnicas que pueden mejorar la accesibilidad de los productos y entornos turísticos:
 - Recursos para la comunicación.
 - Recursos para la concepción urbanística y arquitectónica a partir del diseño universal.
 - Recursos para la organización de actividades y eventos accesibles.
 - Recursos sociales que faciliten la equiparación de oportunidades en el ámbito turístico.
3. Ejercitar la realización de actividades de turismo universal.

Teniendo todo esto en cuenta, es probable que la industria turística se sume a los logros de una evolución imparable en la que cualquiera, en cualquier condición de movilidad y comunicación podrá desarrollar sin trabas ese espíritu primario que nos lleva a conocer nuevos parajes, nuevas culturas... a viajar, a disfrutar del turismo.

Respuestas sociales que percibimos desde las asociaciones en relación con el ocio y tiempo libre

Maite Lasala

Confederación Española de Representantes de Minusválidos, CERMI, Madrid

1. La igualdad de oportunidades

¿Qué es y qué supone la igualdad de oportunidades?

La igualdad de oportunidades, como presupuesto ideológico y jurídico, es la forma de garantizar el principio de igualdad entre todas las personas. Debe entenderse como un trato desigual para los desiguales, respetando las distintas individualidades, respetando el «derecho a ser diferentes». Esto es de especial relevancia en el caso de las personas discapacitadas.

La igualdad de oportunidades, fundamentada en la desigualdad, es la única vía efectiva para la integración social. Debe garantizarse que toda persona y entre ellas las personas con discapacidad, pueden tener las mismas oportunidades y para ello deberá disponerse de mecanismos que permitan que dicha igualdad sea efectiva. Una sociedad moderna, plural y progresista no debe de estar de espaldas a esta realidad, que además supone la máxima expresión de la solidaridad.

¿Qué es y qué supone la igualdad de oportunidades en el campo del Ocio v Tiempo Libre?

El Ocio es una conquista social, antes reservado a las clases pudientes y ahora generalizado a la población. Es un derecho del que todos debemos poder disfrutar, incluidas las personas con discapacidad. Pero además, desde el movimiento asociativo lo entendemos como una parte fundamental del proceso de Normalización.

La integración de las personas con discapacidad en la sociedad pasa por garantizar su participación en todos los órdenes, desde la educación y el empleo hasta las diversas manifestaciones del ocio y

tiempo libre, que además constituye un fin de la sociedad basado en la defensa de la solidaridad como valor. Se trata de satisfacer las propias necesidades tanto personales como colectivas, pero ofertando las mismas oportunidades que las demás personas, ya que lo que más nos va a interesar es utilizar el ocio y el tiempo libre como instrumento eficaz para la plena normalización e integración social.

En definitiva:

El Ocio, como parte integrante de nuestro desarrollo como personas y como ciudadanos, debe constituir una parte esencial del proceso de integración de las personas con discapacidad en la vida social de la colectividad y para ello este colectivo debe disfrutar del apoyo necesario para evitar, en su tiempo de ocio, el aislamiento físico, psicológico y social.

Pero para garantizar la presencia de las personas con discapacidad en todos los ámbitos (culturales, sociales, políticos y deportivos) debernos de ir eliminando los obstáculos y barreras que en ocasiones lo impiden y que no solo son de carácter físico (accesibilidad) si no también de carácter social:

- Formando a los profesionales del ocio en las especificidades de estas personas.
- Educando desde la escuela a la participación de todos.
- Informando a:
 - las personas con discapacidad.
 - sus familias.
 - a las organizaciones.
 - a la sociedad en general.

El ir eliminando los obstáculos estructurales, técnicos, físicos y de actitudes debe de ser una tarea conjunta de todos, de la sociedad, desde los poderes públicos hasta las Asociaciones, pasando por las Universidades y el mundo de la empresa.

2. La respuesta social ante la reivindicación de la igualdad de oportunidades

La reivindicación de la igualdad de oportunidades por parte del movimiento Asociativo y en concreto para y por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad puede plantearse a diversos niveles:

- a) Poderes Públicos.
- b) Medios de Comunicación.

- c) Ciudadanos.
- d) Empresas.

La respuesta es diferente según el nivel, así como es diferente el grado y el deber de implicación.

a) *Poderes Públicos*

Para los poderes Públicos la principal reivindicación en el campo del ocio pasa por:

- Exigir garantías al ejercicio del derecho al ocio.
- Exigir un marco jurídico específico (hasta ahora insuficiente) que ampare y desarrolle este derecho.

Ya en la Constitución en sus Arts. 43 y 44.1 así como el LISMI se contempla el derecho de la persona con discapacidad al ocio y tiempo libre; pero en la práctica nos encontramos y éstos son datos recogidos en el Plan de Acción para las personas con discapacidad que:

- El 56 % de los discapacitados menores de 65 años ocupa su tiempo libre en ver la televisión, oír la radio, leer o escuchar música.
- El 5 % realiza actividades deportivas.
- Un 4 % actividades al aire libre.
- Un 2,4 % asiste a espectáculos.
- Nada, «Estar en casa» es la respuesta del 31 % de los discapacitados.

Por lo que parece que la Legislación, aunque existe, es incompleta. Dinamizar esta legislación es responsabilidad de las Administraciones a todos los niveles. (Estatad, Autonómico y Local). El movimiento Asociativo realiza una labor de sensibilización y mentalización, así como de apoyo y asesoramiento con el fin de que entre ambos se pueda facilitar a las personas con discapacidad el uso y disfrute de los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre.

b) *Medios de Comunicación*

Es evidente señalar el importante papel que desarrollan y que están llamados a desarrollar los medios de comunicación en cuanto a la promoción de los intereses de las personas con discapacidad en todos los ámbitos. Son un elemento fundamental para dar a conocer y sensibilizar a:

- La sociedad.
- Los poderes públicos.

- El ciudadano de a pie.
- Los responsables de la toma de decisiones.

Como ejemplo podemos destacar las Paralimpiadas de Barcelona, seguidas por más de 2.000.000 de personas y en donde el despliegue de medios técnicos y humanos ha sido la respuesta más importante que el deporte de discapacitados ha tenido en España. Aunque no la única, en esta ocasión los medios de comunicación nos dieron otra perspectiva de la persona con discapacidad; no como un ser dependiente, sino como un individuo eficaz, y capaz de conseguir éxitos deportivos.

c) *Ciudadanos*

A la hora de poder valorar la respuesta social debe tenerse en cuenta que existen dos planos, uno el colectivo y otro el individual.

A nivel individual

La respuesta y/o actitud social, de la gente, del ciudadano de a pie ha variado substancialmente y las respuestas que percibimos son diversas, del rechazo de hace años a:

- Sorpresa por nuestra presencia en la calle.
- Curiosidad.
- Indiferencia:
- Desconfianza.
- Normalmente una buena acogida, pero imprimida de un exceso de protección, incluso lástima; que creemos se debe a un desconocimiento de las verdaderas posibilidades de la persona con discapacidad.

Prejuicios que deben ir salvándose. Pero las Actitudes Sociales no se modifican por sí mismas, los verdaderos agentes de cambio de actitudes pasan por un proceso cuyos pasos son:

- Campañas de información veraz.
- Favorecer interacciones estructuradas de las personas con discapacidad, con las personas sin ella, en todas las edades y ámbitos de la vida.
- Favorecer conductas de cooperación desde la infancia.

En resumen, posibilitar que la persona con discapacidad aparezca y viva en un rol activo, no de eterno asistido en un rol de persona capaz (no olvidar que la minusvalía suele devenir del contexto; el sujeto tiene

una discapacidad solamente). No podemos esperar a que cambien las actitudes para tratar de integrar, sino más bien al contrario: a través de la integración estructurada se cambiarán las actitudes.

Ahora bien, la presencia de estas personas en los diferentes ámbitos de la vida, es parte de un proceso en el que debe implicarse la persona con discapacidad pero muy significativamente el contexto:

- Eliminar barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad.
- Dotar de ayudas técnicas adecuadas que precisan (sillas de ruedas de motor, interpretes, sistemas de comunicación alternativos, ...).
- Adaptar las instalaciones (WC,...)

Lo que sí debemos tener en cuenta es el no caer en el riesgo de que el ocio sea para la persona con discapacidad una obligación. Es una necesidad específica de la persona o del grupo y lo que tenemos que hacer es Facilitar el acceso y favorecer la participación en las actividades de ocio.

A nivel grupal

En cuanto al plano colectivo es a nivel de educación y de organización de actividades donde mayor incidencia tiene las respuestas ante las demandas de las personas con discapacidad. Hay que destacar por tanto la existencia de profesionales interesados en el campo del Ocio para este colectivo. Un aumento de la calidad de los servicios para este colectivo.

d) *Empresas*

La respuesta del «mercado» a las demandas que desde el sector de la discapacidad se hacen en el campo del Ocio no es importante, sobre todo si enfocamos el tema desde el punto de la rentabilidad, especialmente por el coste de las adaptaciones (arquitectónicas y técnicas) que se necesitan. Por tanto el esfuerzo conjunto de las Administraciones y Sector Privado junto con la cooperación de las Asociaciones debe permitir avanzar con el fin de poder disfrutar de instalaciones y medios que garanticen la participación de las personas con discapacidad en las múltiples actividades que se desarrollan.

3. El caso del deporte

Como ya he mencionado el hito de la organización y celebración de los IX Juegos Paralímpicos es una manifestación que habla del al-

cance que pueden tener las manifestaciones y los logros que las personas con discapacidad y sus asociaciones pueden llegar.

La vinculación de los Juegos Olímpicos y de los Juegos Paralímpicos determinó decisivamente la organización y del desarrollo de la Cita Paralímpica. Los valores asumidos por Barcelona se universalizaron aún más con el compromiso Paralímpico.

Los Juegos Paralímpicos resultaron ser un proyecto de gran envergadura con repercusiones, no sólo deportivas, sino también sociales. La renovación urbanística estrechamente vincula a la celebración Olímpica sumó a sus prioridades la adaptación de la nueva Ciudad. A través del lema «Deporte sin Límites», se expresaba la universalidad del acontecimiento y el valor del deporte competitivo como vehículo de integración.

Pero entre los elementos que colaboraron en estos Juegos fue el factor humano el más importante. Los deportistas por su esfuerzo y superación, los espectadores por su pasión, pero también diversos colectivos, como las Organizaciones de la Tercera Edad, Colegios, Universidades, Asociaciones de Discapacitados y otras entidades cívicas. Entre todas tiene especial relevancia el papel de los voluntarios, como expresión de solidaridad. Todo este conjunto de colectivos cívicos transmitió a amplios sectores de la población el espíritu de participación. La gran respuesta de todos permitió extender su influencia como una mancha de aceite a toda la sociedad. Si el público se entregó y emocionó durante los doce días de Septiembre fue por el hecho de que previamente el campo ya había sido preparado desinteresadamente por gente anónima.

Esta respuesta social sin precedentes en el campo de la Discapacidad en España, junto con la continuación de una labor de la misma más allá de los Juegos, con la participación de Instituciones, como la ONCE y la Fundación ONCE, han hecho que nuestro país esté a la cabeza en muchos aspectos relacionados con las personas con discapacidad.

La sociedad no se cambia fácilmente y, desde luego, no se cambia sólo a partir de procesos educativos. La desventaja social que hoy sufren las personas con discapacidad está estrechamente vinculada a elementos estructurales de la sociedad. Por ello no podrá resolverse por sí sola, como una cuestión aislada, al margen de otros cambios sociales en profundidad.

Este camino exige de un trabajo continuado de todos y de un compromiso social que debe tener su reflejo en una soledad cada vez más solidaria, libre y plural, como elementos indispensables para un futuro de todos y con todos.

Presupuestos prácticos al diseñar un espacio expositivo adaptado a las necesidades de usuarios ciegos y deficientes visuales

Begoña Consuegra Cano

Departamento de Acción Sociocultural de la O.N.C.E., Madrid

Cuando se aborda la adaptación de una propuesta expositiva accesible a usuarios ciegos y deficientes visuales hay que contemplar dos tipos necesidades: las que plantean los futuros usuarios y las que se derivan de las características del propio museo y de los programas cultural, pedagógico y museístico que se llevan a cabo en él.

En relación con el primer punto, las demandas del usuario giran en torno a las dificultades que, en la mayoría de las situaciones, un usuario ciego o deficiente visual tiene para acercarse a un museo, (y aquí hay que aludir no sólo a las barreras físicas sino también a las intelectuales), así como a la reivindicación del museo como lugar por excelencia para la investigación y el conocimiento de realidades que de otro modo les están totalmente vedadas (Corvest, 1991).

Partiendo pues, del reconocimiento de ambos tipos de necesidades, mi intervención intentará ser un breve repaso a algunos de los presupuestos prácticos con los que debe enfrentarse todo intento de adaptar un espacio expositivo, y a la propuesta de unas pautas para realizar, y acoger, una visita programada, tanto escolar como cuando se trata de un grupo de adultos, entendiendo este tipo de visitas como el mejor método con que se cuenta para la iniciación de estos usuarios en programas de integración cultural que vengan a paliar las actuales carencias en el campo de este tipo de realizaciones.

A estas dos reflexiones generales sobre las necesidades de estos usuarios hay que sumar otras que siempre están relacionadas con el afán de normalidad a que aspira el colectivo, a la necesidad de adquirir unos conocimientos que les ayuden en la toma de decisiones en su quehacer cotidiano y al disfrute de unos contenidos como ciudadanos de pleno derecho que son.

Aunque adaptar una exposición permanente plantea problemas diferentes que hacerlo sobre una temporal, en ambos casos la remodela-

ción de un espacio expositivo es cara y, además, es necesario que exista la voluntad política para llevarla a cabo; por ello la primera labor que, generalmente, se debe realizar es sensibilizar a los responsables del museo de las ventajas que tiene esta adaptación, subrayando siempre los siguientes puntos:

Primero: nunca se debe programar una exposición adaptada exclusivamente **para ciegos**; en primer lugar porque no se rentabilizarían los esfuerzos invertidos en relación al número de visitantes y, en segundo lugar, porque se debe huir de crear reductos diferenciados y de condiciones especiales que causen rechazo en el resto de los usuarios.

Segundo: la intervención a realizar no debe plantearse como una concesión o una oportunidad que el museo ofrece al colectivo de personas ciegas y deficientes visuales, sino como una propuesta a todos sus públicos para conocer más profundamente las piezas que guarda. Que puedan ser tocadas, que tengan una buena ubicación, que estén bien señalizadas, que dispongan de una información más rica o más elaborada en función de las distintas necesidades va a contribuir a mejorar la visita de todos.

Tercero: la comunicación de los contenidos a un público ciego y deficiente visual sólo se puede obtener a través de la accesibilidad física a la colección por medio del tacto, suprimiendo las barreras arquitectónicas que impiden o dificultan la movilidad y personalizando el trato al usuario. Es esta parte, directamente relacionada con el edificio, la colección y el público al que va a demandar nuestros mayores esfuerzos y de cuyos resultados dependerá el éxito de la adaptación.

Cuarto: la conservación de las piezas debe ser tenida en cuenta a la hora de programar los contenidos de una exposición. La obra expuesta necesita ser tocada por las personas ciegas, porque éste será el único medio por el que podrán hacerse una imagen mental del objeto en sí. Nuestro criterio de intervención debe ser que todas las piezas que no sean consideradas como frágiles por las normas de conservación, o todos los contenidos en el caso de programación ex novo, deben estar accesibles al tacto y que las personas ciegas cuenten con esta información antes de iniciar el recorrido; para el resto de los visitantes se denegaría esta forma de acercamiento por razones de seguridad, de conservación y, fundamentalmente, porque la información que a un no especialista le llega a través del tacto, no compensa los problemas de seguridad, conservación e integridad que pueden ser ocasionados a la pieza.

Quinto: como un reciente estudio ha puesto de manifiesto (Díaz Aguado, 1994), las consecuencias psicológicas de la discapacidad de-

penden, en buena parte, de su significado social. Lo más importante para favorecer la integración no es entrenar individualmente al usuario ciego, sino adecuar la actividad que se realiza, en este caso el diseño de la exposición y sus contenidos, para que responda mejor a los problemas y objetivos que plantea la diversidad evitando, en lo posible, adaptaciones que resalten la diferencia.

Sexto: la adaptación es un buen reclamo publicitario de la labor del museo ya que permite abordar planteamientos nuevos, además de dar pie a la difusión de estas experiencias a través de las publicaciones especializadas.

Si estos presupuestos teóricos son asumidos por la dirección del museo podemos pasar a trabajar en la adaptación en sí que, como más arriba se ha indicado, estará determinada por los objetivos que se quieran alcanzar y el tipo de exposición sobre la que se proyecte intervenir y que podemos agrupar en ocho grupos de actuaciones:

Las barreras arquitectónicas, relacionadas con la movilidad tanto vertical como horizontal (escaleras, ascensores, puertas, rampas, etc.) donde se siguen las normas internacionales dictadas por el ICOM y otros órganos competentes en el mundo de la museología, así como las pautas publicadas por la ONCE para la adaptación del medio físico. Dentro de este apartado se dedica especial atención a la señalización:

- codificada (pictogramas)
- textual (folletos, planos, información sonora)
- implícita (contrastes de luz entre espacios de circulación y exposición, cambio de texturas, etc.).

Los contenidos, donde se trabajan la accesibilidad física a la pieza por medio del tacto y la elaboración de la información, tanto la que se refiere a la descripción de la pieza y el entorno donde se produjo, como todo lo relacionado con otros aspectos de la exposición, la historia del edificio o cualquier tema que se crea conveniente incluir. Esta información debe estar siempre presente en braille, en macrocaracteres y en soporte sonoro.

Tamaño de la letra, contraste entre letra, fondo y soporte, densidad de la información ofrecida, materiales de apoyo, etc. son otros de los aspectos que se estudian en función de la colección a exhibir, teniendo siempre en cuenta que para adaptar la información escrita no basta transcribirla literalmente a formato braille.

Condiciones ambientales: donde se estudian temas como **el color de las paredes** que incide sobre la percepción de los elementos expuestos, la elección de los sistemas de **iluminación** para crear ambien-

tes donde se evite la fatiga ocular, los deslumbramientos o se propicie otros tratamientos de la luz que favorecen a las distintas deficiencias visuales, **los contrastes** entre paramentos, suelos y vanos de salida, etc.

La circulación: una exposición adaptada debe permitir la visita autónoma de personas ciegas, para lo cual hay que tener prevista la existencia de un recorrido claramente explicitado, teniendo en cuenta que así se favorece el discurso del mensaje expositivo, proporcionando una importante mejora en la calidad de la visita y permitiendo un mejor nivel de planificación general de la circulación del público. Los puntos a revisar en este apartado son la colocación de los soportes de la información, paneles y cartelas, la señalización en el plano de situación de la sala de los items más importantes del recorrido, la relación y control de la situación de la piezas por parte del usuario y el evitar los elementos que interrumpen físicamente el recorrido.

Naturaleza y dimensiones de los objetos expuestos: tanto los demasiado pequeños, por no permitir la apreciación de todos los detalles significativos, como los demasiado grandes, por no ser abarcables en su totalidad, están contraindicados. En ambos casos se deben presupuestar materiales de apoyo como láminas en termofon, planos en relieve, reproducciones tridimensionales del objeto, etc., que ayudan al usuario a hacerse una imagen mental de la pieza.

Maquetas: las maquetas son un método especialmente eficaz cuando se plantea el reconocimiento y descripción de una obra de arquitectura o ingeniería; en este punto el trabajo consiste tanto en hacer legible el monumento elegido como en hacerle accesible al tacto. Los dos factores que deben tenerse en cuenta en su construcción se refieren a la conservación, donde los materiales resistentes a la manipulación juegan un papel muy importante, y el de la legibilidad de la obra, relacionada con las dimensiones totales, el detalle y la escala de las decoraciones, la cantidad de materiales empleados, en función de los cuales la percepción será más o menos rica en matices y la cantidad de información a ofrecer.

La evaluación previa de contenidos y recorridos por una persona ciega, lo que nos permitirá comprobar aspectos como la eficacia del recorrido propuesto, el éxito del mensaje emitido por la muestra o la legibilidad de las piezas exhibidas.

La programación de las visitas. Las costosas intervenciones que demandan las adaptaciones de edificios de contenidos culturales, entre ellos los museos, pueden fallar cuando al usuario, tercer palo de la baraja compuesta por edificio, contenidos y público, no le llega el mensaje que está más o menos explícito tras el discurso científico de los objetos exhibidos.

La transmisión de este mensaje está en relación directa con los conocimientos previos del visitante (Asensio y Pol, 1996) pero también con la formación y las habilidades en la transmisión de los contenidos de las personas que van a atender al grupo o al visitante individual, por lo que, junto al departamento encargado de las visitas se debe:

- evaluar las dificultades que se derivan para estos usuarios de acceder a unos contenidos programados a través de un medio tan visual como es la exposición.
- conocer la información de la que parte el visitante y calcular la que hay que ofrecer para que puedan procesar la nueva sin causar sensación de molestia o de cansancio
- ofrecer una selección previa de las piezas a conocer, evitando en lo posible las visitas de conjunto y tener previstos recorridos y contenidos alternativos en función de la composición del grupo y de sus posibles intereses.
- conocer el número de visitantes ciegos y deficientes visuales que integran el grupo; en ningún caso es aconsejable que se exceda el que permita una atención individualizada, porque de otra forma el acceso táctil a los contenidos se dificulta mucho o no se produce; número que variará en función de los contenidos de la exposición y la familiarización con ellos de los usuarios
- considerar que la obra expuesta no sólo necesita ser tocada para percibirse, también necesita tiempo. Cuando las piezas están ejecutadas en un solo material y éste es uniforme, precisa mucha más información externa para ser comprendida que otra más rica en textura y contrastes, motivo este último que nos remite, de nuevo, a las recomendaciones que sobre la elección pertinente de las piezas por conocer y el número de usuarios que deben integrar los grupos, acabamos de exponer, y de los que sin duda depende más el éxito de la visita que de grandes adaptaciones arquitectónicas o de las tecnologías multimedia con que se arropan las actuales exposiciones.

Bibliografía

- Accesibilidad en el medio físico para personas con ceguera o deficiencia visual. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles, Sección de Acción Social e Integración Laboral, 1993.
- ALBARRACIÓ DURÁN, Pedro. «Apuntes sobre museología del patrimonio arqueológico inmueble (reflexiones previas al desarrollo del programa de visitas guiadas y didácticas a la necrópolis de Galdar, Gran Canaria)». En: *Revista de Museología*, 3 (octubre, 1994), pp. 18-21.

- ASENSIO BROUARD, M. y POL MÉNDEZ, E. «La polémica sobre el recorrido fijo y variables. Una reflexión desde los estudios de público». En: *Seminario de Museología*. Mérida: UNED, 1996.
- «Objetos por el amor inanimados: de la contemplación al entendimiento». En: *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Álava* (en prensa)
- «Cuando la mente va al museo: un enfoque cognitivo-receptivo de los estudios de público». En: *IX Jornadas Estatales DEAC Museos: La exposición*. Jaén: Diputación Provincial, 1996, pp. 85-133.
- Asociación noruega de pedagogos de museos. «Los museos y los minusválidos: adaptación del museo para los ciegos y los invidentes parciales». En: *Seminario sobre los museos y los minusválidos, particularmente los ciegos y los invidentes parciales: conclusiones*. Noruega, 1991.
- BALLESTEROS JIMÉNEZ, Soledad. «Percepción de propiedades de los objetos a través del tacto». En: *Integración: revista sobre la ceguera y deficiencia visual*, n.º 15 (junio, 1994), pp. 28-37.
- CORVEST, Hoëlle. *Les activités museologiques d'accessibilité du public handicapé visuel a la Cité des Sciences et de l'Industrie*. París: Cité des Sciences de l'Industrie, 1991.
- DÍAZ AGUADO, María José. *Niños con necesidades especiales*. Madrid: ONCE; Sección Educación, 1994. (Estudios. Todos iguales, todos diferentes; 1)
- GARCÍA BLANCO, Angela. «El departamento de Educación y la exposición». En: *IX Jornadas Estatales*. DEAC-MUSEOS «La exposición», del 3 al 6 de marzo de 1994. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura, D.L. 1996.
- GARCÍA BLANCO, Angela; ASENSIO BROUARD, Mikel; POL MÉNDEZ, Elena. «El público y la exposición: ¿existen dificultades de comprensión». En: *Boletín del Museo Arqueológico*, X, (1992), pp. 93-106
- LAS VERGNAS, Marie-Laure. *Des visites confortables pour tous: cahier des charges d'accessibilité aux personnes handicapées* / Marie Laure Las Vergnas. [París]: Cité des Sciences et de l'Industrie, Direction des Expositions, 1992.
- LAVADO PARADINAS, Pedro J. «El museo (im)posible: un museo funcional para visitantes especiales». En: *Jornadas Nacionales D.E.A.C. Museos* (8.ª 1991. Mérida), pp. 35-40.
- Manual de accesibilidad y vida cotidiana. Santa Cruz de Tenerife: SIMPROMI, D.L. 1996.
- Manuel d'accessibilité physique et sensorielle des musées: des musées pour tous. [¿París?]: Direction des Musées de France: Amplitude, 1992.
- Miñambres Abad, Amparo. *¿Se pueden tocar los cuentos...!* / Amparo Miñambres [et al.]. Madrid: ONCE, Departamento de Servicios Sociales para Afiliados, D.L. 1996.
- Museos abiertos a todos los sentidos: acoger a las personas minusválidas. Madrid: ONCE: Ministerio de Cultura, D.L. 1994.

Experiencias

1. Programas

«Programa joven, Fundación Ciganda Ferrer»

«Líneas de trabajo y experiencias de formación en integración y discapacidad en la Escuela de Animación y Educación Juvenil, Dirección General de Juventud, Comunidad de Madrid»

«Una experiencia concreta: «Programas de Intervención con discapacitados desde el tiempo libre»

«El Hospi Sport, un programa de salud e integración mediante el deporte para las personas discapacitadas físicas»

«Programa «Accesibilidad a la comunicación a través de los medios audiovisuales: telesigno»

Programa joven, Fundación Ciganda Ferrer

Idoia González

Fundación Ciganda Ferrer, Pamplona

El programa surge como respuesta al deseo, repetidamente expresado por jóvenes discapacitados, de tener un ocio propio, personal, al margen del realizado con sus familias.

Menos claramente expresada, pero intensamente vivida, estaba la demanda de ocupar su tiempo libre en la forma y momentos habituales para el resto de la población joven: sin acompañamiento de los padres, junto con otros jóvenes, en el tiempo normal para todos.

Por otro lado había dos factores familiares que dificultaban el acceso al ocio de los jóvenes discapacitados:

1. El temor de los padres a la falta de recursos de autonomía de sus hijos.
2. La falta de disponibilidad familiar para acompañar en cada momento al joven, que significa una seria hipoteca del tiempo del familiar acompañante, al margen de lo inapropiado de la presencia de adultos en los entornos juveniles.

Objetivos

Desde la Fundación Ciganda Ferrer, entidad benéfica, declarada de interés social, cuyo fin es la atención a la población discapacitada psíquica, se diseñó un programa con los siguientes objetivos generales:

1. Acceso a las actividades normalizadas en que los jóvenes desean participar y precisan de apoyo, temporal o continuado.
2. Apoyo a las familias en el proceso de crecimiento/desarrollo del hijo discapacitado.
3. Presencia social de la población discapacitada en la vida cultural y recreativa de la ciudad.

4. Desarrollo de actitudes y habilidades, para un mejor ajuste personal y social, en el tiempo y lugar real.
5. Potenciar las relaciones de amistad y el establecimiento de vínculos sociales estables.

Organización del programa

La Fundación Ciganda Ferrer nombra un coordinador del programa que centraliza y redistribuye las informaciones y, por lo tanto, agiliza la gestión.

Se solicita la colaboración de la Escuela de Educadores especializados, que cada curso envía dos colaboradores en prácticas a la Fundación.

El coordinador junto con los colaboradores en prácticas se ocupan de recoger y analizar la demanda de los jóvenes, organizar las distintas actividades y evaluar el desarrollo de las mismas y del programa en general.

Anualmente se organiza una reunión con las familias para:

- Explicar los objetivos
- Animar a las familias a aceptar las necesidades de los hijos en el tiempo libre.
- Informarles del carácter voluntario de la actividad, y de la participación de los jóvenes bajo la responsabilidad familiar.

Las familias firman una autorización aceptando dicha responsabilidad.

Los jóvenes discapacitados recogen semanalmente la oferta de ocio disponible y remiten al coordinador las actividades elegidas, junto con la autorización familiar concreta para esa actividad.

Los colaboradores en prácticas realizan las actividades y registran las incidencias en su desarrollo, además de continuar recogiendo las demandas.

El proyecto comenzó a realizarse en noviembre de 1.991, con jóvenes entre 14 y 20 años que cursaban sus estudios de formación Profesional —Aprendizaje de Tareas— en el Colegio «El Molino», dependiente de la Fundación Ciganda Ferrer.

Tras un primer momento en que se intentaron crear grupos estables de jóvenes que eligieran conjuntamente sus actividades, la limitación en cuanto al número de jóvenes que se beneficiaban de este planteamiento, junto con la dificultad de mantenimiento de estos grupos, nos animó a modificar la primera idea, pasando a ofertar las diferentes

opciones a todo el colectivo de jóvenes, permitiendo así una más amplia participación y la creación de grupos más espontáneos, aunque obviamente menos estables. Así es como continua aplicándose en la actualidad.

Los participantes

El número de jóvenes que han utilizado el programa es de algo más de un centenar. El 50 % han hecho uso esporádico de los servicios y el resto ha mantenido una cierta asiduidad, con participaciones periódicas variables en la frecuencia.

El perfil participante es el de un joven con diagnóstico de discapacidad ligera baja, moderada, o moderada baja, falta de recursos de desenvolvimiento y de iniciativa para organizar su tiempo libre. Esta situación les lleva a inhibir su deseo, a veces hasta el punto de negarlo, resignándose a depender de la familia en todo momento.

La oferta de ocio

Basándonos en la demanda de los jóvenes y de acuerdo con la oferta de actividades en cada momento pasamos a relacionar algunas de las actividades realizadas a lo largo del programa:

- Partidos de fútbol de la liga nacional
- Conciertos Orquestas locales
- Actuaciones artísticas de grupos nacionales y extranjeros, patrocinados por programas de Cultura y de Promoción Ciudadana del Ayuntamiento de la ciudad.
- Proyecciones de cine, según cartelera
- Visitas culturales: Exposiciones, museos, muestras artesanas, ...
- Comidas y Meriendas
- Paseos por zonas verdes y de esparcimiento de la ciudad
- Excursiones de un día a localidades cercanas
- Actuaciones musicales en discotecas y locales en directo
- Acompañamientos a jóvenes que se incorporan a actividades específicas, pero que quieren hacerlo de forma normalizada
- Programas de incorporación a actividades normalizadas con acompañamiento de un colaborador para el ajuste a la actividad.

En la actualidad comenzamos a considerar algunos recursos deportivos para jóvenes con buen nivel de autonomía como montaña o pati-

naje, que se organizarían como programas de ajuste individuales o de grupos muy reducidos (2-3 personas).

Con carácter general está establecido que el número de participantes/actividad no sea superior a 6 personas, para evitar aglomeraciones poco integradoras.

Evaluación del programa

Diariamente, los colaboradores en prácticas realizan un registro de participación de cada joven, reflejando su satisfacción personal, su actitud y dificultades. En la valoración de cada joven se incide en su adecuación social, sus habilidades y nivel de autonomía, pues el objetivo final es la integración social. Estos registros son entregados semanalmente al coordinador, que contacta con el joven, su familia o su centro de estudios, dependiendo del interés de la información recogida para unos y otros.

Trimestralmente se valora, desde otro punto de vista, con la Escuela de Educadores especializados, que al hacer el seguimiento de las prácticas de sus alumnos realizan una evaluación del programa no estructurada. Anualmente, a través de la memoria del programa, se elabora una reflexión sobre los puntos a modificar, ampliar o eliminar, por parte de los profesionales implicados (coordinador, colaboradores, ...)

Recientemente se realizó un cuestionario para la valoración objetiva del programa.

Financiación del programa

Cada joven se hace cargo de sus gastos propios. Los gastos de organización (coordinador, cartas informativas, gastos de colaboradores, etc....) corren a cargo de la Fundación Ciganda Ferrer.

Contamos con la colaboración de entidades deportivas y culturales que facilitan el acceso a actividades que, de otra forma, estarían descartadas.

Logros del programa

—Posibilita a los jóvenes la realización de actividades a las que, de otro modo, no acceden.

—La paulatina aceptación familiar y social de las necesidades de los jóvenes en el ámbito del ocio y la cultura.

—La motivación adicional en el proceso de desarrollo y crecimiento de los jóvenes, que pueden comprobar la utilidad de adquirir habilidades y comportamientos socialmente adecuados.

Igualdad de oportunidades

Con la realización del programa se está consiguiendo que los jóvenes elijan entre las posibilidades de que dispone cualquier otro joven. Poco a poco vamos ampliando el abanico, aunque es cierto que queda mucho por hacer.

Uno de los puntos a trabajar con más insistencia es la familia. Mientras el joven no disponga de asignaciones económicas fijas, no podrá decidir por su cuenta la participación en ninguna actividad.

Medidas integradoras

Desde el programa se intenta que el tiempo libre de los jóvenes dependa de su elección en cuanto al contenido (qué hacer) y la compañía (con quién). De esta forma puede acceder a una vida social propia, al margen de la familia o la escuela.

Intentamos también proporcionar el apoyo necesario para que esto no sea traumático para el joven por falta de experiencia, para su familia por el temor a la independización definitiva del joven y para la población en general, que dispone de un modelo de relación en los colaboradores del programa.

Participación de los jóvenes discapacitados en el programa

La planificación de las actividades se realiza en función de los deseos expresados por los jóvenes, a través de todos los cauces posibles: en la escuela, en la familia, en la realización de las actividades, con los colaboradores, coordinador...

Diariamente expresan su opinión sobre cada actividad concreta y sus expectativas de continuarla o no. Se encargan de recoger la información sobre la oferta disponible cada semana, y de remitir al coordinador la decisión en cuanto a su participación.

Información adicional

La falta de autonomía de algunos jóvenes a causa de los miedos familiares, podría llegar a cronificar la etapa de «Ocio con apoyo», que debiera ser transitoria. Es complicado trabajar el tema de la independización definitiva. Inciden muchos factores, fuertemente arraigados en la dinámica familiar y social. En este sentido se ha optado por trabajar habilidades y esperar la iniciativa del joven, para apoyarle.

No obstante, hemos comprobado que si la familia se siente presionada suele aceptar la participación, que luego boicotea (confusiones de fechas, reproches al hijo por pasarlo bien, intentos de participar en las actividades, ...).

Es importante mantener una actitud abierta que no culpabilice a los padres aun no preparados para el crecimiento de los hijos. Mientras, la constante llegada al domicilio familiar de información sobre el programa de tiempo libre, hace que vaya aceptándose como normal la existencia de actividades de ocio. Tras comentarlo con su hijo, con otros padres, en la escuela... un día deciden probar y, poco a poco, van aceptando las expectativas del joven y comprendiendo sus necesidades.

Líneas de trabajo y experiencias de formación en integración y discapacidad en la escuela de animación y educación juvenil. Dirección general de juventud. Comunidad de Madrid

Rosa M.^a Rodríguez López

Coordinadora del Área de Formación Permanente en la Escuela de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid

Lo primero que me gustaría hacer es dar las gracias a la Universidad de Deusto y muy especialmente a la Cátedra de Ocio y Minusvalías, en nombre de la Dirección General de Juventud, a través de la Escuela de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid, por habernos permitido acudir a este foro y contar con nuestra experiencia.

Quiero señalar que la Escuela de Animación y Educación Juvenil es un servicio público de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Dirección General de Juventud, Consejería de Educación y Cultura, creado por Decreto en 1984, después de un proceso de consulta y acuerdo con las asociaciones juveniles de nuestra región.

Las actividades formativas y recursos que se proporcionan desde este servicio están especializados en la formación de jóvenes en el terreno sociocultural y sirven como referencia para todos aquellos grupos y personas que trabajan de forma voluntaria o profesional en este ámbito.

Planteamos en nuestras actividades, un modelo de formación eminentemente práctico en el que se cuenta con la experiencia de los participantes y se trabaja a partir de sus propios proyectos. El modelo formativo de la Escuela de Animación se basa en una formación para la acción, ajustada a la realidad, en el grupo como medio educativo y la metodología es inductiva, activa y participativa. Desarrolla gran parte de sus actividades con los Ayuntamientos de nuestra región y asociaciones que trabajan con jóvenes.

Entre nuestros objetivos están el formar y preparar a los/as jóvenes para el desarrollo de procesos socioculturales y socioeducativos, favorecer la dinamización de asociaciones y movimientos sociales, cooperar con los municipios de la Comunidad de Madrid en el desarrollo de sus políticas de juventud, realizar programas de formación permanente y reciclaje, desarrollar proyectos de investigación en métodos educativos y recursos formativos y promover el debate y el intercambio entre gru-

pos que desarrollen procesos de formación y/o de intervención en temas socioculturales y socioeducativos.

Con respecto al tema de integración y discapacidad, nuestra propuesta parte de la filosofía de que la integración no sólo es un derecho sino un proceso de enriquecimiento individual y grupal para el aprendizaje en el tiempo libre, que nos permite compartir nuevos modelos de convivencia basados en el respeto, la tolerancia y la solidaridad. El ocio y el tiempo libre llenan una parte importante de nuestra vida, nuestro comportamiento en este campo suele ser reflejo de la educación recibida y el desahogo de las presiones a las que nos vemos sometidos en lo cotidiano. En el tiempo libre debemos trabajar por el respeto a lo diferente, por una sociedad mas justa, mas plural y mas variada.

Hemos desarrollado este proyecto de integración en diferentes niveles de intervención, que requieren distintos aspectos metodológicos y planteamientos teóricos, intentare comunicaros nuestro modelo de trabajo en las siguientes líneas formativas:

1. Realizamos **Programas de Formación con Asociaciones de Ocio y Tiempo Libre cuyos destinatarios/as son personas con discapacidad**, de manera que estas asociaciones sepan programar y detectar las necesidades de formación tanto de los discapacitados como de los voluntarios y profesionales que trabajan con ellos. Por otra parte intentamos interrelacionar a estas asociaciones con otras que no trabajan el tema de la discapacidad y que las personas con discapacidad participen en actividades «normalizadas», en la medida de sus posibilidades.

Dentro de este programa, desde el año 93, se han realizado las siguientes acciones formativas:

Con discapacitados psíquicos:

- a) Taller de teatro, un curso de monitores de tiempo libre y dos cursos de coordinadores de tiempo libre dirigido a voluntarios de las asociaciones pertenecientes a la Federación de Asociaciones pro personas con Deficiencia Mental de Madrid (FADEM).
- b) Dos cursos de «Formación de voluntarios para deficientes mentales». En colaboración con la Asociación APASCOVI.
- c) Dos cursos, bajo el título «Acepta la diferencia, cuenta con los minusválidos psíquicos». En colaboración con la Asociación «Juntos para jugar».
- d) «Ecología de la vida cotidiana», en colaboración con la Coordinadora de Minusválidos Psíquicos de la Comunidad de Madrid.
- e) Estrategias y recursos para programas de integración. En colaboración con el Club Maranata.

- f) Un curso de Monitores de tiempo libre, en colaboración con ANDE.

Con discapitados sensoriales:

- a) Técnicas de Búsqueda de Empleo, Formación de Formadores y Gestión de Asociaciones, dirigidos a personas sordas y fueron realizados por la Asociación de Sordos de Madrid.
- b) Con la Federación de Sordos Dinamización Cultural del Colectivo Sordo, dirigido a voluntarios.
- c) Con la Asociación ASPAS (Asociación de Padres y Amigos del Sordo) se realizó un curso de Monitores de Tiempo libre en colaboración con otras dos asociaciones de personas sin discapacidad y este fue un proyecto real de integración en Formación. Un curso de Orientación para el empleo, y un Curso de monitores de apoyo al tiempo libre.

Con discapitados físicos:

- a) Con la Coordinadora de Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid, un curso de «Ecología en la vida cotidiana», dirigido a personas con discapacidad física.
- b) Un curso de Monitores de Tiempo Libre, en colaboración con la Asociación Madrileña de Espina Bífida.

2. Programas de Formación Especializados en Integración y Discapacidad, dirigido a personas que trabajan de forma profesional o voluntaria en asociaciones de tiempo libre y que creen que estas son un medio idóneo para la integración de personas con discapacidad en estos colectivos de ocio y tiempo libre.

Desde 1994 el Área de Formación Permanente viene realizando cursos de Integración y Discapacidad cuyo objetivo general es capacitar y motivar a los participantes en la integración y normalización, de personas con discapacidad, en el tiempo libre.

Educar a personas que trabajan en el ámbito sociocultural para fomentar y afrontar adecuadamente el tema de la integración de las personas discapacitadas, de manera que conozcan las distintas discapacidades, sus limitaciones, sus posibilidades y sus cuidados, su problemática, en concreto su realidad en el tiempo libre, enfocando el problema de la marginación y la integración de una forma constructiva y practica, haciendo que se motiven por el tema, adquiriendo una implicación, y en definitiva que se sensibilicen, aprendiendo habilidades y destrezas para relacionarse con las personas con discapacidad, evitando los prejuicios y así poder desarrollar propuestas concretas de normalización e integración.

La metodología utilizada pretende que los participantes reflexionen, se posicionen y aprendan acciones concretas. El programa es participativo desde el principio, partiendo del conocimiento y posicionamiento del tema, por parte de los alumnos, para diseñar así el curso en función de sus necesidades, experiencias y conocimientos. Creemos que para aprender hay que recordar con agrado y para ello proponemos una programación con muchas técnicas, dinámicas de grupo...

Entendemos que el proceso educacional se organiza en dos niveles: el grupal y el individual. El grupo como recurso es la pieza clave para el desarrollo individual y a la vez el enriquecimiento y apoyo individual favorecerán el buen proceso grupal.

Después de tres años realizando estos cursos de sensibilización, este año hemos apostado por un curso de especialización, de 100 horas de duración «Programas de Intervención con discapacitados en el tiempo libre».

La Escuela de Animación cuenta también con un área de Formación Local, y desde 1994, se han realizado en colaboración con los Ayuntamientos o Mancomunidades de nuestra Comunidad 14 cursos de Monitores de Tiempo Libre y 6 cursos de Coordinadores de Tiempo Libre en cuyos programas siempre hay dos o tres sesiones para tratar el tema de la intervención con discapacitados. Cabe destacar la realización de un curso monográfico «Discapacitados y su tiempo libre» fruto de la necesidad planteada por un grupo de jóvenes del municipio de Villaviciosa de Odón, 17.000 habitantes, que tras la realización de un curso de Monitores de Tiempo Libre realizado en colaboración con la Escuela de Animación, decidieron formar la asociación «Integravilla», cuyo objetivo es la integración del discapacitado, centrandolo su trabajo en el discapacitado psíquico. En su rodaje como grupo vieron la necesidad de formarse más sobre el tema y en aspectos más concretos.

3. Cursos de Monitores y Coordinadores realizados en colaboración con asociaciones, organizaciones o instituciones que trabajan con discapacitados, como por ejemplo la ONCE.

A finales del año 95, se realizó un curso de Monitores de Tiempo Libre dirigido a afiliados de toda España de la Organización Nacional de Ciegos, en colaboración con la Escuela de Animación, cuyos objetivos eran formar a Monitores de Tiempo Libre capaces de programar y realizar actividades de tiempo libre, dotarles de los recursos personales, herramientas de trabajo, habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar tareas de monitor de tiempo libre y crear un espacio de enriquecimiento e intercambio entre los participantes. Todos los partici-

pantes tenían algún tipo de discapacidad visual, si bien su grado de autonomía y movilidad era muy alto.

En cuanto a la metodología del curso caben destacar las necesidades de adaptación a la discapacidad visual de los participantes, sustituyendo los recursos tradicionales, como transparencias, carteles, pizarra, con documentos para cada participante y la comunicación oral., fomentando la utilización de técnicas que potenciaran las otras habilidades sensoriales. Considerando que los futuros destinatarios de su trabajo como monitores iban a ser personas con diferentes grados de discapacidad visual, se optó por utilizar lo mas posible juegos, técnicas y dinámicas en la que se eliminaba completamente el uso de la vista, por ejemplo (cerrando los ojos o utilizando antifaces las personas con restos visuales), este planteamiento respondía a tres objetivos: Ajustar la metodología del curso a las características y necesidades de los participantes, experimentar, en el caso de las personas con restos visuales, sensaciones y vivencias en la realización de actividades «a ciegas» y explorar posibilidades y recursos para el trabajo con grupos de ciegos. Se utilizó la metodología del curso no sólo como soporte y apoyo del proceso de aprendizaje de los/as participantes, sino también como un recurso formativo en si mismo, con el conocimiento, mediante su experimentación, de técnicas y recursos metodológicos para la intervención.

La ONCE dando continuidad al programa formativo de agentes socioculturales que se inició con el curso de monitores de tiempo libre en el año 95, realizó también en colaboración con la Escuela de Animación un curso de Coordinadores de tiempo libre durante los meses de febrero y marzo de este año, cuyo objetivo era capacitar a sus afiliados como coordinadores de tiempo libre, con la formación y titulación necesarias para la programación, organización y realización de proyectos y actividades de animación sociocultural y tiempo libre y la coordinación de equipos de monitores, dieciséis de los participantes habían realizado el curso de monitores del año 95.

4. Acciones positivas para la integración de personas con discapacidad en las distintas actividades realizadas en la Escuela de Animación.

Como ejemplos recientes quisiera comentaros que, en 1994 se programó un curso de 48 h cuyo titulo era «Organización, financiación y comunicación en asociaciones juveniles», el cual fue solicitado por tres personas sordas, que fueron seleccionadas. Tuvimos pequeños proble-millas que se solucionaron satisfactoriamente, cuando se programaban los cursos no se reservaba una partida, para gastos de interprete de lenguaje de signos por ejemplo, la metodología tuvimos que adaptarla,

el grupo destacó esta experiencia como muy positiva, al realizarse una labor de integración en formación. Establecimos una coordinación con la Federación de Sordos de la Comunidad de Madrid.

Meses más tarde otras dos personas con discapacidad auditiva realizaron otro curso, en el que se volvió a contratar un interprete, los participantes de nuevo valoraron muy positivamente este curso, se les dio la oportunidad de formarse con respeto a lo diferente y esto supuso un enriquecimiento personal y grupal a todos los niveles.

Ese mismo año en un curso de Actividades Lúdicas, uno de los participantes tenía espina bífida, por lo cual se tuvieron que adaptar las actividades.

Estas acciones nos hicieron reflexionar y reelaboramos las hojas de inscripción para los cursos, donde se recoge lo siguiente: Si tienes algún tipo de discapacidad y necesitas algún tipo de apoyo instrumental para acceder a los cursos, explícanos cual. De manera que podamos saber con antelación qué necesidades tanto instrumentales como metodológicas hemos de tener en cuenta antes de iniciar los cursos.

Este año tenemos cuatro personas con discapacidad en el curso de especialización «Programas de intervención con discapacitados en el tiempo libre».

Un tema que está en vías de solución, es el de las barreras arquitectónicas, ya que la Escuela esta en una segunda planta sin ascensor y sobre todo las personas con discapacidad física tienen verdaderos problemas de accesibilidad.

En conclusión, y como he dicho anteriormente partimos de la idea de que la integración no sólo es un derecho sino un proceso de enriquecimiento individual y grupal para el aprendizaje en el tiempo libre, que nos permite compartir nuevos modelos de convivencia basados en el respeto, la tolerancia y la solidaridad. La participación de los jóvenes desde organizaciones y redes asociativas constituye uno de los elementos mas importantes para la incorporación de nuevos valores en la convivencia ciudadana. La formación que ofertamos a voluntarios y profesionales pretendemos que haga más eficaz su intervención y se trabaje hacia una verdadera equiparación de oportunidades. Os invito a todos a que trabajemos por el respeto a lo diferente, para conseguir una sociedad mas justa y mas plural.

Una experiencia concreta: «Programas de intervención con discapacitados desde el tiempo libre»

Esmeralda Ordoño

Dirección General de Juventud, Escuela de Animación y Educación Juvenil
de la Comunidad de Madrid

En primer lugar tengo que decir que pertenezco al equipo de coordinación del curso del que vengo a hablaros. El equipo lo integramos tres personas: Alfredo Jimeno, Rosa Martínez y yo, que pertenecemos a la Asociación «Club Juvenil ASPACEN» la cual se dedica a trabajar por la normalización e integración de personas con discapacidad psíquica a través de actividades de Ocio y Tiempo Libre. El origen de toda esta historia parte del año 94. Por aquel entonces la Escuela de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid nos pidió que presentáramos un proyecto para impartir un curso de sensibilización relacionado con el mundo de las personas con discapacidad y el Tiempo Libre. Desde entonces venimos colaborando con la Escuela, y dados los buenos resultados de los cursos impartidos hasta ahora, este año se decidió realizar un curso de especialización de 100 horas.

Uno de los primeros objetivos que queríamos cumplir en este curso de especialización era la formación de voluntarios/as y profesionales pertenecientes a diferentes ONGs o Asociaciones. En la actualidad existen multitud de organizaciones y asociaciones que trabajan por la integración de marginados/as desde el Tiempo Libre. El potencial humano de estas organizaciones es fundamental para la eficacia de las mismas. Las ONGs están constituidas por personas cada vez más preparadas con capacidad para trabajar en equipo y de combinar acción con reflexión. Si tenemos en cuenta que las ONGs se constituyen como motor de cambio de una sociedad, podemos pensar que cuanto mayor sea la preparación y formación de los/as voluntarios/as y profesionales que trabajan en dichas organizaciones, más cerca estaremos de conseguir una sociedad, más variada, más plural, más justa...

En los tiempos que corren estamos asistiendo al principio del fin. Cada día está más extendida la idea (al menos en los grupos de Ocio y Tiempo Libre que nosotros/as conocemos) de que estos grupos han de tender a su

desaparición. Ha de ser en los diferentes colectivos de Tiempo Libre (montaña, Centros Culturales, grupos de baile, grupos scout, grupos parroquiales) donde todas las personas, con y sin discapacidad, disfruten de su ocio. De ahí la enorme importancia de la formación de los/as voluntarios/as y profesionales pertenecientes a diversas asociaciones. Estas personas tienen que tener conocimiento de que el Ocio y Tiempo Libre de las personas con discapacidad no es diferente del de las personas sin discapacidad. Lo primero que deben conocer las personas que asisten a nuestro curso son las características de las personas con discapacidad, y una vez adquiridos estos conocimientos verán que no se trata tanto de adaptar actividades como de trabajar las actitudes, los valores y aprender a conocer y a establecer relaciones de amistad con estas personas.

Nuestra pretensión con este curso es ofrecer un lugar de encuentro para dar a conocer la realidad, en sus diferentes facetas, de las personas con discapacidad; valorando la importancia del Ocio y Tiempo Libre y enseñando a respetar y a convivir con la diferencia.

Asimismo, se trata de fomentar el cambio de valores y actitudes para con las personas discapacitadas. Y se trabaja para que cada participante, desde sus propias organizaciones, aprenda a adoptar una actitud crítica y a trabajar para conseguir un mayor nivel de concienciación que permita actuar sobre el medio para transformarlo.

Se ofrecen recursos para convivir con la diferencia y, al fin y al cabo, conseguir elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la información y formación aquí recibida.

Entre los objetivos de este curso destacamos:

- Adquirir las destrezas necesarias para eliminar los prejuicios hacia las personas con discapacidad.
- Conocer las circunstancias, características y problemática de las personas con discapacidad psíquica, física, sensorial y funcional.
- Clarificar conceptos sobre las distintas discapacidades aprendiendo a facilitar el acceso hacia ellas.
- Conocer las técnicas y habilidades que facilitan el acceso de personas con discapacidad para mejorar su autonomía.
- Educar a personas que se mueven en el ámbito sociocultural para fomentar y afrontar adecuadamente el tema de la integración de personas con discapacidad.
- Capacitar a los/as participantes para elaborar programas de Tiempo Libre que contemplen la integración de personas con discapacidad entre sus objetivos.

Para la consecución de estos objetivos, dividimos el curso en cuatro grandes módulos.

Un primer módulo que titulamos Animación sociocultural y discapacidad con el que pretendemos que nuestros/as alumnos/as aprendan a valorar la importancia del movimiento asociativo y la marginación, y aprendan a evitar prejuicios y a desarrollar recursos para la educación de las actitudes. Para ello se explican los siguientes contenidos:

1. Educación en el Tiempo Libre.
2. Conceptos de integración y normalización.
3. Educación en valores.
4. Asociacionismo y discapacidad.
5. Ética y discapacidad.

Con el segundo módulo, al que titulamos Personas con discapacidad queremos que los/as participantes en el curso conozcan la realidad concreta de las personas con discapacidad, que descubran habilidades para relacionarse con estas personas y que profundicen en los diferentes tipos de discapacidad. Los contenidos de este módulo son:

1. Concepto de discapacidad.
2. Personas con discapacidad psíquica.
3. Personas con discapacidad física.
4. Personas con discapacidad sensorial: ceguera.
5. Personas con discapacidad sensorial: sordera y sordoceguera.
6. Personas con discapacidad funcional.
7. Trastorno mental y discapacidad.
8. Afectividad y sexualidad.
9. El Trabajo.
10. La Familia.
11. Incapacidad. Tutela. Responsabilidad Civil.
12. Ayudas técnicas y rehabilitación.
13. El deporte y las personas con discapacidad.

El tercer módulo al que llamamos Organización y gestión tiene como objetivos que nuestros/as alumnos aprendan a conocer criterios y aplicar estrategias para programar y evaluar en Tiempo Libre con discapacitados/as. También queremos que conozcan la legislación nacional e internacional que regula el Tiempo Libre y la discapacidad. Los contenidos que integran este módulo son:

1. Planificación de programas de ocio.
2. Evaluación de programas de ocio.
3. Marco legal del tiempo libre.
4. Gestión de actividades y recursos.

Al último módulo lo llamamos Recursos para la animación y en él pretendemos ofrecer una visión de diferentes alternativas de Ocio con discapacitados/as, que los/as asistentes al curso aprendan a valorar la función del/de la voluntario como un/a mediador/a social y que conozcan otros recursos además de los que ofrecen las instituciones. Los contenidos son:

1. Modelos de intervención en el Tiempo Libre.
2. La figura del/de la monitor/a y del/de la coordinador/a.
3. Ley del voluntariado.
4. Técnicas y recursos de animación.
5. Bibliografía y recursos.

Se siguió un proceso de selección de alumnos/as en el que se priorizaba el que los/as participantes estuvieran asociados/as, para que pudieran aplicar los conocimientos adquiridos en su asociación. Así todas las personas del grupo, excepto una, están asociadas y desempeñan su función como voluntarios/as tanto en organizaciones de discapacitados/as (psíquicos y físicos) como en organizaciones que no tienen nada que ver con el mundo de la discapacidad: grupos infantiles, juveniles, de mujeres, scout, etc..

En el proceso de selección una demanda constante por parte del alumnado fue que para el mayor enriquecimiento del grupo y mejor comprensión de los contenidos, sería interesante que asistieran alumnos/as con algún tipo de discapacidad. Actualmente en el curso participan cuatro personas con discapacidad física.

La metodología que utilizamos en el curso, además de basarse en contenidos puramente académicos, se basa también en la propia experimentación y en el *ponerse en lugar de*. Queremos que los/as participantes reflexionen, se posicionen y aprendan a vivenciar las dificultades reales (soledad, falta de comunicación o no entendimiento, aislamiento etc.) a las que se ven sometidas las personas con diferentes tipos de discapacidad. Porque si no somos capaces de entender las dificultades por las que atraviesa una persona con discapacidad, si no somos capaces de ponernos en su lugar, difícilmente podremos establecer una relación personal con ella, por mucho que sepamos de la enfermedad que ha provocado su discapacidad. Como coordinadores/as hemos intentado en todo momento que el profesorado estuviera vinculado al Tiempo Libre. Y no sólo eso, sino que también en la medida de lo posible, el mismo profesorado presenta algún tipo de discapacidad.

Por ello en el curso hay sesiones teóricas que incluyen coloquios, trabajo en equipo, audiovisuales, mesas redondas y diversas dinámicas

de grupo. Hay también una parte práctica de visitas y de contacto con diferentes realidades del mundo de la discapacidad.

Por otra parte, los/as alumnos/as deben elaborar un proyecto de prácticas. El objetivo de este proyecto es la aplicación de los contenidos desarrollados en el curso a una experiencia real de trabajo con discapacitados/as en el ámbito del Tiempo Libre. Ya para terminar, quería hacer alusión a la publicación: *Iguales pero diferentes. Un modelo de integración con discapacitados en el tiempo libre*. Esta surgió a raíz del primer curso que impartimos en la Escuela, allá por el año 94. Gracias a la colaboración entre la Dirección General de la Juventud a través de la Escuela de Animación de la Comunidad de Madrid y la Editorial Popular S.A., se publicaron varios títulos que configuran una colección de 10 números.

Solamente resaltar que es una de las pocas, si no la única, publicación en la que se aborda el tema de todos los tipos de discapacidad (psíquica, física, sensorial y funcional) desde el ámbito del Tiempo Libre.

Por mi parte nada más, sólo me gustaría que nos fuéramos con una frase en la mente, para que cuando salgamos de aquí tengamos todos/as algo sobre lo que reflexionar:

«Si cada uno/a de nosotros/as tuviera un a amigo/a con discapacidad no serían necesarios los Grupos de Ocio para discapacitados/as»

El Hospi Sport, un programa de salud e integración mediante el deporte, para las personas discapacitadas físicas

Josep Oriol Martínez i Ferrer

Director ejecutivo «Hospi Sport». Presidente Comité Médico FEDMF

El programa Hospi Sport es una de las máximas aspiraciones de la Federació Catalana d'Esports per Minusvàlids Físics, hacia la utilización del deporte como elemento de Salud. El objetivo de este programa es favorecer el proceso de rehabilitación y reinserción social de las personas con discapacidad física grave, ingresadas en los hospitales de Catalunya, mediante la iniciación a la práctica deportiva adaptada.

Uno de los aspectos importantes del mismo, y que puede ser el más significativo y diferente, es el hecho que los usuarios abandonen durante unas horas el ambiente hospitalario que los envuelve para realizar su actividad deportiva en instalaciones deportivas compartidas con todo tipo de usuarios, y totalmente preparadas para recibir personas con discapacidad física.

La actividad física y el deporte son fuentes importantes de salud y felicidad humana, así lo han asumido las instituciones públicas españolas, la Federació Catalana d'Esports de Minusvàlids Físics y la Federación Española de Deporte para Minusválidos Físicos, desarrollando un programa ambicioso a disposición de todas aquellas personas que presentan alguna discapacidad en un hecho tan importante como es el completar sus procesos de rehabilitación y de integración, en una sociedad moderna que cada día quiere ser más normalizada, pluralista y respetuosa con la diversidad. Hecho que ha sido galardonado, a nivel internacional, con la obtención de la Medalla de Bronce de los Premios Helios II de la Unión Europea en la modalidad de readaptación funcional.

El deporte en una fuente importante de salud y de felicidad humana; por tanto las actividades deportivas destinadas a las personas que presentan grandes discapacidades físicas son de gran importancia, hoy día, en vías de aplicación de un plan de salud integral para ellas.

Contribuyen a mantener un tiempo de ocio activo y agradable, además de útil para su integración en la sociedad.

Las actividades físicas adaptadas para grandes minusválidos juegan, por tanto, un papel importante en los planes de rehabilitación e integración social destinados a estos colectivos, actuando primordialmente en:

- La conservación y, si es posible, la mejora de las capacidades físicas y mentales que hayan sido restauradas mediante la rehabilitación médica o que se hayan conservado con medidas de prevención sanitaria adecuadas.
- Fortalecer su autoestima, aumentando la confianza en sus capacidades y competencias.
- Favorecer el proceso de socialización y reinserción de estas personas a la colectividad general.

Aspectos deportivos de integración

La introducción a la práctica deportiva en las grandes discapacidades es un proceso complejo, con distintas fases y de distinto signo según aparezcan en las diferentes deficiencias; las de tipo congénito o las de tipo adquirido en edades posteriores. A parte de las posibles implicaciones personales o colectivas a que se verá sometido el individuo. Podemos así hacer ciertas diferenciaciones entre las distintas minusvalías desde el punto de vista de su integración a la práctica deportiva.

En primer lugar tendremos las discapacidades congénitas o adquiridas en la primera infancia. El niño se desarrolla y aprende a relacionarse con su mundo y con la sociedad, con su discapacidad a cuestas. Lo más probable es que le afecte a su vida emocional, que vaya a escuelas especiales y esto determinará sus amistades y su perspectiva de trabajo. En estos casos la actividad física y el deporte forman progresivamente parte de su plan de formación y se convierten en un elemento relacionador y motivador desde las perspectivas físicas, psíquicas y sociales. En estos casos el deporte suele tener tintes terapéuticos estimulantes o rehabilitadores, pero su principal aportación es la integración y la autoestima, aunque sólo se trate de un mundo muy circunscripto al deporte para estos colectivos.

El otro grupo definido sería el de las deficiencias adquiridas en la juventud o en la edad adulta. La afectación física y sensitiva corta de golpe una línea y un estilo de vida. Las personas gravemente afectadas sucumben inicialmente para después comenzar un largo y complicado camino rehabilitador e integrador. Las expectativas de la práctica deportiva nace en los mismos hospitales o en las salas de rehabilitación

como un elemento más de sus actividades de recuperación e integración, de su nuevo papel social que a partir de entonces tendrá el nuevo minusválido.

Beneficios de la práctica deportiva adaptada en las grandes discapacidades físicas

La práctica de las actividades físicas y deportivas adquieren una doble finalidad, en la búsqueda de beneficios positivos para la salud de las personas con grandes discapacidades físicas.

Beneficios psicológicos

Tanto o más importantes que los fisiológicos, cuando se refieren a estos colectivos. Generalmente la actividad física, la práctica de uno o varios deportes facilita, al discapacitado que no recupera su condición de integridad, su adaptación paulatina a unas nuevas condiciones sociales que le imponen su grave deficiencia. A través del deporte, el discapacitado puede tomar conciencia de sus posibilidades y al mismo tiempo de sus limitaciones. Su integración en el seno del grupo deportivo le permitirá conocerse mejor y reconocerse como individuo, integrándose en la colectividad deportiva y humana, en lugar de apartarse de la vida social.

Dándose cuenta, en suma, de que no hay que hablar de incapacidades sino de capacidades diferentes.

Beneficios fisiológicos

Generales

Todo ejercicio físico tiene efectos fundamentales de carácter fisiológico que ejercitan y mejoran las funciones vitales del individuo, ya sea válido o no, pero que en muchos casos los discapacitados las presentan alteradas. Siendo las fundamentales:

1. Efectos beneficiosos sobre las funciones principales del organismo; sistema cardiovascular, respiratorio, digestivo, de relación y de eliminación.
2. Efectos positivos sobre los controles nervioso y endocrinos.
3. Efectos beneficiosos sobre los órganos de los sentidos.
4. Influencia positiva para la longevidad y preventiva de la obesidad y del sedentarismo.

5. A nivel biológico general, la actividad física actúa como biofeedback positivo, sobre la resistencia del individuo a la aparición de enfermedades y lesiones.

Particulares

Los grandes discapacitados pueden obtener beneficios específicos con la actividad física, según la secuela que presenten. Pudiéndose resumir estos fines particulares fisiológicos diciendo que las actividades físicas son un esfuerzo muscular consciente, su práctica deberá:

- Mantener un buen estado de las funciones principales del sujeto.
- Desarrollar la consciencia motriz y mejorar la respuesta voluntaria.
- Contribuir favorablemente el tratamiento de afecciones articulares, musculares, neurológicas, vasomotoras y orgánicas.
- Permitir recobrar las cualidades físicas de las que todo individuo normal debería disfrutar: Flexibilidad, Destreza, Velocidad y Resistencia.

Beneficios socioculturales

—Básicamente enmarcados en la mejora del equilibrio psíquico, con liberación de la agresividad, mejora de la capacidad de autocontrol y reducción de la angustia y de la ansiedad.

—También producen una mejora de las vivencias de comportamiento social, con una mejor aceptación de la propia realidad y potenciación del trabajo y vida en grupo.

—Por último favorece la estructuración de sus actividades lúdicas y recreativas mediante a introducción y desarrollo de las actividades físicas adaptadas como elemento de placer y de ocupación positiva del tiempo libre.

La promoción de la salud a través del Programa Hospi Sport

El programa Hospi Sport es una de las máximas aspiraciones de la Federació Catalana d'Esports per Minusvàlids Físics, hacia la utilización del deporte como elemento de Salud. El objetivo de este programa es favorecer el proceso de rehabilitación y reinserción social de las personas con discapacidad física grave, ingresadas en los hospitales de Catalunya, mediante la iniciación a la práctica deportiva adaptada.

Uno de los aspectos más importantes del mismo, y que puede ser el más significativo y diferente, es el hecho que los usuarios abandonen durante unas horas el ambiente hospitalario que los envuelve para realizar su actividad deportiva en instalaciones deportivas compartidas con todo tipo de usuarios, y totalmente preparadas para recibir personas con discapacidad física.

Al Hospi Sport se han inscrito, hasta el año 1997, más de 15 instituciones hospitalarias de Catalunya y se han beneficiado más de 650 personas con discapacidades físicas graves. Todos los cuales han desarrollado sus programas de iniciación deportiva dentro de las 35 Escuelas de Iniciación Deportiva Adaptada que se han puesto en marcha, agrupando deportes tan diversos como: Atletismo, Baloncesto en silla de ruedas, Ciclismo, Esgrima, Gimnasia de mantenimiento, Natación, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Voléibol Sentado, Submarinismo y la Vela Adaptada.

Los objetivos fundamentales del programa Hospi Sport son:

- Objetivo Sanitario
- Objetivo Socio-Comunitario.
- Objetivo Particular del Usuario.
- Objetivo de Promoción Deportiva.

Estructura del proceso de iniciación a la actividad física adaptada

Dentro del programa Hospi Sport la actividad física adaptada se contempla desde la perspectiva de la iniciación deportiva, favoreciéndose posteriormente su proceso de continuidad, ya sea como una actividad lúdica y promotora de la salud, o como una actividad deportiva y competitiva enmarcada dentro de las actividades del deporte adaptado.

Modelo de iniciación a la actividad física adaptada

Todo proceso de iniciación a la práctica deportiva adaptada debe dirigir siempre sus acciones en base a los siguientes criterios:

- Planificarlas teniendo en cuenta que sus usuarios serán personas con problemas de aprendizaje motriz.
- Definir los objetivos que se pretenden alcanzar: rehabilitar, capacitar, prevenir y desarrollar físicamente a los usuarios.
- Adaptarlas con la finalidad de favorecer la participación integral de personas con diferentes discapacidades.
- Diseñarlas con el objetivo de mejorar las capacidades motrices de los individuos, procurando un desarrollo motor máximo, en especial de las áreas anatómicas indemnes.

- Dirigidas por equipos multidisciplinares y con modelos de trabajo totalmente pautados, con el objetivo principal de seguir preparando a la persona para su integración posterior a instituciones adaptadas a sus necesidades particulares.

Los diferentes niveles de iniciación a la actividad física serían, progresivamente:

Primera Fase: Dependiente en todos los casos de los equipos intrahospitalarios del programa, con el correspondiente tratamiento cinesiterápico clásico. Incorporando poco a poco el ejercicio terapéutico no considerado como actividad física, pero que representa una actividad neuromuscular que sigue los mismos patrones fisiológicos que la actividad física.

Segunda Fase: Ya sea en el propio hospital o fuera de él, en las llamadas Escuelas de Iniciación Deportiva Adaptada, dependientes del programa. Esta fase nunca se iniciará hasta que las secuelas que presenten los usuarios estén estabilizadas.

Esta fase, denominada por el programa como «Deporte Terapia», utiliza técnicas deportivas aplicables a la obtención de las mejoras en aspectos determinados de la funcionalidad de las personas discapacitadas, aprovechando los aspectos lúdicos y recreativos de los juegos deportivos, con el objetivo de mejorar la motivación del individuo dentro del programa general de readaptación funcional.

Tercera Fase: Fase de características extrahospitalaria denominada de «Deporte de Mantenimiento o de Iniciación a un Deporte», esta fase no deberá ser iniciada hasta que estén totalmente consolidadas las secuelas de la noxa sufrida. La práctica deportiva va dirigida a mantener y mejorar el rendimiento físico y el nivel funcional obtenido en la rehabilitación médica.

Cuarta Fase: Que ya va a contener todo el abanico de posibilidades que ofrecen los Deportes Adaptados. Esta cuarta fase ya no debería realizarse dentro del programa Hospi Sport, sino en una institución deportiva específica o en un club deportivo para minusválidos o integrado. El deporte de competición ofrecerá al discapacitado la posibilidad de conocerse mejor y de rendir al máximo, pero no debería perjudicar su estado físico ni su vida profesional, que sin duda tanto le habrá costado alcanzar.

Como conclusión del modelo de iniciación deportiva desarrollado por el programa Hospi Sport, podemos decir que sea cual sea el nivel de actividad física alcanzado, esta ofrecerá:

Una práctica deportiva racional favorecedora del desarrollo de la salud del que la práctica y, por tanto, de su calidad vida.

Hacia la sociedad del siglo XXI

La actividad física y el deporte son, como hemos dicho, fuentes importantes de salud y de felicidad humana; siempre que sean utilizadas correctamente. En los últimos decenios el deporte se ha convertido en un nuevo poder: económico, político y social. Es el momento de aprovechar este auge social en beneficio de todos y para todos. Gracias a su difusión, puede y debe representar un elemento importante de integración y normalización social, sobre todo para colectivos que necesitan apoyos específicos para lograrlo.

Gracias a su difusión el deporte y las actividades físicas para personas con graves discapacidades se está constituyendo como un instrumento imprescindible dentro de la rehabilitación física y moral, y para su integración y normalización social en estos colectivos. Así lo han entendido las Federaciones Deportivas de Deportes para Minusválidos Físicos y las instituciones públicas que patrocinan este Programa, poniéndolo al servicio de todas estas personas con graves discapacidades físicas ingresadas en los hospitales. Se pretende conseguir que ellas, y la sociedad que a veces les segrega, encuentren caminos suficientes para formar una sociedad única y pluralista antes del año 2000.

Programa «Accesibilidad a la Comunicación a través de los Medios Audiovisuales: Telesigno»

Miguél Jiménez Mesa

Presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos,
Director-Gerente de Signo Visión TV S.L. y Miembro de la Unión Europea de Sordos

La Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos (F.A.A.S) fue quien puso en marcha el proyecto del programa de Accesibilidad a la información a través de los Medios Audiovisuales: que en un principio se denominaba «Signovisión», en la Actualidad Telesigno

Se optó en el primer año de vida (1991-1992) del programa por una modalidad de informativo este Programa era pionero en España.

Se trataba de un informativo que recibían las personas sordas en sus domicilios cada quince días y cuyo contenido era la emisión de las noticias más importantes que habían acontecido a lo largo de la quincena, noticias nacionales, internacionales, autonómicas, deportivas, culturales, etc. y un bloque especial destinado a la comunidad sorda, la cinta tenía una duración de media hora y se podía ejecutar gracias a la colaboración de la Caja General de Ahorros de Granada (Patrocinio), Canal Sur T.V, Diario Ideal de Granada, Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, Asociaciones de Sordos de Andalucía, Personas que por su trabajo o profesión tenían algún vinculación con la Comunidad Sorda o bien con el Programa.

La segunda fase del proyecto se caracterizó por haber cambiado los planteamientos iniciales, es decir, es de ámbito nacional. Esta segunda fase se encuentra patrocinada por la Caja General de Ahorros de Granada y Subvencionada por el Ministerio de Asuntos Sociales con cargo al 0,5 % del I.R.P.F y colaboraban en la elaboración del mismo: Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, Canal Sur T.V, Diario Ideal de Granada y todos los envíos que se realizan del Programa eran gratuitos para las Asociaciones de Sordos de España y las Asociaciones de Padres de Niños Sordos afiliadas a FIAPAS.

Sabiendo y conociendo que el nivel cultural de las personas sordas está mucho más alto que hace unos cuantos años, pero todavía no es el adecuado, intentamos en esta segunda fase cubrir esta laguna cambiando el contenido de nuestro programa.

Los objetivos que nos trazamos con este informativo en esta segunda fase eran fundamentales:

- Información general. Detectamos que es primordial suministrar información general de actualidad como mecanismo de integración de nuestros destinatarios en la realidad social, política y cultural en la que viven.
- Formación. El programa serviría asimismo como transmisor cultural de todos aquellos aspectos de interés que contribuyen al enriquecimiento personal y que resultan vetados a los sordos dadas las estructuras que generalmente utilizan otros.

El programa se encuentra desde sus comienzos:

1. Traducido a la Lengua de Signos Española.
2. Subtitulado y con la Voz en OFF.
3. La imagen ilustra todos sus contenidos

Es accesible a la sociedad en general

En estos momentos fue cuando se presentó a todas las cadenas televisivas de ámbito nacional, pero además este programa tiene una estrecha relación con el Programa Integra. La Comisión de la C.E.E por decisión 2.850 de fecha 19 de Diciembre de 1991 aprueba la integración del Proyecto Integra de Andalucía dentro del Programa Horizonte. El 18 de Diciembre de 1992 se firmó el Convenio de colaboración entre la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos y la Consejería de Asuntos Sociales, a través de éste se acuerda la inclusión de la F.A.A.S dentro de la Red Integra-Andalucía.

La F.A.A.S. consciente de las carencias formativas del colectivo de Minusválidos Sensoriales-Auditivos, se acoge a esta Iniciativa Comunitaria, con el objeto de facilitar la integración profesional económica y social del colectivo andaluz de personas sordas.

La participación por parte de la F.A.A.S. se concretaba en la organización de un curso de Formación Ocupacional cuyos destinatarios eran veinte personas pertenecientes al colectivo de Minusválidos Sensoriales-Auditivos, dicho curso tenía una duración de 1.000 horas lectivas.

Las razones que han justificado la elección de esta acción formativa denominada «Curso de Formación para Técnicos de Realización y Producción de Televisión y Video», han sido básicamente tres:

1. Responder a las necesidades del mercado andaluz.

2. Formación profesional cualificada para el colectivo de Minusválidos Sensoriales Auditivos.
3. Responder a las necesidades del programa Telesigno

Dentro de F.A.A.S. se ha llevado a cabo la creación de una Productora denominada Signo Visión T.V. S.L., que fue la encargada de impartir este curso y en la actualidad de elaborar programas accesibles a la sociedad en general.

2. Experiencias

«A toda vela». Un proyecto integrador del ocio

«Vidoeteca subtitulada para personas sordas»

«Libertad y límites»

«Presentación de nuestra experiencia»

«El Monasterio de Piedra: la senda de los sentidos»

«A Toda Vela». Un proyecto integrador del Ocio

Isabel Guirao Piñeyro
Asociación «A toda Vela», Almería

Al igual que en todas las ciudades de España, en Almería existen numerosos minusválidos psíquicos. Todos nosotros/as los conocemos. Los hemos visto por la calle, son vecinos nuestros, nos cruzamos todas las mañanas con ellos cuando vamos al trabajo o a la universidad, trabajamos junto a ellos desde hace años, o incluso convivimos con ellos en el seno de nuestra propia familia.

Durante los fines de semana los minusválidos psíquicos normalmente, no van acompañados de otros niños o niñas, pero sí lo hacen de adultos con los cuales pasean de la mano o del brazo. No realizan actividades deportivas pues no suelen acudir a clubes deportivos, y si lo han hecho únicamente han encontrado dificultades. No hacen cola en el cine o toman una coca-cola con sus amigos, pues carecen de éstos. Durante sus días de ocio permanecen anclados en sus hogares viendo la televisión; como mucho, acompañan a sus padres a visitar a sus familiares, a misa o a dar un paseo. Ellos se aburren y sus padres se angustian ante tanta inactividad y la total dependencia que muchos de ellos presentan hacia los adultos. Muchas veces hemos vivido los intentos infructuosos de sus padres de llenar su tiempo libre con actividades de todo tipo.

La Asociación «A toda vela» conocedora a fondo de dicha problemática, se fundó en Diciembre de 1996 para ocupar y desarrollar el tiempo libre, ocio, deporte y cultura en niños/as y jóvenes afectados de cualquier tipo: de minusvalía psíquica en la provincia de Almería. Pretendíamos empujar esa vela desplegada que poseen y que por falta de unas condiciones «climatológicas» adecuadas se encontraba anclada en casa durante los fines de semana y vacaciones. Pretendíamos proporcionarles el aire necesario para que pudiesen navegar por los muchos itinerarios del ocio.

Nuestra travesía comenzó con una modesta tripulación y con una más que rudimentaria embarcación, y, a tan sólo cuatro meses de tra-

vesía, navegamos cerca de doscientas personas. Nuestra embarcación se ha fortalecido y las condiciones climatológicas han sido favorables, pero aún nos queda mucho para descifrar las cartas de navegación que nos lleven a la meta final. Por eso estamos aquí, para aprender de todos ustedes.

Todas las que iniciamos el proyecto manteníamos una relación tanto afectiva, y en algunos casos profesional, con el campo de las minusválidas. Teníamos claro que surgíamos como complemento a las otras asociaciones ya existentes en la localidad, nunca como rivalidad; nuestro tiempo de trabajo comenzaría cuando ellas cerraban, durante los fines de semana y vacaciones. La falta de recursos de todo tipo nos encaminaba hacia el voluntariado y el aprovechamiento de todos aquellos recursos existentes en nuestra localidad. Nunca perderíamos la referencia de la integración y estábamos convencidas que las características de nuestra ciudad nos facilitarían nuestra navegación. Estas eran nuestras cartas de presentación.

¿Quiénes formamos la Asociación «A toda vela»?

La formación de la Asociación se realizó fundamentalmente a través del boca a boca (nuestras distintas profesiones favorecieron esta estrategia), y hacia la búsqueda del voluntariado (el Vicerrectorado de la Universidad de Almería realizó y realiza una gran labor de apoyo a nuestro proyecto).

Contamos, hasta la fecha con 43 chicos/as minusválidos psíquicos de 8 a 20 años, y con 33 niños/as sin minusválidas de edades comprendidas entre los 9 y los 13 años de edad. Un total de 76 chavales que sábado a sábado acuden a divertirse juntos. Todos nuestros chicos/as se encuentran escolarizados en centros ordinarios y/o específicos de educación especial. De los chicos/as minusválidos psíquicos nos encontramos con que el 50 % se ubican en edades comprendidas entre los 16 y los 20 años, y realizan programas de Garantía Social.

En cuanto al sexo, el 58 % son varones y el resto hembras en los minusválidos, existiendo igualdad de sexos entre los no minusválidos. La minusvalía psíquica se concentra en su mayor parte entre el Retraso Mental Leve y Moderado. Tan sólo diez presentan en exclusividad el retraso intelectual, encontrándonos en la mayoría de ellos otras características (S.Down, epilepsia, hiperactividad, etc.).

Nuestros voluntarios/as, en edades comprendidas entre los 16 años y los 45, se encuentran fundamentalmente entre los 16 y los 19 años de edad. En la actualidad contamos con 65 voluntarios/as que acuden sis-

temáticamente los sábados y un grupo de reserva de aproximadamente otros 20. De ellos tan sólo 4 ejercen una profesión, encontrándose el resto realizando estudios no universitarios (24 cursan bachilleratos, LOGSE, FP, BUP y/o COU) y universitarios (12 magisterio, 10 psicología y/o psicopedagogía; 2, otros). Por sexo, predominan con mucho las mujeres.

Objetivos de la Asociación «A toda vela»

Los objetivos que dicha asociación se plantea, desde sus inicios, son fundamentalmente los siguientes:

—Promover y organizar el ocio de los minusválidos psíquicos y dar cauce para su participación en actividades recreativas, culturales o deportivas de su entorno, teniendo siempre presente la integración.

Todos los sábados por la mañana acudimos al Centro de Actividades Náuticas (cedido por la Delegación de Deportes y Turismo). Allí procuramos, que cada semana, acuda un club deportivo o asociación infantil de la ciudad para jugar con nosotros. Hasta la fecha han participado las Federaciones de Tiro con Arco, Pesca, Natación, Club de Baloncesto y un club deportivo del Centro de Educación Especial de la ciudad. Nos han confirmado su asistencia otros muchos (patines en línea, balonmano, tenis, clubs náuticos, boy scouts, etc.)

Con frecuencia, realizamos visitas y salidas. Ejemplos de ello son, el Parque de Bomberos, Cabalgata de Carnaval, Parque de Tráfico de la Policía Local, piscina cubierta de la Diputación Provincial, así como hemos participado con dos ONGs en la recogida de dinero para diversos proyectos humanitarios.

Otras actividades que realizamos son: juegos de mesa, al aire libre, bailes, pinturas, etc. En breves fechas queremos comenzar, en colaboración con la Delegación de Cultura, visitas a monumentos históricos de la ciudad, así como actividades de arte y expresión musical, dramatización y de expresión literaria y plástica.

Tenemos programadas acampadas y un campamento de verano en colaboración con la Agencia de Medio Ambiente, y de algunos Ayuntamientos del municipio.

Como ven, aún nos queda mucho camino por recorrer:

—Favorecer el equilibrio interno de las familias al hacer coincidir las actividades de ocio de sus hijos e hijas con el tiempo libre de sus padres o tutores, es nuestro segundo objetivo. Con ello pensamos que se potencia la independencia y se otorga tiempo de descanso a las familias.

Las familias con hijos/as minusválidos psíquicas sufren una carga superior al resto de familias de familias de su entorno. Con frecuencia les fallan los sistemas naturales de apoyo debido a las características especiales de sus hijos e hijas.

Para ayudarles en su labor, la Asociación ha diseñado un «Programa Respiro familiar», aunque aún se encuentra a falta de subvenciones. Igualmente hemos solicitado a la Diputación Provincial y a la Delegación de Educación, un lugar para abrir este verano un «Centro de Día» en donde nuestros chavales, una vez iniciadas las vacaciones, puedan acudir a jugar y a divertirse durante unas horas al día.

—Nuestros últimos objetivos giran en torno al fomento de la formación del voluntariado y de líneas de investigación en el mundo del ocio y minusvalía.

Para ello nos pusimos en contacto con la Cátedra de Ocio y Minusvalía de Deusto, que también nos apoyo desde el principio y con la cual esperamos colaborar muy pronto. Igualmente presentarnos una solicitud a la E.P.A.S.A. de la Consejería de Cultura, con el apoyo de todas las Asociaciones de Minusválidos Psíquicos de Almería, para cursos específicos de Animación Socio cultural y monitores de Tiempo Libre en Minusvalías Psíquicas.

Hace unos días hemos firmado dos convenios de colaboración. Uno con la Universidad de Almería, el cual se ha concretado ya en un curso de formación de voluntariado social en el campo de las minusvalías en Septiembre de este mismo año. El otro con la Fundación alemana Horstmann dedicada a la educación para el Medio Ambiente.

Simultáneamente a todo ello, hemos diseñado un Curso Específico de Formación a nuestros voluntarios/as sobre temas diversos, que tiene lugar el primer viernes de cada mes.

Conclusiones

—Nuestros chavales han demostrado que pueden, quieren y deben jugar y divertirse junto a otros niños/as y jóvenes de su misma edad, sea cual sea su capacidad. Pero para ello necesitan espacios y personas que diseñen actividades motivadoras y divertidas y sirvan de canal de comunicación con las ya existentes en la comunidad.

—Nuestros voluntarios/as han demostrado que tienen de sentido de la responsabilidad, dedicación y entrega que les hace dignos de toda nuestra confianza, apoyo y respeto. Pero para poder desempeñar su labor con todas las garantías de calidad, necesitan que les proporcionemos múltiples oportunidades de formación.

—Existen múltiples recursos en la localidad que deben aprovecharse antes de crear otros nuevos para nuestro colectivo y a ello se han de dedicar los primeros esfuerzos.

—Los responsables de las distintas Administraciones Públicas deben recordar a este colectivo cuando diseñen sus programas de ocio para que tengan una amplia gama de ofertas atractivas donde ocupar y desarrollar su tiempo libre y además deben apoyarnos con subvenciones y espacios para ello. Nos encontramos a la espera de muchas respuestas y estamos seguros de que éstas serán positivas para la Asociación, pues en el ánimo de todas las Delegaciones sabemos que está el realizar un esfuerzo coordinado que beneficie el ocio de nuestros chicos, desde una perspectiva integradora. Para ello hacen falta Asociaciones como la nuestra que empujen y den ideas de colaboración.

—Por último los responsables de equipamientos, clubs deportivos, asociaciones de tiempo libre e instalaciones culturales han de favorecer el acceso de todo tipo de niños a sus programaciones. Si les proporcionamos posibilidades de interacción con nuestro colectivo, el camino será mucho más fácil.

—Nuestro barco va «A Toda Vela» la tripulación navega con pasión y esperanza hacia la luz, las condiciones climatológicas van siendo favorables, pero aún necesitamos aprender a leer bien las cartas de navegación.

Videoteca Subtitulada para personas sordas

Begoña Gómez Nieto

Coordinadora Programa Videoteca FIAPAS, Madrid

En nuestra sociedad existe un caudal de información que se emite, en gran parte, a base de sonidos indispensables para un normal desenvolvimiento de la vida diaria.

Teniendo en cuenta que los sonidos se reciben gracias al sentido de la audición, sin la ayuda de la técnica, muchas situaciones cotidianas podrían resultar problemáticas para quienes están aquejados de sordera.

En la actualidad, la tecnología contribuye a reintegrar a las personas sordas a la normal actividad educativa, familiar, laboral y social, y es fundamentalmente en el hogar, donde las ayudas técnicas han contribuido a mejorar La Calidad de Vida de las Personas Sordas. Por otro lado, las ayudas técnicas de uso individual son las más difundidas: prótesis, amplificadores de sonido... Sin embargo, aquellas personas que no conserven restos auditivos que les permita beneficiarse de ayudas que amplifican la señal de sonido, encuentran serios problemas en su acceso a los medios propiamente audiovisuales: cine, TV, vídeo...

La persona sorda que se sienta delante de una pantalla de cine o TV, lo único que percibirá son imágenes sin sentido «si no se sigue o no se entiende una película o un programa de TV no participará ni disfrutará de ellos». La forma de solventar este problema es proporcionar los medios necesarios para que los que tengan problemas de audición puedan Informarse, Aprender y Entretenerse.

Fundamentalmente estos medios son:

A) *Subtitulación de Programas*

Existen dos tipos de subtítulos:

a) Subtítulos abiertos

Son los que se funden con la imagen, utilizados, básicamente, para traducir una versión original de un idioma extranjero (cine en V:O) o para introducir los titulares de una noticia.

Es cierto que existe actualmente, una oferta de películas subtituladas, tanto en salas de cine de alguna capital española como las emitidas por alguna cadena de TV, no obstante, se trata de Versiones Originales que, si bien pueden beneficiar a una parte de nuestro colectivo, están dirigidas fundamentalmente a los cinéfilos y por supuesto no están concebidas en su adaptación para toda la población de deficientes auditivos.

b) Subtítulos cerrados

Son los que se emiten en forma de datos codificados y se «descodifican» en el receptor del espectador seleccionando la página adecuada, es lo que comúnmente conocemos como Teletexto.

No todas las 625 líneas del Sistema PAL que componen la pantalla del televisor se utilizan para completar la imagen, así pues en la década de los años 70 se decidió utilizar esas líneas que «sobraban» para transmitir información a través de un texto escrito. En lugar de ver las imágenes en movimiento del televisor, se podían ver muchas imágenes fijas (páginas) que, fundamentalmente, se empezaron a utilizar como páginas informativas.

Sin embargo, desde el principio, se observó que uno de los servicios más útiles que el teletexto podría prestar a las personas con sordera era la Subtitulación de Programas, superponiéndose estos textos sobre las imágenes, quedando resuelto el problema de los subtítulos abiertos en las imágenes de la televisión, que podían resultar molestos para las personas sin problemas de audición, ya que para ello el teletexto reservaría una página determinada para los subtítulos. Aunque el TXT nació en la década de los 70 en Austria, Alemania, Holanda y U.K., fue en los años 80 cuando se inició la programación subtitulada a través del teletexto.

En España, la primera emisión regular de TXT la desarrolló RTVE en 1988, empezando a emitir programas subtitulados en 1990. Lamentablemente todavía es escasa la programación que se emite por teletexto.

B) *Programas con incorporación de intérpretes de Lengua de Signos*

Esta segunda opción es un argumento difícil de defender ante los realizadores de televisión, quienes, justificando que la mayor parte de la población es oyente y alegando cuestiones estéticas, manifiestan generalmente su disconformidad al respecto. Por este motivo, la emisión de Programas con intérprete de Lengua de Signos se suele reducir a espacios informativos y programas específicos para sordos.

La Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS), consciente de estas dificultades y de la importancia que tiene la Supresión de las Barreras de Comunicación que, en nuestro país, afectan a más de 1.000.000 de personas sordas y enmarcado, precisamente, bajo el lema de estas Jornadas «Equiparación de Oportunidades», presentó al Ministerio de Asuntos Sociales, dentro del Programa de Cooperación y Voluntariado Social, con cargo a la asignación tributaria del 0,5 del IRPF, en su convocatoria de 1993, el Programa denominado: Videoteca Subtitulada para personas sordas. Desde entonces FIAPAS está trabajando en este Programa ya consolidado y actualmente está desarrollando su cuarta edición.

Gracias al esfuerzo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que ha subvencionado este programa en distintas convocatorias del I.R.P.F, está siendo posible que hoy, las personas con discapacidad auditiva accedan desde sus hogares y asociaciones al arte del siglo xx, brindándoles, además, la siguiente posibilidad de elección: ver la película que quieran y cuando lo deseen, a través del vídeo doméstico en versión adaptada, mediante la técnica del Sutilado.

1. Objetivos

Los objetivos que FIAPAS se plantea con este proyecto son:

—Equiparación de oportunidades:

Buscar un medio que invite a la persona con deficiencia auditiva a una serie de actividades, a las que a través de los medio habituales (cine, TV y vídeo) tiene un acceso limitado.

—Aprender y disfrutar del cine:

Ofrecer la posibilidad de que las obras de arte clásicas y modernas del cine puedan ser entendidas y comprendidas por las personas sordas.

—Posibilitar aumento de cultura, ocio y cauces que favorezcan la Comunicación.

2. Localización Territorial y Cobertura Geográfica

El programa es nacional, con una localización territorial en 16 Comunidades Autónomas.

3. Número Total de Videotecas

El número total de colecciones asciende a 300, que han sido y serán atribuidas entre más de 130 Asociaciones o Centros, a los que se

les ha adjudicado un número determinado de colecciones, estipulado previamente en función de su cobertura.

4. Usuarios

Este proyecto, por sus propias características, está destinado a todas las personas que integran el colectivo de sordos. Cualquier persona sorda que acredite su condición de minusválido puede acudir a las Asociaciones receptoras para solicitar este servicio.

5. Ediciones

- Videoteca para personas sordas I. Convocatoria 1993.
- número de títulos adaptados y subtitulados: 80
- Videoteca para personas sordas II. Convocatoria 1994.
- número de títulos adaptados y subtitulados: 53
- Videoteca para personas sordas III. Convocatoria 1995.
- número de títulos adaptados y subtitulados: 41
- Videoteca para personas sordas IV. Convocatoria 1996.
- Actualmente en desarrollo, para distribuir en el último trimestre del año en curso.

6. Metodología

- Selección de títulos

Destacamos de esta videoteca, la oferta de los títulos en su versión castellana proporcionando a este proyecto, un carácter eminentemente integrador, al objeto de que las familias en las que convivan miembros sordos y oyentes puedan, en compañía, disfrutar de largometrajes, series y documentales.

Una vez seleccionados los títulos, de acuerdo con los criterios de selección previamente establecidos, tan elementales como que no se traten de películas con densidad muy alta de diálogos o propiamente musicales, la empresa de subtitulación requiere de las Compañías de Vídeo los masters para proceder al repicado de los mismos y así poder abordar los primeros trabajos específicos propios del proyecto:

- Guionización
- Adaptación y Subtitulación

La adaptación se ha cuidado especialmente tanto en su forma como en su contenido para que los usuarios puedan optimizar la lectura de los diálogos y acceder a la máxima información.

- Visionado y Supervisión del material adaptado.

—Duplicación

Una vez se ha dado el Visto Bueno a los subtítulos y a las adecuaciones específicas, se entrega el total de masters subtitulados a las plantas duplicadoras para proceder a las 300 copias por título.

—Distribución de las Videotecas.

Adaptación y Subtitulación

—FIAPAS ha optado por la subtitulación adaptada, tal como ha demandado una gran parte del colectivo.

a) Adaptación para personas sordas

Teniendo en cuenta, entre otros aspectos fundamentales, que las personas con deficiencia de audición requieren mayor concentración a la hora de ver una película subtitulada (doble atención: lectura de textos y percepción de imágenes), la Adaptación habrá de cuidarse especialmente, tanto en su forma como en su contenido, para que aquéllas puedan acceder con facilidad a la máxima información.

Por otra parte, hay que señalar que la lectura es una de las herramientas más eficaces para recibir información, por tanto, la subtitulación tendrá un valor didáctico añadido para las personas sordas, pues actúa como refuerzo de su propia competencia lingüística.

Para los trabajos específicos de adaptación y subtitulación se recomiendan unas pautas generales, pero la particularidad de cada película: densidad de diálogo, género cinematográfico, público al que va dirigida... hace que el trabajo de adaptación sea casi «artesanal» y es en este punto donde la elaboración de cada película subtitulada se convierte en «única». En cualquier caso, la adaptación de las estructuras lingüísticas, lejos de empobrecer el lenguaje, ha de tener un efecto positivo.

—En los diálogos densos, y puesto que la velocidad del lenguaje oral es superior a la velocidad lectora, se adaptarán las frases ofreciendo la información más relevante, prescindiendo en lo posible de frases subordinadas complejas.

—En las películas destinadas al público infantil se utilizará un vocabulario más accesible empleando, en algunos casos, sinónimos que faciliten la lectura y favorezcan la comprensión por parte del niño con discapacidad auditiva.

b) *Subtitulación*

—Para optimizar la lectura, se recomienda una duración entre tres y diez segundos en pantalla (dependiendo de la extensión de la frase, de la densidad del diálogo, y del público al que va dirigida la película: niños o adultos).

—Los textos se ofrecerán en una proporción entre 120-135 palabras por minuto, con excepción de los títulos propiamente infantiles cuya frecuencia estimada será aproximada de 60 palabras por minuto.

—También se ha tenido en cuenta un tipo concreto de letra, con un número máximo de caracteres por línea.

—Se asignan distintos colores para los protagonistas (un máximo de cuatro).

—Existen unas pautas concretas para el uso de itálicas, los sonidos ambientes, los matices de voz...

c) *Esquema de la Película*

Cada título se introduce con una sinopsis traducida a la Lengua de Signos seguida de un «rodillo» subtitulado.

—A continuación se presentan los personajes, asignando a los principales protagonistas un color determinado.

—Al finalizar la película, se ofrece un resumen final, traducido a la Lengua de Signos y seguido de un «rodillo» subtitulado.

Libertad y Límites

María Catalina Ernst

Asoc. Española de Hípica Especial, AEDHE, Madrid

La equitación terapéutica en el ocio

Un poco de historia: Origen del montar a caballo

El día en que el hombre montó a lomos de un caballo y observó al mundo desde esa atalaya, cambió el curso de la historia.

Apenas si exageraba aquel hipófilo francés cuando afirmaba que el hombre, amenazado por elemento que conspiraban para destruirle y acosado por bestias más fuertes y rápidas que él, hubiese sido un esclavo, si el caballo no le hubiese convertido en rey.

La relación trascendental entre caballo y jinete se originó en la edad del Cobre en la Cultura Sredni Stog que floreció en la Ucrania de hace 6.000 años¹.

Investigaciones recientes demuestran además que el caballo, por razones de supervivencia, fué quien se acercó al hombre y permitió su domesticación².

¿Cómo es el caballo? ¿Por qué el caballo en terapia?

Gracias a la investigación realizada hace pocos años, se pudo comprobar que la estructura anatómica del hombre es similar a la del caballo y a la de los grandes vertebrados. La estructura corporal osea se corresponde como puede apreciarse en la figura (a). Asimismo la organización del oído interno se corresponde, y esto es muy importante

¹ «The kurgan culture», Indo European Origins and the Domestication of the Horse. Autor D.W. Anthony 1991

² «Equids in the ancient world», vol. 2. R. Meadow y D.W. Anthony, 1991

por ser el órgano de situación y espacio. Gracias a éste tenemos la llamada orientación espacial.

A otras condiciones especiales debemos mencionar, el tamaño del caballo que se adapta al hombre, la fluidez de su movimiento, el impulso al andar. Su temperatura, un grado superior al nuestro. El cuerpo cubierto de vello, pelo y las glándulas sudoríparas actúan en todo el cuerpo. La piel sensible al tacto y su capacidad de adaptación y poder intuitivo hace que el caballo se presenta como un magnífico colaborador en terapia y deporte. Desde Hipócrates (460-370 a.C.), Galeno de Pergamon, Cardanus (1501-1576), Tissot, Direrot (1571), y otros han afirmado las bondades de la terapia utilizado al caballo.

El caballo en psicología y en psiquiatría

El prestigioso profesor Carl G. Jung, en su estudio de la psicología profunda, explica que el caballo representa una fuerza simbólica muy fuerte y profunda en la mente humana.

Ofrece desde su dorso «un cambio de la perspectiva de la vida».

El caballo no regaña, es amable, es afectuoso, y facilita la relación por su naturaleza sociable.

Los caballos representan un puente entre el conocimiento y el inconsciente. Reflejan (espejo) la naturaleza interior (sombra) del ser humano, especialmente los conflictos más íntimos entre el Yo y el Ser. Ofrecen múltiples identificadores y la posibilidad de la proyección de las emociones escondidas y reprimidas, voluntariamente o inconscientemente.

En la fantasía de la mente humana, el caballo representa el patriarcado, el matriarcado, las fuerzas andrógenas, los dioses, la luz, el sol, la luna, el bien o el mal, la libertad, la belleza, la arrogancia, la bondad, etc.

En las creencias populares ocupan un sitio importante y relevante. Los caballos fueron cómplices de los dioses y tienen un sitio privilegiado en el arte, en la mitología, en la religión, y en la Historia de la Humanidad.

La equitación

La equitación es una disciplina sutil y poderosa de autoconciencia, una metodología para llegar al encuentro de uno mismo utilizando como medio al caballo. A diferencia de muchas de las vías que llevan a

ese encuentro, la equitación despierta el goce estético, el placer de observarlo desde fuera, y el ansia de disfrutarlo en el movimiento integrado con el animal.

Además de la utilidad y belleza de ese deporte en sí, resulta valiosa la corporalización y expresión de los procesos psicológicos al conseguir que el jinete se sienta equilibrado, seguro y centrado.

La equitación se asemeja y complementa con la natación, la vela, el surfing, el patinaje, la danza, porque hay un común denominador entre ellos: la importancia que tiene el sentido de equilibrio y la fluidez del movimiento.

La diferencia con los mencionados deportes es que en la equitación se realcionan dos seres vivos para un mismo movimiento.

El arte de la equitación

A la equitación se le llama arte porque combina un ser vivo que modelamos con los elementos de la danza: el ritmo, la cadencia, la armonía y la belleza. La equitación es importante y beneficiosa para la salud siempre que se respeten y practiquen correctamente sus fundamentos.

Equitación terapéutica dirigida hacia el ocio

La equitación terapéutica pertenece a las técnicas de rehabilitación que utilizan el movimiento (percepción y desarrollo del mismo) como medio de potenciación y mejora de las capacidades físicas y psíquicas del individuo, usando el caballo como instrumento de terapia.

En ningún caso su aplicación es excluyente de otras terapias, y los beneficios terapéuticos de la equitación terapéutica, o de la hipoterapia (rehabilitación en medicina neurológica o post traumatológica) son muy variados y de carácter físico, psíquico, sensorial y social. Su radio de acción se extiende al campo sanitario, al de la educación especial y al de la integración social. A través de ella se buscan objetivos reeducadores, estimuladores, correctores y recreativos.

Tanto la hipoterapia como la equitación terapéutica, tienen un campo de acción perfectamente delimitado y diferenciado respecto a la equitación como práctica deportiva, si bien existe una contigüidad entre ambas. En las sesiones de hipoterapia el caballo —debidamente entrenado para ello— se desplaza al paso: el efecto de la terapia deriva de la transmisión de las oscilaciones producidas por los movimientos

del caballo al jinete y las adaptaciones posturales desarrolladas por éste en respuesta. En equitación terapéutica, en alguna breve ocasión, se utiliza el trote, rara vez y muy brevemente el galope. Nunca a saltos.

Efectos biomecánicos sobre el jinete

Un caballo de tamaño medio/grande, transmite de 90 a 110 impulsos rítmicos por minuto, en los tres planos del espacio y a lo largo del tiempo, al jinete que experimenta fuerzas opuestas centrífugas y centrípetas, de avance y retroceso, elevación y descenso, desplazamientos laterales y rotaciones. Se activan en consecuencia los siguientes movimientos:

- sobre el eje sagitotransversal del jinete
- sobre el eje frontosagital
- sobre el eje frontotransversal

Estos movimientos inducidos repercuten sobre el aparato locomotor del jinete-paciente, especialmente sobre las caderas, pelvis, raquis, cintura escapular y «jaula» torácica. Se activan gran número de cadenas cinéticas largas e incluso hay una repercusión sobre la dinámica respiratoria tóraco-abdominal. Además tiene lugar, gracias a mecanismos rítmicos y de inercia, una facilitación de los movimientos de retorno.

Una vez establecido el diagnóstico, y pronóstico, se evalúan las posibilidades terapéuticas. En todos aquellos casos considerados aptos por el médico que dirige la terapia, se puede utilizar la equitación bien en asociación con otras técnicas o aisladamente, bien como terapia, bien como ocio para minusválidas. Se requiere inexcusablemente estar vacunado de tétanos.

Libertad con el caballo para los siguientes afectados por

- Efectos de la vida sedentaria:
 - hipotrofia de musculatura dorsal y abdominal
 - hipotrofia de musculatura de miembros inferiores
 - rigidez articular por desuso
- Alteración de las curvaturas fisiológica de columna:
 - escoliosis (curvaturas plano frontal)
 - hiperlordosis/ cifosis (curvaturas plano sagital)
 - anteversión/ retroversión pélvica
 - síndrome de la isquiotibiales cortos

—Patologías neurológica:

- alteraciones del equilibrio
- falta de coordinación
- poliomielitis
- hemiplejía y paraplejía

—Rehabilitación post traumática:

- amputaciones
- fracturas consolidadas
- lesiones musculares

Límites y contraindicaciones

—Contraindicaciones médicas:

- Absolutas:
 - Incapacidad para abducir los miembros inferiores.
 - Incapacidad para mantener la espalda guiada.
- Relativas:
 - Se establecen según la situación del paciente y grado evolutivo de la enfermedad.

Además de tener en cuenta la influencia de los fármacos que el jinete-paciente toma regularmente y cuyos efectos pueden ser contraproducentes con el ejercicio de la equitación, tales como los ansiolíticos y los anticonvulsivos, se dan los siguientes:

- insuficiencia cardíaca
- terapia de la sangre
- peligro de embolia
- alergia al pelo del caballo, fiebre de heno
- posible empeoramiento de la segunda enfermedad
- miedo irreprímible
- hemofilia
- escoliosis con mas de 40.º (según COBB)

Otros límites

- Los propios conscientes o inconscientes del paciente
- Monitores y terapeutas preparados para atender al jinete-paciente, sin riesgo de cometer imprudencias

- Caballos entrenados para esta labor
- Accesibilidad en las cuadras o hípcas
- Condiciones de seguridad y de higiene en los arreos
- Economías del discapacitado
- Transporte
- Entorno Social

Conclusiones

La equitación terapéutica se presenta como un método de aprendizaje racional de la equitación, en el cual el jinete-paciente se encuentra con un caballo entrenado para adaptarse a él, y no a la inversa. Utilizando los mismos principios enumerados con anterioridad (equilibración en una postura correcta y anatómica, basada en un asiento pélvico estable), se puede practicar la equitación tradicional, el jinete maneja con su cuerpo al caballo, llegando en algunos casos al dominio de todos los aires del caballo y al arte de la doma clásica.

Es así como se consigue una equitación segura que previene actitudes viciosas sobre el caballo, las cuales a su vez son origen de lesiones de sobrecarga (en relación a un trabajo asimétrico y al establecimiento de falsas compensaciones) y propician el accidente deportivo.

Los beneficios de una equitación segura, son provechosos tantopara el no-discapacitado (que desarrollará su deporte de forma sana, evitando la lesión), como para el discapacitado, que de esta forma puede acceder al mundo del deporte recreativo y de competición.

Nota importante

Es importante que tanto el monitor de equitación como los profesionales terapeutas, tengan la formación post-graduado en Hipoterapia y Equitación Terapéutica. No deben olvidar jamás el lema en Medicina: «Si no puedes curar no hagas daño».

Agradecimiento al asesoramiento y colaboración del Dr. D. Manuel de la Fuente González, Médico Rehabilitador de Cruz Roja Española y Dra. M.^a Concepción Pozo Municio. Médico Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte.

Bibliografía

- K. KLÜWER 1995. *Análisis del esqueleto del caballo y el hombre según Schönbeck*.

Presentación de nuestra experiencia

Laura Esteban

Pintora, Profesora de F.P. Centro «El Alba», Autismo Burgos

Nuestra asociación ha sido pionera, desde sus inicios en 1984, en la reflexión, el trabajo y la promoción del ámbito artístico como uno de los aspectos fundamentales de la atención integral de las personas con autismo y como una posible fórmula de integración social, laboral y de ocio.

Las obras de arte de las personas con autismo no pueden dejarnos indiferentes por su peculiar forma de ver y sentir las cosas y por permitirnos conocer un poco más de su especial punto de vista. La Asociación Autismo Burgos (España), ha promovido la Primera Exposición Internacional de Personas con Autismo, con el objeto de potenciar una innovadora línea de trabajo y de investigación centrada en el desarrollo de la expresión artística.

La primera exposición Internacional de Arte de personas con autismo se celebró en Burgos del 2 al 11 de Mayo y próximamente viajará a Hungría, Luxemburgo, Portugal, Inglaterra, Irlanda, etc. Pensamos que esta forma de continuidad puede ser la vía para iniciar un intercambio fructífero entre todos los artistas y las personas que están en contacto con el autismo y para facilitar que toda la sociedad pueda acercarse y conocer mejor a estas personas. Con esta iniciativa queremos contribuir a ofrecer una imagen positiva de la personas con autismo, como personas con posibilidades de desarrollo y capaces de realizar trabajos artísticos de gran originalidad y calidad.

Les voy a presentar un trabajo que lleva como título: «El autismo y su expresión» y que comprende una serie de reflexiones y de propuestas para el estudio y trabajo en creatividad con personas autistas. Comencé este estudio-ensayo apoyándome en la autoridad del Dr. Juan Carlos Gómez, quien en el V Congreso Internacional de Autismo Europa no dudó en afirmar que «las personas con autismo comprenden mejor las representaciones pictóricas que las verbales y que, por tanto, el dibujo les facilita la comprensión de situaciones reales».

También apoyó esta decisión el interés que despertaron en el público asistente a dicho Congreso los trabajos realizados por nuestros alumnos. Como las personas con autismo en muchos casos carecen de fluidez verbal, pensé que através de su Lenguaje Pictórico podía obtener mayor información y conocer mejor el mundo interior de nuestros alumnos, su visión sobre las cosas, las dificultades que se les plantean, etc. Estaba dispuesta a ser, a la vez, espectadora y discípula para observar, buscar aplicaciones prácticas, descubrir y discutir sus trabajos. Encontrar en definitiva el sentido al «monólogo» para convertirlo en la medida de lo posible en «diálogo» creativo de los autistas.

Se trata de un estudio comparativo desde los planos de creación: el artístico convencional y el artístico autista. El estudio se hace sobre la base de un grupo de personas autistas y asociación de retraso mental leve, moderado y severo. También aparecen en el trabajo dibujos de autistas atípicos y de niveles altos sin entrenamiento en creatividad. Por último, se trata de un estudio-ensayo abierto por tanto a nuevas ideas, sugerencias, etc.

En él se desarrollan los siguientes aspectos a modo de cuestionario con su capítulo de respuestas correspondiente:

1. ¿Qué es el autismo y cómo se afecta a la creatividad de la persona?
2. ¿Cómo es su dibujo?
3. ¿En qué favorece el trabajo creativo a las personas autistas?
4. Valoración
5. Objetivos generales a tener en cuenta
6. Actitudes y condiciones que facilitan el desarrollo de la creatividad
7. Doce puntos para motivar el trabajo de nuestros jóvenes autistas
8. Papel del profesor
9. Taller de actividades
10. Seguimiento de tres casos y su evolución
11. ¿Qué información nos revelan las obras de la persona autista?

Por razón de tiempo he seleccionado para la comunicación dos puntos:

1. Les hablaré de cómo es el dibujo de una persona autista.
2. Papel del profesor

¿Cómo es el dibujo de la persona autista?

Es difícil, en general, analizar las imágenes de cualquier humano en su faceta artística, pues la creación excede los cálculos racionales y

cualquier aproximación ha de hacerse fundamentalmente por dos vías: la sensibilidad del crítico y la formación cultural conveniente a tal juicio. Si esto es así en líneas generales para cualquier expresión artística, cuánto más habría que acendrar la estimación en el caso de las personas autistas por entre otras las siguientes razones: por la complejidad de su pensamiento, por el misterio de su cerebro, por las características individuales de cada una de las personas que nos ocupa y, además, por una circunstancia externa los escasos estudios que en este campo se han realizado.

En el desarrollo creativo de las personas autistas influyen en gran medida estos factores: el aprendizaje de las técnicas, la destreza individual, el trabajo continuado, la experiencia propia y la acción tutorial, entre otros. Para proceder con algún método en este estudio, propongo estos puntos puramente descriptivos para, posteriormente, poder sacar algunas conclusiones. Son pues, principios de carácter empírico a tenor de docenas de dibujos elaborados por nuestros jóvenes autistas.

1. El dibujo, en general, es esquemático y de formas simples. (Repárese, sin embargo, en un dato importante: «nunca con intención de esquematizar», pues supondría un grado superior de abstracción).

2. En muchos casos el dibujo es repetitivo: es decir, funciona con esquemas fijos distintos pero inamovibles. En la medida en que se les ofertan experiencias distintas, técnicas diferentes o nuevos patrones, su repertorio de trabajo creativo cambia progresivamente).

3. En la mayoría de los casos el dibujo es superpuesto. Las imágenes parecen transparentes. Es como si a las imágenes primeras les hicieran una radiografía.

4. Sus imágenes pictóricas no son simbólicas. Es impensable la metáfora pictórica en general y en sus orígenes.

5. Tampoco siguen ningún código simbólico en lo que se refiere al color. Sin embargo, si se percibe un enriquecimiento cromático en la medida en que trabajan y experimentan con sus imágenes.

6. Sus dibujos, en general, carecen de perspectiva. Son planos en el sentido más genuino de la palabra. Desconocen las nociones elementales del espacio (horizontal, vertical, oblicuo) así como las del volumen.

7. En los autistas más afectados, su dibujo es abstracto y vacío. (Sin intención ni ideas a primera vista). También en cuanto al color parecen alejados de cualquier significado palpable.

8. Sus dibujos son directos. En ese aspecto no se ven diferencias notables entre estos dibujos y los de cualquier niño: pintan de manera directa sin pensar en ocultar sus verdaderos pensamientos, sentimientos, estados de ánimo, etc.

9. El dibujo del autista es personal. (Los niños son distintos: sus dibujos también).

10. En ocasiones recurren a temas muy obsesivos, hasta el punto de repetirse series enteras con los mismos motivos.

11. Los trabajos de los autistas, en general, suelen ser bastante inducidos y dirigidos precisamente para «desviarles» de la tentación del anterior.

12. El autista no plasma nunca de forma espontánea realidades sociales ni políticas. Su mundo ideado gira siempre en torno a realidades cercanas a él. No es, pues, en principio su dibujo un dibujo comprometido.

13. Sabemos que en pintura no hay fondo neutro o insignificante, cada parcela de la obra debe estar rigurosamente concebida y controlada. Esto, en el autismo no sucede. Esta sensación de «desvarío» es una de las primeras marcas del dibujo autista.

14. El autista, en general, con su obra no pretende agradar ni conmover con lo que aparece estar al margen de los fines de la obra artística. Sin embargo, esta apreciación es puramente subjetiva, pues seguramente hay otros cánones ignorados por el espectador pero válidos para ellos.

15. Con sus trabajos no pretenden provocar, pero la originalidad de algunos de ellos producen en el espectador efectos de interacción (eroticidad, placer, curiosidad, duda, rechazo, etc)

16. La simplicidad parece ser el santo y seña de su quehacer pictórico. Es como si retrataran con sus imágenes su forma de ver el mundo.

17. Son originales por lo desconocido. (La realidad pintada es desconocida, sorprendente para la mayoría de nosotros.)

18. Su obra «por lo nueva» es innovadora; por su novedad, original; por su originalidad, vanguardista.

19. Como es lógico, hay autistas que destacan más que otros al menos de forma aparente en lo que podríamos llamar dibujo convencional; sin embargo, y a tenor de lo expuesto, esto no significa que tenga mayor grado de comprensión o mayor capacidad creadora.

20. En muchos casos, los autistas se interesan por las máquinas u objetos con trazos repetitivos (carreteras, líneas, intermitentes, vías, molinos, postes de luz, etc). Mientras que el artista joven, en general, dibuja temas más sociales. En los dibujos de tema social realizado por personas autistas, se advierte la ausencia de contacto físico y de mirada entre sus personajes.

21 La persona autista, al dibujar sobre un tema «importante», en ocasiones abstrae objetos y se fija en detalles que no son relevantes.

22. Dentro de la expresión plástica, y como sucede con el dibujo de otro colectivos, podemos diferenciar entre los artistas dos familias de dibujantes. Los que se asemejan a la familia egipcia, con técnicas pictóricas primarias; y los que guardan mayor parecido con la familia china, con técnicas más gestuales. Con todo, ha de procederse en este caso, y a mi juicio, con mucha cautela pues no es equiparable en modo alguno el modo de ver y proceder de estos individuos con el resto de las personas.

Conclusión

A tenor de lo expuesto, bien se podría hablar, creo yo, de un pre-arte de los autistas que sirve para dar «lecciones» al arte convencional y admitido por la cultura en general. Si toda creación tiene más que ver con la intuición que con la lógica, con lo inesperado y sorprendente que con lo rutinario y normativo, no hay más remedio que concederles a los autistas, por lo menos, el título de la genialidad creativa. Si, además, el arte verdadero tiene todo que ver sinceridad del corazón y la espontaneidad de la propia forma de ver la vida, el grado de «aceptación» de estas formas pictóricas debe ser mayor.

La misión del Profesor-Tutor

El objetivo general no es otro que el de formar a la persona en su integridad. es decir, en todas aquellas áreas que afectan a su desarrollo individual y su integración social plena.

Para ello. debemos despertar en los alumnos el deseo de ver, sentir, experimentar en definitiva todo aquello que contribuya a su enriquecimiento personal.

En el caso que nos ocupa, la faceta artística, se les ha de proporcionar un amplio mosaico de experiencias que les ayuden a comprender mejor y dar sentido al trabajo creativo que desarrollan en el taller (mirar paisajes, observar seres humanos, ver animales y sus conductas, contemplar objetos, etc.). Se trata, por encima de todo, de ser promotores de estímulos.

Los trabajos que presentamos a las personas autistas deben ser significativos, cercanos a ellos, relacionados con su vida cotidiana y basados fundamentalmente en sus propios intereses... Se ha de alentar, asimismo. a los alumnos para que vean las cosas por sí solos, las enjuicien y valoren a fin de que el recuerdo de la experiencia propia sea más profundo.

El profesor educador ha de establecer múltiples relaciones en su trabajo creativo con los otros aspectos educativos del programa. Debe además, saber que no puede establecer «planes lógicos» (ni generales ni individuales); la flexibilidad es esencial en el trabajo con las personas autistas. En cualquier momento puede aparecer un interés imprevisto y el trabajo tendrá que ser reestructurado de nuevo o sustituido por otro distinto. Se trata en cualquier caso, de dirigir y nunca imponer.

También se han de evitar, por lo general, los trabajos rutinarios, las tareas comunes, los senderos preestablecidos. Los trabajos deberán ser variados y personales, por lo que se hace precisa la atención individualizada y constante, así como la dedicación plena a estos menesteres.

El profesor deberá presentar la experiencia artística siempre desde distintos puntos de vista y, si es posible, realizada con diferentes técnicas para que el trabajo no sólo sea más gratificante, sino y sobre todo más enriquecedor por su amplitud de miras.

Para conseguir los objetivos anteriormente mencionados los jóvenes autistas necesitarán que las demostraciones de los distintos «modos de hacer», las distintas técnicas. etc., les sean repetidas frecuentemente e incluso que las actividades sean secuenciadas en fases sencillas, especialmente con aquellas personas que presenten procesos de aprendizaje más lento.

Nunca, nunca se ha de exigir a los alumnos autistas tareas por encima de sus posibilidades; pero ello no quiere decir que hayamos de estancarnos en etapas primarias sin posibilidad de salida: siempre poderemos tratar con imaginación hasta los trabajos más rudimentarios; las más sencillas estructuras tienen ilimitadas posibilidades de color, textura, forma, etc.

Lo que sí se ha de evitar siempre es la frustración y el estancamiento o rutina; por el contrario, se ha de fomentar tanto la creatividad como la confianza. Sea cual sea la fase en la que se halle el alumno.

Muy importante es también conceder el autista el tiempo necesario para la trabajos respetando sus progresos o comprendiendo sus limitaciones; los unos y las otras impondrán, sin duda, el ritmo necesario que exige cada chico o chica. Debemos tener presente que la parte más importante del trabajo creativo la constituye «la acción misma del trabajo creado y el efecto de esa acción sobre el alumno».

Estamos o debemos estar atentos a prestar ayuda verbal. física, moral o psicológica siempre que el autista la necesite y, especialmente, en los primeros ensayos. (Las ayudas con imágenes también les servirán para anticipar respuestas creativas...). Plantearemos interrogantes y problemas antes de la experiencia creativa con el objeto de «hacerles reflexionar» y con el ánimo de «anticiparles las situaciones problemáti-

cas que pudieran surgir, dándoles de este modo la posibilidad de buscar recursos nuevos para resolver las dificultades».

El profesor-tutor irá proporcionando gradualmente las ayudas necesarias y también irá despejando las dudas que en su caso le asalten al alumno a fin de que éste consiga progresivamente mayor independencia creativa. También se han de estimular las ideas y reacciones propias de cada alumno no imponiendo nuestras propias apreciaciones o ideas preconcebidas. (Ellos y ellas —los alumnos autistas— ven, aunque no lo creamos, de «otro» modo la realidad, y la expresan de «otra» manera).

Estrategias educativas

El profesor debe, ya desde el primer momento, discutir, plantear y organizar los trabajos para cada chico o chica. (La excesiva libertad en estas primeras experiencias les crearía confusión y al propio profesor desconcierto). Para ello se debe estructurar el quehacer de cada clase y presentar de forma adecuada los materiales de manera que el autista tenga acceso a ellos sin dificultad invitándoles, eso sí, siempre a tener cierta autonomía dentro de un orden.

Es conveniente presentar un repertorio sencillo de técnicas y procedimientos de expresión secuenciado en pasos con dificultad creciente. El profesor ha de estar siempre al lado de! alumno más que como dictador de ideas como promotor de pautas.

El profesor entenderá (o al menos tratará en entender) el desarrollo y la lógica del trabajo creativo del autista (aunque parezca absurdo para él). El elogio convendrá no sólo a las obras con buen pulso estético, sino a todas aquellas que supongan un esfuerzo sea cual sea el resultado. Por ello el tutor creativo del autista no debe en todos los casos exigir una impecable destreza técnica, sino un interés acomodado a cada cual.

Enseñaremos a los jóvenes autistas a expresar su mundo, su entorno y a modificarlo con su inteligencia y sentimientos; en definitiva, les enseñaremos a comunicarse a través del lenguaje plástico. También es importante el estímulo que supone hablar de sus propias creaciones o trabajos. Esta experiencia siempre resulta enriquecedora a la recíproca.

El profesor debe analizar minuciosamente su trabajo (aciertos y errores) y enseñar de manera gratificante para sus alumnos. Y, para finalizar, el profesor de creatividad con autistas debe mostrarse entusiasta y curioso, poner pasión en su quehacer. Ello generará en sus alumnos lo mismo.

El Monasterio de Piedra: La senda de los sentidos

Antonio Sánchez López

Director Gerente Desarrollos Vía Libre, S.L., Madrid

Accesibilidad: entendemos aquí por accesibilidad la cualidad de un entorno inmediato, del entorno más amplio, o del medio en general, que define la posibilidad de acceder a él, de comprender su espacio, de integrarnos en el mismo y de comunicarnos e interrelacionarnos con sus contenidos materiales y humanos.

0. Desarrollos Vía Libre, S.L.

Es una empresa que forma parte de la sociedad Fundosa Grupo, S.A., de la Fundación ONCE. La constituimos profesionales —de plantilla y colaboradores— cuyo cometido primordial es la búsqueda de soluciones a los problemas de accesibilidad que presenta el medio físico en el que desarrollamos nuestra vida. Asimismo, forma parte de nuestra dedicación profesional el diseño accesible en proyectos nuevos.

Vía Libre ha realizado más de 50 Planes Especiales de Actuación para la Accesibilidad en municipios, un gran número de controles de calidad en obras de supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas en ciudades, así como innumerables intervenciones en edificios para mejorar la accesibilidad.

Vía Libre ha asesorado, o lo está haciendo ahora, en los espacios naturales de:

- Parque Natural de Las Rozas (Madrid)
- Parque Natural de Monasterio de Piedra (Zaragoza)
- Parque Minero de Río Tinto (Huelva)
- Camino ferroviario del alto Palancia (Castellón)
- Parque Natural Cataratas de Iguazú (Argentina)

1. El parque natural del Monasterio de Piedra

Se encuentra en el término municipal de Nuévalos (Zaragoza) a 810 mts. de altitud sobre el nivel del mar, en la rama del Sistema Ibérico que cruza el SO de esta provincia, siendo aquí una sierra de naturaleza calcárea.

El río Piedra, al que se debe el nombre del Monasterio, nace en la provincia de Guadalajara y al pasar por esta zona calcárea excava profundas gargantas entre escarpes que superan los 100 mts. de desnivel a base de grandes escalones que conforman impresionantes cascadas naturales.

El parque se encuentra en una profunda hoz tallada por el río; las estalactitas, estalagmitas, oquedades y grutas son constantes en gran parte del itinerario. Su geología, la riqueza de materia orgánica propia de la ribera y el clima mediterráneo continental de la España de interior, condicionan una vegetación constituida por más de 500 especies vegetales. Por tanto, la piedra, el agua y la frondosa vegetación son los tres principales elementos del parque.

Respecto a su fauna, por un lado, la gran cantidad de frutos y semillas hacen que desarrollen su vida en el valle una amplia gama ornitológica y, por otro lado, la quietud nocturna y la presencia de posibles presas atraen a diversos mamíferos que se refugian en la parte más frondosa del valle.

Todo ello en un espacio reducido hacen del parque un lugar óptimo para desarrollar actividades dirigidas a promover el respeto, cuidado y protección de la naturaleza, considerando el Medio Ambiente no sólo los elementos naturales sino, también, los culturales, etnológicos, históricos, etc.

2. El Monasterio de Piedra

En 1194 llegaba al lugar descrito trece monjes que provenían del Monasterio de Poblet y se dirigían a Teruel. Pero la impresión que les causó el lugar les hizo quedarse aquí e iniciar unas obras que terminaron en 1218, bajo el reinado de Jaime I.

El conjunto arquitectónico cuenta con diversos estilos: románico, gótico, bizantino, churrigueresco, mudéjar y otros más modernos. Actualmente está destinado a hotel-hospedería, restaurante y otras utilidades y servicios propios de unas instalaciones turísticas. Su rehabilitación ha respetado la configuración anterior y buena parte es visitable como museo etnológico.

3. El proyecto

El diseño original del proyecto lo hizo el responsable del servicio de Medio Ambiente del propio parque, el biólogo Francisco J. Castillo. Lo presentó a la Fundación ONCE y ésta respondió afirmativamente con dos aportaciones: el asesoramiento de Vía Libre y a parte del importe de las obras.

A partir de aquí, nos pusimos a trabajar conjuntamente para diseñar el proyecto definitivo, concretar actuaciones, decidir materiales a emplear, ajustar presupuesto, etc. y establecer una serie de premisas de partida:

- Respeto al entorno en el diseño y materiales: piedra, madera y tierra
- Teníamos que realizar un itinerario que recorriera la mayor parte posible del parque.
- En todo caso había que procurar que el recorrido accesible fuera por el mismo itinerario, en forma de 8, que recorre el resto de visitantes.
- Por tanto no se trataría de hacer un nuevo itinerario para personas con discapacidad, sino de adaptar el existente a dichas personas.
- Su accesibilidad debería ser lo más integral posible, es decir, responder a las necesidades de las discapacidades físicas, visuales y auditivas.
- Las únicas limitaciones serían las impuestas por la propia naturaleza, tales como: el descenso casi en vertical por la gruta, la raíz de algún árbol que cruza la senda o el ascenso demasiado empinado desde el nivel más bajo del parque.
- Estos descensos y ascensos se realizarían mediante un vehículo adaptado, aprovechando el camino del propio servicio de mantenimiento.
- Por otra parte el parque se comprometía a contratar a una persona con discapacidad para trabajar en el mismo.

El esquema del proyecto ya ejecutado es un itinerario a lo largo del cual se han instalado diversos elementos de experimentación y aprendizaje sobre la naturaleza a través de los sentidos, **teniendo en cuenta que muchas personas carecen o tienen alguna deficiencia en los mismos**. El recorrido dispone de señalización informativa e interpretativa, así como de tres talleres ubicados en porches: uno dedicado al oído, otro al olfato y, el tercero, al tacto.

4. La senda de los sentidos

4.1. Sendero interpretativo

El sendero dispone de una serie de señales interpretativas que facilitan el conocimiento y el descubrimiento del medio natural del Parque del Monasterio de Piedra.

Las señales interpretativas constan de un texto escrito en alfabeto Braille y otro en alfabeto latino. Se incluyen ilustraciones en relieve, con objeto de que las personas ciegas puedan apreciar el contorno.

Los temas que se tratan son los siguientes:

- Flora y fauna del parque.
- Funcionamiento de un ecosistema acuático.
- Principales especies de peces cultivadas en la piscifactoría.
- Funcionamiento de un ecosistema de bosque de ribera.
- Historia y descripción del Monasterio de Piedra.

4.2. Talleres de los sentidos

En estos talleres se muestran una serie de elementos expositivos que facilitan el conocimiento del medio. En primer lugar, unos elementos interactivos plantean una serie de experiencias sobre cada uno de los sentidos.

A continuación, unos paneles interpretativos permiten ampliar determinados conceptos. Para facilitar la visitas y hacerlas más agradables, se han distribuido los principales temas a tratar (geología, flora y fauna del Parque) en los tres talleres, atendiendo a los principales elementos utilizados en el desarrollo de los módulos interactivos. De esta forma, en el Taller del Oído se ofrece información pormenorizada de la fauna; en el Taller del Olfato, de la flora, y en el Taller del Tacto, de la geología del Parque.

La información gráfica se dispone de forma que sea accesible a videntes e invidentes (textos en Braille, dibujos y esquemas en relieve, etc.).

Taller del oído

Consta básicamente de dos *bancos de sonidos* —cada uno con siete voces de especies animales—, que el visitante puede accionar mediante un pulsador situado junto al nombre del animal emisor del sonido (se incorpora nombre en Braille).

Para el caso de personas privadas del sentido del oído, se exponen *fotografías* de los distintos agentes emisores, cuyos sonidos podrán interpretar a través de una serie de *sonogramas*, uno para cada sonido grabado, siempre, claro está que se conozca ese sistema gráfico de representación del sonido.

Taller del olfato

Consta de varios *dispensadores de aromas* propios de elementos naturales (plantas aromáticas, almizcle, setas, etc.), sirve para introducir al visitante en el mundo de las sensaciones olfativas. Junto a cada

uno de los dispensadores, podrá observarse una *fotografía* del elemento del cual emana cada aroma, junto a su pié de foto. Los invidentes disponen de un *esquema en relieve* del mismo, así como de rótulo en Braille.

Se ha realizado un *arriate*, de unos 60-70 cm. de altura, con distintas especies de plantas aromáticas representativas de la región mediterránea. Se incluyen fichas técnicas de las especies con su nombre en alfabeto Braille y latino.

Además de estos elementos interactivos, dos *paneles* ofrecen información sobre la flora y vegetación del Parque.

Taller del tacto

Se compone de muestras reales de 8 *elementos naturales* con texturas diferentes, para que el visitante pueda apreciar las diferencias de sensaciones táctiles entre unos y otros. Se trata preferentemente de elementos resistentes a la manipulación y, en cualquier caso, fácilmente reposicionables.

En lo que concierne a geología, se pueden disponer *muestras reales* de rocas calcáreas, lapiaces, estalactitas y estalagmitas. La flora se representa con *modelos* de cortezas, hojas y fruto de árboles. Por lo que respecta a la fauna, se utilizan *moldes* de huellas y *modelos* de restos de alimentación de aves y mamíferos.

Junto a estos elementos, unos dibujos en relieve y unos rótulos en Braille, informan sobre dichos objetos.

Para el caso de personas sin dificultades de visión, unas *ventanas* que pueden ser levantadas, ocultan el nombre y la fotografía o modelo del elemento natural correspondiente.

Además de estos elementos interactivos, dos *paneles* ofrecen información sobre la geología del Parque, incidiendo especialmente en el modelado Kárstico de la zona.

El proyecto se ejecutó el año 1996, inaugurándose las instalaciones adaptadas en el mes de junio.

5. Evaluación del primer año

Previo a la actuación era imposible la visita al parque por usuarios de sillas de ruedas y dificultosa para otras personas con movilidad reducida.

Las personas ciegas no podían disfrutar del Parque con todas sus facultades.

1. *Resultados en cuanto aumento de visitas de personas con discapacidad al Espacio Natural y monasterio*

—Se han recibido aproximadamente 500 personas en grupos, de ellas tres grupos de 50 personas con discapacidad física, muchas de ellas con silla de ruedas y el resto en grupos con deficiencia visual.

—Las visitas individuales de personas con minusvalía han aumentado considerablemente. Los usuarios de silla de ruedas lo hacen con acompañante (imprescindible para realizar el itinerario).

—La satisfacción de los visitantes se puede valorar en 10 sobre 10, no sólo por poder acceder y percibir los valores naturales y culturales que aquí existen sino por el comportamiento que hacia las personas con discapacidad tiene los visitantes (ayudan a superar los tramos más difíciles) cumpliendo dos objetivos de espacios destinados al ocio, pasarlo bien y conocer gente.

2. *Resultados de índole social-concienciación*

—Más importantes y con más impacto que los primeros, la mayoría de los centros educativos que acuden al Conjunto Turístico aprovechan las señalizaciones en Braille para juegos educativos, siendo el interés del profesorado el que aprendan y valoren las dificultades que un inválido o una persona con dificultad física puede tener. Al igual ocurre con las familias y otros grupos de visita.

—En resultados de encuestas realizadas al terminar la visita, los elementos específicos de interpretación ambiental y cultural son destacados y valorados; a la pregunta de que ha sido lo más llamativo de la visita, los textos en Braille y los tres talleres están en quinto lugar.

—La eliminación de barreras, por parte de particulares o instituciones, es más una cuestión de voluntad que de recursos económicos. Esto se confirma totalmente en el Parque del Monasterio de Piedra, donde existen barreras físicas de más de 80 mts. de desnivel y ha servido para la puesta en marcha de más proyectos de eliminación de barreras en el entorno urbano en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. *Resultados de publicidad-información*

—Cuatro entornos con elementos naturales o arqueológicos de España y dos ayuntamientos, han acudido al Monasterio de Piedra para conocer el proyecto y aplicarlo a sus lugares.

—También ha tenido repercusión en Portugal, hemos recibido a dos equipos de Dirección de parques nacionales portugueses que tomaron fotografías e información para aplicarlo.

—La repercusión publicitaria que el proyecto dio al Monasterio tiene una difícil valoración real, pero sin duda alguna fue efectiva.

Documentos de Estudios de Ocio



Universidad de
Deusto

Deustuko
Unibertsitatea

